



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN

ACUERDO AAFY 4/2019

**POR EL QUE SE ESTABLECEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS
PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE
MULTAS POR INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES FISCALES Y
ADUANERAS, INCLUSIVE LAS DETERMINADAS POR EL PROPIO
CONTRIBUYENTE..... 5**

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 11

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 18

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 25

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 29

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL 35

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	35
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	45
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	50
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	61
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	62
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	62
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	66
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	73
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	112
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	113

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 114**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 115**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 117**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 121**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 122**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 123**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 124**

AVISO DIVERSO

CONSEJO DE NOTARIOS

**TEMARIO DEL CURSO DE ÉTICA Y PRÁCTICA NOTARIAL PARA
OBTENER LA PATENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO DEL ESTADO
DE YUCATÁN 2019 126**

Acuerdo AAFY 4/2019 por el que se establecen disposiciones administrativas para la presentación de la solicitud de condonación de multas por infracciones a las disposiciones fiscales y aduaneras, inclusive las determinadas por el propio contribuyente

Juan Carlos Rosel Flores, director general de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en los artículos 10, 13, 14 y 15 de la Ley de Coordinación Fiscal; 66, 66-A y 74 del Código Fiscal de la Federación; 3, 4, 7, fracciones IV, V, VI y XVIII, y 14, fracciones I, II, IV, XII y XX, de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán; y 3, apartado A, fracción XIV, y apartado B, fracción VIII, del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán; las reglas 2.17.5., 2.17.6., 2.17.7., 2.17.8., 2.17.9., 2.17.10., 2.17.11., 2.17.12., 2.17.13., 2.17.14., 2.17.15., 2.17.16. y 2.17.17., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; las cláusulas primera del Convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; y primera, segunda, tercera, cuarta, octava y décima séptima y el anexo 8 del Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, ambos convenios celebrados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Yucatán, y

Considerando:

Que el Código Fiscal de la Federación dispone, en su artículo 74, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá condonar hasta el 100% las multas por infracción a las disposiciones fiscales y aduaneras, inclusive las determinadas por el propio contribuyente, para lo cual el Servicio de Administración Tributaria establecerá, mediante reglas de carácter general, los requisitos y supuestos por los cuales procederá la condonación, así como la forma y los plazos para el pago de la parte no condonada.

Que la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 establece, en su regla 2.17.8., último párrafo, que tratándose de créditos fiscales cuya administración corresponda a las entidades federativas en términos de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal, estas definirán la forma de presentación de las solicitudes de condonación, garantizando en todo momento que los contribuyentes cumplan con los requisitos dispuestos en dicha regla, en relación con el artículo 74 del Código Fiscal de la Federación.

Que el Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, celebrado entre el Gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Yucatán, establece, en su cláusula cuarta, primer párrafo, que las facultades de la mencionada secretaría que se delegan al estado de Yucatán serán ejercidas por el gobernador y las autoridades fiscales que, conforme a las disposiciones jurídicas locales, estén facultadas para administrar, comprobar, determinar y cobrar ingresos federales.

Que el referido convenio señala, en la cláusula primera del anexo 8, que la entidad competente en Yucatán colaborará con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras derivadas de la introducción al territorio nacional de las mercancías, así como de los vehículos de procedencia extranjera, excepto aeronaves, ferrocarriles

y embarcaciones, así como de su legal almacenaje, estancia o tenencia, transporte o manejo en el país cuando circulen en su territorio y, en su caso, la determinación de créditos fiscales, de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones jurídicas federales aplicables y en términos del propio anexo.

Que la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán establece, en su artículo 4, que la agencia es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, con el carácter de autoridad fiscal, que contará con autonomía técnica y de gestión para el desarrollo y la ejecución de sus atribuciones y autonomía presupuestal para la consecución de su objeto, consistente en términos del artículo 3, párrafo primero, de la ley referida, en la recaudación, el control, la fiscalización y la cobranza coactiva, de los ingresos por impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y demás contribuciones, tanto estatales y municipales, como federales coordinados, los servicios de asistencia al contribuyente, de difusión fiscal, así como la defensa jurídica de los intereses de la Hacienda Pública Estatal.

Que la ley antes referida dispone, en su artículo 14, fracción IV, que corresponde al director general de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán expedir las disposiciones administrativas necesarias para aplicar eficientemente la legislación fiscal, haciendo del conocimiento de la junta de gobierno aquellas que considere de especial relevancia, así como aprobar las formas y formatos oficiales de avisos, manifestaciones, declaraciones y demás documentos requeridos por las disposiciones fiscales estatales y establecer los lineamientos para su llenado y presentación por parte de los contribuyentes y demás obligados, así como ordenar su publicación en el órgano de difusión que corresponda; por lo que he tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo AAFY 4/2019 por el que se establecen disposiciones administrativas para la presentación de la solicitud de condonación de multas por infracciones a las disposiciones fiscales y aduaneras, inclusive las determinadas por el propio contribuyente

Artículo 1. Objeto

Este acuerdo tiene por objeto establecer las disposiciones administrativas para la presentación de la solicitud de condonación de multas por infracciones a las disposiciones fiscales y aduaneras, inclusive las determinadas por el propio contribuyente, a que se refiere el artículo 74 del Código Fiscal de la Federación.

Artículo 2. Solicitud de condonación

A. Solicitud de condonación de multas

La solicitud de condonación de multas, para efectos del artículo 74 del Código Fiscal de la Federación y de la Regla 2.17.8. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, deberá presentarse por escrito, en original y dos copias, y contener los siguientes requisitos y anexos:

I. El nombre, la denominación o razón social, y el domicilio fiscal manifestado en el Registro Federal de Contribuyentes, para el efecto de fijar la competencia de la autoridad, la clave que le correspondió en dicho registro, el

domicilio para oír y recibir notificaciones en su caso, así como los números telefónicos del contribuyente y, en su caso, la dirección de correo electrónico, inclusive de los representantes autorizados en los términos de las leyes fiscales.

II. La firma del solicitante, en caso de personas físicas, o del representante legal, tratándose de personas morales. Los representantes de las personas morales deberán acreditar su personalidad, anexando, para su cotejo, el original y la copia del instrumento jurídico en el que conste dicha acreditación.

III. La resolución mediante la cual se impuso la multa por la que se solicita la condonación o declaración respectiva.

IV. El señalamiento del monto total a cargo y el monto por el cual se solicita la condonación de la multa.

V. La solicitud de pago en parcialidades, en su caso.

VI. La autocorrección total y a satisfacción de la autoridad, conforme a la regla 2.17.10.

VII. La autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción.

VIII. La descripción de los hechos y las circunstancias relacionados con el motivo de la promoción, así como los importes y conceptos debidamente desglosados y actualizados.

IX. La especificación sobre si los adeudos ya están determinados o si se está realizando una auditoría, así como la autoridad que la está realizando.

X. La declaración bajo protesta de decir verdad de que no está o no ha estado sujeto a causa penal en la que se haya dictado sentencia condenatoria por delitos de carácter fiscal y esta se encuentre firme, así como el representante legal, administrador único, o socios, si se trata de una persona moral.

XI. La manifestación sobre si los adeudos se encuentran controvertidos, en todo caso, mencionar y agregar el desistimiento.

XII. El original y la copia de alguna de las siguientes identificaciones oficiales vigentes: credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional, licencia de conducir, la cédula de identidad personal emitida por el Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación o credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. En el caso de menores de edad permiso para conducir, credencial emitida por instituciones de educación pública o privada con reconocimiento de validez oficial con fotografía y firma; y tratándose de extranjeros, documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente, en su caso, prórroga o refrendo migratorio.

XIII. Para los efectos de las reglas 2.17.13., 2.17.14. y 2.17.15, en relación con la regla 2.17.5, fracción VI, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, y para los efectos del artículo 74 del Código Fiscal de la Federación, se deberá anexar copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta o las declaraciones complementarias presentadas por el contribuyente, según

corresponda. En el caso de la regla 2.17.13., se deberá anexar el estado de posición financiera analítico más reciente a la presentación de la solicitud de condonación.

Adicionalmente, el contribuyente deberá señalar el monto total a su cargo y el importe por el cual solicita la condonación de la multa, así como manifestar si su intención es cubrir las contribuciones, los accesorios y las multas a su cargo en una sola exhibición, en parcialidades o en forma directa, para efectos de establecer los porcentajes de condonación establecidos en la regla 2.17.10. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

Lo anterior, no será impedimento para que el contribuyente no presente una nueva solicitud cuando lo considere pertinente.

B. Condonación a contribuyentes sujetos a facultades de comprobación

La solicitud de condonación de multas, para efectos del artículo 74 del Código Fiscal de la Federación y de la Regla 2.17.10. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, deberá presentarse por escrito, en original y dos copias, y contener los siguientes requisitos y anexos:

I. El nombre, la denominación o razón social, y el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, para el efecto de fijar la competencia de la autoridad, y la clave que le correspondió en dicho registro, así como los números telefónicos del contribuyente y, en su caso, la dirección de correo electrónico, inclusive de los representantes autorizados en los términos de las leyes fiscales.

II. La firma del solicitante, en caso de personas físicas, o del representante legal, tratándose de personas morales. Los representantes de las personas morales deberán acreditar su personalidad, anexando, para su cotejo, el original y la copia del instrumento jurídico en el que conste dicha acreditación.

III. El señalamiento del monto total a cargo y el monto por el cual se solicita la condonación de la multa.

IV. La solicitud de pago en parcialidades, en su caso.

V. La autocorrección total y a satisfacción de la autoridad, conforme a la citada regla 2.17.10.

VI. El original y la copia de alguna de las siguientes identificaciones oficiales vigentes: credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional, licencia de conducir, la cédula de identidad personal emitida por el Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación o credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. En el caso de menores de edad permiso para conducir, credencial emitida por instituciones de educación pública o privada con reconocimiento de validez oficial con fotografía y firma; y tratándose de extranjeros, documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente, en su caso, prórroga o refrendo migratorio.

VII. Para los efectos de las reglas 2.17.13., 2.17.14. y 2.17.15., en relación con la regla 2.17.5., fracción VI, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, y para los efectos del artículo 74 del Código Fiscal de la Federación, se deberá anexar copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta o las declaraciones complementarias presentadas por el contribuyente, según corresponda. En el caso de la regla 2.17.13., se deberá anexar el estado de posición financiera analítico más reciente a la presentación de la solicitud de condonación.

Artículo 3. Pago en una sola exhibición

Los contribuyentes que opten por pagar las contribuciones y los accesorios a su cargo en una sola exhibición deberán manifestarlo por escrito en la solicitud de condonación dirigida al director general de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, acompañada de los anexos relativos, en términos del artículo anterior y de los artículos 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación, la cual presentarán por escrito, en original y dos copias, en los siguientes lugares:

I. En la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, tratándose de créditos fiscales determinados por las autoridades competentes.

II. En la Dirección de Auditoría Fiscal de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, tratándose de contribuyentes que estén sujetos a facultades de comprobación de las autoridades competentes y que opten por autocorregirse, a partir del momento en que inicien las facultades de comprobación de las autoridades fiscales y hasta antes de que venza el plazo previsto en el artículo 50, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.

Artículo 4. Pago a plazos

Los contribuyentes que estén sujetos a facultades de comprobación y que opten por autocorregirse, es decir pagar las contribuciones a su cargo y sus accesorios, en parcialidades o en forma diferida, deberán manifestarlo por escrito en la solicitud de condonación, en términos del artículo 2 de este acuerdo y de los artículos 66 y 66-A del Código Fiscal de la Federación y 65 del reglamento de dicho código, la cual presentarán en original y dos copias, en las oficinas de la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.

Lo anterior será aplicable para los contribuyentes que hayan obtenido la condonación de multas de manera parcial, en términos de la regla 2.17.9. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

Artículo 5. Requerimiento de las autoridades fiscales

En el caso de que el escrito de solicitud presentado por el contribuyente no cumpla con lo establecido en este acuerdo o la autoridad estime necesaria la presentación de mayor información o documentación, esta requerirá al contribuyente para que en un plazo de diez días, contado a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación respectiva, presente la información o los documentos solicitados; bajo apercibimiento de que en caso de que el contribuyente no cumpla con los requerimientos de la autoridad en el plazo establecido en este artículo se tendrá por no presentada su solicitud de condonación.

Artículo 6. Resolución de la solicitud de condonación

La resolución que recaiga a la solicitud de condonación y, en su caso, de pago a plazos, deberá ostentar la firma del director general de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con base en la propuesta que para tal efecto realice la autoridad competente.

Las resoluciones que dicte la autoridad fiscal no podrán ser impugnadas por los medios de defensa que establece el Código Fiscal de la Federación.

Artículos transitorios

Primero. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Segundo. Excepción

Las solicitudes de condonación que, para efectos del artículo 74 del Código Fiscal de la Federación, se hayan presentado con anterioridad a la entrada en vigor de este acuerdo ante alguna de las unidades administrativas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán se tendrán por recibidas en la fecha de su presentación y se tramitarán de conformidad con los procedimientos establecidos en la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

Tercero. Abrogación

Se abroga el Acuerdo AAFY 25/2018 por el que se establecen disposiciones administrativas para la presentación de la solicitud de condonación de multas por infracciones a las disposiciones fiscales y aduaneras, inclusive las determinadas por el propio contribuyente, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 16 de febrero de 2018.

Se expide este acuerdo en la sede de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en Mérida, el 10 de mayo de 2019

(RÚBRICA)

Juan Carlos Rosel Flores
Director general de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.****JOSÉ LUIS ÁLVAREZ VALES.****MARÍA EUGENIA DEL PERPETUO SOCORRO ÁLVAREZ VALES COMO ALBACEA Y ÚNICA HEREDERA UNIVERSAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ARMANDO JOSÉ ÁLVAREZ VALES.****MARIO HUMBERTO ACHACH DEL RÍO.****ALEJANDRA ACHACH CEBALLOS.****JOSÉ ELÍAS ALAM HARB.****DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO ANTES, AHORA REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN****DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.****DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS ÁLVAREZ VALES, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 621/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO APELANTE Y LA SEÑORA MARÍA EUGENIA DEL PERPETUO SOCORRO ÁLVAREZ VALES COMO ALBACEA Y ÚNICA HEREDERA UNIVERSAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ARMANDO JOSÉ ÁLVAREZ VALES, EN CONTRA DE MARIO HUMBERTO ACHACH DEL RÍO O DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA; ALEJANDRA ACHACH CEBALLOS; JOSÉ ELÍAS ALAM HARB; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO ANTES, AHORA REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. TOCA: 0631/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROXANA DE JESÚS SÁENZ CERVANTES.**ROXANA SARAHÍ CABRERA SÁENZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS PEDRO IVÁN ACOSTA SOSA Y/O MANUEL GUALBERTO ONTIVEROS CANCHÉ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROXANA DE JESÚS SÁENZ CERVANTES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 478/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR ROXANA SARAHÍ CABRERA SÁENZ, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR; Y A CARGO DE LA APELANTE. TOCA: 0637/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDWIN ALEJANDRO JIMÉNEZ MONFORTE POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA JUDICIAL ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHÓN.**SU LEIN CUEVAS ANG.****ARMANDO JAVIER CÁMARA ESTRELLA.****LICENCIADO EN DERECHO CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DE LA LOCALIDAD DE TEKAX, YUCATÁN.****DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.****DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.****DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDWIN ALEJANDRO JIMÉNEZ MONFORTE POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA JUDICIAL ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 881/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INDICADO JIMÉNEZ MONFORTE, EN CONTRA DE SU LEIN CUEVAS ANG, ARMANDO JAVIER CÁMARA ESTRELLA, LICENCIADO EN DERECHO CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DE LA LOCALIDAD DE TEKAX, YUCATÁN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA. TOCA: 0639/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JESÚS ABRAHAM MONTOYA MELO.**MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ CONRADO Y MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ VALENCIA.****"ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA".****"FULLGAS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA.**

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JESÚS ABRAHAM MONTOYA MELO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 577/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ CONRADO Y MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ VALENCIA, EN CONTRA DEL APELANTE, DE "ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA" Y DE "FULLGAS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA. TOCA: 0640/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DULCE MARIA DEL ROSARIO UH CANTO
EMILIANO ARTURO ZAPATA UC**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DULCE MARÍA DEL ROSARIO HU CANTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, SU GARANTÍA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1342/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EMILIANO ARTURO ZAPATA UC EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0513/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLA BEATRIZ CHAN NOVELO.

JOSÉ HERBER CANUL BE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA CARLA BEATRIZ CHAN NOVELO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE QUE SE ABRIÓ (GUARDA Y CUSTODIA, DÍAS Y HORAS DE VISITA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y SU GARANTÍA) EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 01/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ HERBER CANUL BE, EN CONTRA DE LA CITADA APELANTE TOCA: 0395/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

OLEGARIO PUC MUT.

JORGE HUMBERTO ROJAS GONZÁLEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ERWIN ROMMEL UC SUÁREZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR OLEGARIO PUC MUT, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1019/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JORGE HUMBERTO ROJAS GONZÁLEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ERWIN ROMMEL UC SUÁREZ, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0635/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ LUIS REYES CAN.

LILIA ESTHER CAN BALAM.

LAURA ESTHER REYES CAN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ LUIS REYES CAN, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDOS POR LA PARTE DEMANDADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 460/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LILIA ESTHER CAN BALAM EN CONTRA DEL APELANTE Y DE LAURA ESTHER REYES CAN. TOCA: 0364/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA ALONZO RIVAS.

PEDRO FAUSTINO UC ÁVILA.

KARIM MOISÉS ROCHE CORTEZ (ALBACEA).

DAVID ABRAHAN UC ROCHE (O) DAVID ABRAHAM UC ROCHE (O) DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE.

SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ (O) SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTÉS (O) SARA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ALONZO RIVAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1032/2013 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MARIO FAUSTINO DE PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS (O) MARIO FAUSTINO DEL PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS (O) MARIO UC CUEVAS (O) MARIO FAUSTINO UC CUEVAS VECINO QUE FUE DE PROGRESO, YUCATÁN. TOCA: 0818/2018 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROCCOANTONIO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROCCO ANTONIO CAVALLO, ASÍ COMO TONI CAVALLO.

DIANNE SUSAN CAVALLO.

ROBERT ANDREW BARLAS.

NACY ELISA BARLAS.

ALENA HEITLINGER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALENA HEIFLINGER.

DAVID HOYNER, ALIAS DAVID JOHN WOYNER.

KAREN R WOYNER, CONOCIDA IGUALMENTE COMO KAREN GAYEL WOYNER.

ROGER MIRKA.

CHRISTINE GAIL MIRKA

"PLAYA MAYA RESORTS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO.

VAL MARCEL LANGEVIN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO VAL LANGEVIN.

DARLENE ANETTE LANGEVIN, CONOCIDA TAMBIÉN COMO DARLENE LANGEVIN.

SUSAN CHANG-HONG.

DONALD CRICHLAW GOELLNIGHT (O) DONALD CRICHLAW GOELNICH.

ALBERTA GEORGINA MANZIE.

EUGENE JOSEPH MANZIE (O) JOSEPH MANZIE.

CAROLYN GROUND (O) CAROLINE SCHAFFER (O) CAROLYN G. SCHAFFER (O) CAROLYN A. SCHAFFER.

CRANE SCHAFFER (O) GRANE SCHAFFER.

JACOBUS JOSEPH BEEREPOOT (O) JAKE BEEREPOOT.

DANIEL FOGARTY (O) DANIEL M. FOGARTY (O) DAN CEIL FOGARTY (O) DAN SEIL FOGARTY.

SEEPERSAD BACHOO.

RITA SAHADEO (O) R. SAHADEO SEEPERSAD (O) R. SHADEO.

MURRAY CALVIN ROOKE (O) MURRAY ROOKE.
NIKI-JEANNE ROOKE (O) NIKI ROOKE.
JULIA A. MULLIN (O) JULIA ALICE MULLIN.
JAYN SZPAKOWSKI (O) DOROTHY JANE SZPAKOWSKI.
ROSS PROBERT.
ROBERTH JAMES MORRISON (O) ROBERT JAMES MORRISON.
SALIM BHIMJI (O) SALIM BAMINJI.
SHAMIRA BHIMJI.
ROBERT JAMES MORRISON (O) BOB MORRISON
GILBERTA MORRISON.
LORETTA NANCY SIMEK (O) LORI SIMEK (O) LON SIMEK.
STEFAN SIMEK.
BRUCE EDGARD KAMERMAN.
JOE LEGAULT.
MARK KRISTAFOR.
LOUISE KRISTAFOR (O) LOUISA KRISTAFOR.
TONY SHEN.
LAWRENCE SETH PHILIPS (O) LAWRENCE S. PHILIPS (O) LARRY PHILIPS.
MIA MARGARED PHILIPS (O) MIA PHILIPS.
ELIZABETH BARBER (O) LIZ BARBER (O) ELIZABETH A. BARBER.
CRAIG DAVID BARBER (O) CRAIG D. BARBER.
JANET DOROTHY WILSON.
LESLIE LEE (O) LESLIE DALE.
DAVID MORTON RAYSIDE HUNT (O) RAYSIDE DAVID (O) DAVID RAYSIDE.
GERALD CALLAN HUNT (O) HUNT GERALD (O) GERALD HUNT.
ALLAN ROLES (O) ALLAN CLEMENCE ROLES (O) ALLAN ROLES CLEMENCE.
BRENDA GALE ROLES (O) BRENDA GALES ROLES.
VALERIE JANE CULP (O) VALERIE J. CULP.
MARK FISHER (O) MARK KEVIN FISHER.
DONALD MCLAREN (O) DONALD L. MCLAREN (O) DON MC LAREN.
GREGOIRE DANIEL CAYEN (O) GREG CAYEN.
ELIZABETH CAYEN.
MARY ELIZABETH BIRD (O) MARY E. BIRD.
ALAN WILLIAM BIRD (O) ALAM W. BIRD.
MARY HORVATINCIC.
SARA GALE LOWRY (O) SARA LOWRY.
BARRY DOUGLAS LOWRY (O) BARRY LOWRY.
JEANNE ZOMANDA.
TAYLOR K FARQUHARSON (O) MS. TAYLOR K FARQUHARSON.
PETER JOHN HAMMER.
KEN CLEVELAN (O) KENNETH I. CLEVELAND.
MAUREEN SUND (O) MAURREN LIZA SUND.
DAVID HEALY SUN (O) DAVID HEALY (O) DAVE HEALY.
WENDY KING (O) WENDY KING CLARK.
ALLAN CLARK (O) JORGE FREDERIK CLARK.
SYLVIE BERGERON (O) SYLCIE BERGERON.
YAKOUT MANSOUR.
DAVID MORRISON (O) DAVID ROBERT MORRISON.
TERRY E. MADDISON (O) TERRY MADDISON.
PAMELA MADDISON (O) PAMELA MAE MADDISON.
MARIE ANTOINETTE MCCREIGHT (O) TONI MCCREIGHT.
CRISTOPHER HOWEL.
CAROL HATCH;DEBORAH ALBANO (O) DEBBIE ALBANO (O) DEBORAH ANN ALBANO.
JAMES GEORGE ALBANO.
MUHAMMAD AMINUAL HUQ (O) AMIN HUG.
JOHN CASE.
LOURDES CENTENO.
MICHAEL ROBERT VELLECCA (O) MICHAEL ROBERT VELLECA.
DONALD FRANCIS TALLAS.
SUSAN DOROTHY TALLAS.
ADRIAN BRODERICK.
CRISTINA GALINDO RAZO.
ANDREW JAMES RAPP.
JASWAL MAJIT SINGH.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, EL PRIMERO INTERPUESTO POR MARÍA DEL ROSARIO HERRERA ACOSTA QUIEN SE OSTENTA APODERADA LEGAL DE LOS CIUDADANOS ROCCOANTONIO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROCCO ANTONIO CAVALLO, ASÍ COMO TONI CAVALLO; DIANNE SUSAN CAVALLO; ROBERT ANDREW BARLAS; NACY ELISA BARLAS; ALENA HEITLINGER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALENA HEIFLINGER; DAVID HOYNER, ALIAS DAVID JOHN WOYNER; Y KAREN R WOYNER, CONOCIDA IGUALMENTE COMO KAREN GAYEL WOYNER; EL SEGUNDO POR LOS SEÑORES ROGER MIRKA Y CHRISTINE GAIL MIRKA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 467/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "PLAYA MAYA RESORTS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE SU APODERADO JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO EN CONTRA DE LOS SEÑORES VAL MARCEL LANGEVIN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO VAL LANGEVIN; DARLENE ANETTE LANGEVIN, CONOCIDA TAMBIÉN COMO DARLENE LANGEVIN; SUSAN CHANG-HONG; DONALD CRICHLAW GOELLNIGHT (O) DONALD CRICHLAW GOELNICH; ALBERTA GEORGINA MANZIE; EUGENE JOSEPH MANZIE (O) JOSEPH MANZIE; CAROLYN GROUND (O) CAROLINE SCHAFFER (O) CAROLYN G. SCHAFFER (O) CAROLYN A. SCHAFFER; CRANE SCHAFFER (O) GRANE SCHAFFER; JACOBUS JOSEPH BEERPEOOT (O) JAKE BEERPEOOT; DANIEL FOGARTY (O) DANIEL M. FOGARTY (O) DAN CEIL FOGARTY (O) DAN SEIL FOGARTY; SEEPERSAD BACHOO; RITA SAHADEO (O) R. SAHADEO SEEPERSAD (O) R. SHADEO; MURRAY CALVIN ROOKE (O) MURRAY ROOKE; NIKI-JEANNE ROOKE (O) NIKI ROOKE; EL REFERIDO ROCCOANTONIO (O) ROCCO ANTONIO CAVALLO (O) TONI CAVALLO; LA CITADA DIANNE SUSAN CAVALLO; JULIA A. MULLIN (O) JULIA ALICE MULLIN; JAYN SZPAKOWSKI (O) DOROTHY JANE SZPAKOWSKI; ROSS PROBERT; ROBERTH JAMES MORRISON (O) ROBERT JAMES MORRISON; SALIM BHIMJI (O) SALIM BAMINJI; SHAMIRA BHIMJI; ROBERT JAMES MORRISON (O) BOB MORRISON; GILBERTA MORRISON; LORETTA NANCY SIMEK (O) LORI SIMEK (O) LON SIMEK; STEFAN SIMEK; BRUCE EDGARD KAMERMAN; JOE LEGAULT; MARK KRISTAFOR; LOUISE KRISTAFOR (O) LOUISA KRISTAFOR; TONY SHEN; LAWRENCE SETH PHILIPS (O) LAWRENCE S. PHILIPS (O) LARRY PHILIPS; MIA MARGARET PHILIPS (O) MIA PHILIPS; ELIZABETH BARBER (O) LIZ BARBER (O) ELIZABETH A. BARBER; CRAIG DAVID BARBER (O) CRAIG D. BARBER; JANET DOROTHY WILSON; LESLIE LEE (O) LESLIE DALE; DAVID MORTON RAYSIDE HUNT (O) RAYSIDE DAVID (O) DAVID RAYSIDE; GERALD CALLAN HUNT (O) HUNT GERALD (O) GERALD HUNT; ALLAN ROLES (O) ALLAN CLEMENCE ROLES (O) ALLAN ROLES CLEMENCE; BRENDA GALE ROLES (O) BRENDA GALES ROLES; VALERIE JANE CULP (O) VALERIE J. CULP; MARK FISHER (O) MARK KEVIN FISHER; DONALD MCLAREN (O) DONALD L. MCLAREN (O) DON MC LAREN; EL NOMBRADO ROBERT ANDREW BARLAS; LA CITADA NACY ELISA BARLAS; GREGOIRE DANIEL CAYEN (O) GREG CAYEN; ELIZABETH CAYEN; MARY ELIZABETH BIRD (O) MARY E. BIRD; ALAN WILLIAM BIRD (O) ALAM W. BIRD; MARY HORVATINCIC; SARA GALE LOWRY (O) SARA LOWRY; BARRY DOUGLAS LOWRY (O) BARRY LOWRY; JEANNE ZOMANDA; TAYLOR K FARQUHARSON (O) MS. TAYLOR K FARQUHARSON; PETER JOHN HAMMER; KEN CLEVELAN (O) KENNETH I. CLEVELAND; MAUREN SUND (O) MAURREN LIZA SUND; DAVID HEALY SUN (O) DAVID HEALY (O) DAVE HEALY; WENDY KING (O) WENDY KING CLARK; ALLAN CLARK (O) JORGE FREDERIK CLARK; SYLVIE BERGERON (O) SYLCIE BERGERON; YAKOUT MANSOUR; DAVID MORRISON (O) DAVID ROBERT MORRISON; LA NOMBRADA ALENA HEITLINGER (O) ALENA HEIFLINGER; LA REFERIDA KAREN R WOYNER (O) KAREN GAYEL WOYNER; EL INVOCADO DAVID HOYNER (O) DAVID JOHN WOYNER; TERRY E. MADDISON (O) TERRY MADDISON; PAMELA MADDISON (O) PAMELA MAE MADDISON; MARIE ANTOINETTE MCCREIGHT (O) TONI MCCREIGHT; CRISTOPHER HOWEL; CAROL HATCH; DEBORAH ALBANO (O) DEBBIE ALBANO (O) DEBORAH ANN ALBANO; JAMES GEORGE ALBANO; MUHAMMAD AMINUAL HUQ (O) AMIN HUG; JOHN CASE; LOURDES CENTENO; MICHAEL ROBERT VELLECCA (O) MICHAEL ROBERT VELLECA; DONALD FRANCIS TALLAS; SUSAN DOROTHY TALLAS; ADRIAN BRODERICK; CRISTINA GALINDO RAZO; ANDREW JAMES RAPP; Y JASWAL MAJIT SINGH. TOCA: 604/2019. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FÉLIX ALBERTO CASTRO RODRÍGUEZ.

JUAN PABLO MARTÍNEZ GUILLÉN.

JORGE MANUEL BARRERA LUGO.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO, ABOGADO CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FÉLIX ALBERTO CASTRO RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 986/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JUAN PABLO MARTÍNEZ GUILLÉN, JORGE MANUEL BARRERA LUGO Y DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO, ABOGADO CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ. TOCA: 0638/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, SIENDO SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.

MARÍA ELENA RUIZ MÉNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 448/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO APELANTE A TRAVÉS DE SU APODERADA LA INDICADA PUC KÚ, EN CONTRA DE MARÍA ELENA RUIZ MÉNDEZ. TOCA: 0104/2019 SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS Y RICARDO, AMBOS DE APELLIDOS AMARO ORTIZ; SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

ANA MARÍA AMARO ORTIZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS AMARO ORTIZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE RICARDO AMARO ORTIZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 471/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANA MARÍA AMARO ORTIZ EN CONTRA DE LA PARTE APELANTE. TOCA: 0018/2019 SENTENCIA DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

DIAMILE IRENE XOOL ORTÍZ.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA CIUDADANA DIAMILE IRENE XOOL ORTÍZ, ANTE LA JUEZ PROMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 590/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EN CONTRA DE LA REFERIDA EXCEPCIONISTA. TOCA: 0418/2019 SENTENCIA DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARGARITA DEL PILAR PONCE DÍAZ, MARGARITA DEL PILAR PONCE DÍAZ DE CASTILLA, SIENDO SU APODERADO LEGAL GERARDO DE JESÚS GAMBOA CÁRDENAS.

ERMILO ROGER CASTILLA PONCE.

ERMILO JAVIER CASTILLA ROCHE

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE CANCÚN, QUINTANA ROO

DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO

ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO;

RENÉ MARTÍN GARCÍA TAMAYO, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO "PENÍNSULA ESTATES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

"PENÍNSULA CONSORTIUM" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

"SPORT CITY CANCÚN" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADO LEGAL MARIO ALBERTO IBARRA HERNÁNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARGARITA DEL PILAR PONCE DÍAZ (O) MARGARITA DEL PILAR PONCE DÍAZ DE CASTILLA EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA HOY APELANTE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 705/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE ERMILO ROGER CASTILLA PONCE, ERMILO JAVIER CASTILLA ROCHE, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE CANCÚN, QUINTANA ROO; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO; ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; RENÉ MARTÍN GARCÍA TAMAYO, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS "PENÍNSULA ESTATES", "PENÍNSULA CONSORTIUM" Y "SPORT CITY CANCÚN", TODAS SOCIEDADES ANÓNIMA DE CAPITALES VARIABLES. TOCA: 0134/2019 SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN.

JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA (CESIONARIO).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS EN EL QUE CONSTA LA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL MARCADA CON EL NÚMERO DIEZ QUE OFRECIÓ LA HOY APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 699/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, SEGUIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CSCK 12 MÉXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE SUS APODERADOS FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA COMO CESIONARIA DE LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL CITADA; EN CONTRA DE LA INDICADA CASTILLO PIRRÓN. TOCA: 1190/2018 SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ ARMANDO, RAFAEL ANDRÉS Y CECILIA NOEMÍ, TODOS DE APELLIDOS MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTAÑEZ Y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ.

EDUARDO DZUL CEN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ARMANDO, RAFAEL ANDRÉS Y CECILIA NOEMÍ, TODOS DE APELLIDOS MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTAÑEZ Y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, EN CONTRA DEL AUTO DE VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO SEIS, OFRECIDO POR LA PARTE RECURRENTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 203/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS OFERENTES DE LAS PRUEBAS EN CONTRA DE EDUARDO DZUL CEN. TOCA: 0328/2019 SENTENCIA DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RITA ELENA MARTÍNEZ SAURI, TAMBIÉN CONOCIDA COMO RITA ELENA MARTÍNEZ SAURI DE CRUCES.

RUBÉN EUGENIO LOROÑO PINO.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA CIUDADANA RITA ELENA MARTÍNEZ SAURI, TAMBIÉN CONOCIDA COMO RITA ELENA MARTÍNEZ SAURI DE CRUCES, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 376/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR RUBÉN EUGENIO LOROÑO PINO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA: 0532/2019 SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HELBERTH ROGER PATRÓN AZCORRA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS ALBERTO GÚÉMEZ BORGES.

MARGARITA DE JESÚS CASTILLO SEGOVIA, SIENDO SU ASESORAS JURÍDICAS PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO ANNZI NOEMI SALAS CANUL Y/O ANA CELIA CANTO SALAS Y/O JESSICA EVELINE POLANCO LAZO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR HELBERTH ROGER PATRÓN AZCORRA, Y EL SEGUNDO, POR MARGARITA DE JESÚS CASTILLO SEGOVIA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 684/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA CITADA CASTILLO SEGOVIA, EN CONTRA DEL REFERIDO PATRÓN AZCORRA. TOCA: 1168/2018 SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN.

JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA (CESIONARIO).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS EN EL QUE CONSTA LA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL MARCADA CON EL NÚMERO NUEVE QUE OFRECIÓ LA HOY APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 699/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, SEGUIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CSCK 12 MÉXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE SUS APODERADOS FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA COMO CESIONARIA DE LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL CITADA; EN CONTRA DE LA INDICADA CASTILLO PIRRÓN. TOCA: 1189/2018 SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE IVÁN ANDRADE GAMBOA.

HILDA EVELIA DE LA CONCEPCIÓN ANDRADE GAMBOA (ALBACEA).

LAYDA PATRICIA ANDRADE GAMBOA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR JORGE IVÁN ANDRADE GAMBOA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 642/2017 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARÍA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MARÍA HILDA DEL SOCORRO GAMBOA Y AVILÉS (O) HILDA DEL SOCORRO GAMBOA AVILÉS (O) MARÍA HILDA DEL SOCORRO GAMBOA AVILÉS (O) HILDA DEL SOCORRO GAMBOA AVILÉS DE ANDRADE Y JORGE IVÁN ANDRADE Y CARRILLO (O) JORGE IVÁN ANDRADE CARRILLO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 0099/2019 SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARCELINO CAUICH CETINA.

SPORT DEPOT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR PEDRO HUMBERTO MORCILLO LOPEZ Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCELINO CAUICH CETINA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 745/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO MARCELINO CAUICH CETINA EN CONTRA DE "SPORT DEPOT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR PEDRO HUMBERTO MORCILLO LÓPEZ Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL. TOCA: 0292/2019 SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, ANTES, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ

ALBERTO ZAHOU MADAHUAR, SIENDO SUS APODERADOS FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ

ZELMA KOOLER DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR UNICO ALBERTO ZAHOU MADAHUAR

B & B PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION RODRIGO ZAHOU MADAHUAR

BACHOCO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE SUS APODERADOS CUAUHEMOC MIXCOATL RODRIGUEZ Y JUAN MANUEL TORRES PAREDES, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS

SEGUROS MULTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, ANTES, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL TOMO II EN EL EXPEDIENTE 1039/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL RECURRENTE POR MEDIO DE SU APODERADO, EL CITADO PENICHE GONZALEZ EN CONTRA DE ALBERTO ZAHOU MADAHUAR DE LAS SOCIEDADES ZELMA KOOLER DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, B & B PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BACHOCO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SEGUROS MULTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE TOCA: 1153/2018. SENTENCIA DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ MANUEL DE RODRIGO TRÁNSITO, COMO GARANTE HIPOTECARIO.

"FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ.

"RED DE EMPRENDEDORES POR EL DESARROLLO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO ACREDITADA.

CLAUDIA CONTRERAS TERREROS, COMO OBLIGADO SOLIDARIO, FIADOR Y AVALISTA.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JOSÉ MANUEL DE RODRIGO TRÁNSITO, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 92/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA, DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RED DE EMPRENDEDORES POR EL DESARROLLO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO ACREDITADA Y DE CLAUDIA CONTRERAS TERREROS, COMO OBLIGADO SOLIDARIO, FIADOR Y AVALISTA. TOCA: 0176/2019 SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RUSSEL RICARDO VALDEZ GONZÁLEZ, JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, MARINA GARCÍA MDAHUAR, OFELIA GONZÁLEZ AUSUCUA (O) OFELIA GONZÁLEZ AUZUCUA Y ENNA ROSA PASOS MILLET; SIENDO SUS APODERADOS JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA Y/O FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR Y/O PABLO SOLÍS MILLET.

SAMUEL AGUILAR IBARRA; POR CONDUCTO DE SU APODERADO VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO.

JOSÉ TÉLLEZ GONZÁLEZ.

ISRAEL RODRÍGUEZ ÁVILA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR RUSSEL RICARDO VALDEZ GONZÁLEZ, JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, MARINA GARCÍA MDAHUAR, OFELIA GONZÁLEZ AUSUCUA (O) OFELIA GONZÁLEZ AUZUCUA Y ENNA ROSA PASOS MILLET, Y EL SEGUNDO POR SAMUEL AGUILAR IBARRA A TRAVÉS DE SU APODERADO VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 627/2012 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS INDICADOS RUSSEL RICARDO VALDEZ GONZÁLEZ, JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, MARINA GARCÍA MDAHUAR, OFELIA GONZÁLEZ AUSUCUA (O) OFELIA GONZÁLEZ AUZUCUA Y ENNA ROSA PASOS MILLET POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA Y/O FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR Y/O PABLO SOLÍS MILLET, EN CONTRA DEL ALUDIDO SAMUEL AGUILAR IBARRA EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO O DEUDOR PRINCIPAL Y JOSÉ TÉLLEZ GONZÁLEZ E ISRAEL RODRÍGUEZ ÁVILA COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS. TOCA: 0171/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

LA ACTUARIA.

MAESTRA EN DERECHO LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA COLEGIADA MIXTA****AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA.

ARMANDO JOSÉ MENDOZA SÁNCHEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA.

GENER DE ATOCHA KÚ SANTILLÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 859/2014, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL INSTITUTO RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU CITADO APODERADO, CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE 1369/2008, CONCERNIENTE AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO JOSÉ MENDOZA SÁNCHEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA EN CONTRA DE GENER DE ATOCHA KÚ SANTILLÁN. TOCA NÚMERO: 0254/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO IBARRA GARCÍA.

HUGO MARIANO RODRÍGUEZ DE LA GALA ANGULO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO IBARRA GARCÍA, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 31/2019, RELATIVO JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR HUGO MARIANO RODRÍGUEZ DE LA GALA ANGULO, EN CONTRA DE LA CITADA SOCIEDAD EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0132/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ MANUEL CÁMARA MARTÍN.

WILMA GUADALUPE PACHECO ÁVILA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JOSÉ MANUEL CÁMARA MARTÍN, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 196/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WILMA GUADALUPE PACHECO ÁVILA, EN CONTRA DEL REFERIDO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0136/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIBEL PATRICIA PUC.

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSUÉ ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ.

JUAN MANUEL MONTES PUC.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARIBEL PATRICIA PUC, ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 601/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSUÉ ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ, EN CONTRA DE JUAN MANUEL MONTES PUC, COMO DEUDOR PRINCIPAL, Y MARIBEL PATRICIA PUC, COMO AVAL. TOCA NÚMERO: 0142/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RICARDO CELIS ZARZA.

"GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "GM FINANCIAL DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES "GM FINANCIAL DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RICARDO CELIS ZARZA, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1244/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "GM FINANCIAL DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES "GM FINANCIAL DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA, EN CONTRA DE RICARDO CELIS ZARZA COMO SUSCRIPTOR. TOCA NÚMERO: 0146/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 29 DE MAYO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRÍA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON Y/O MICHEL IVAN ANGULO SANTOS , "LOGRA FINANCIAMIENTOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA // RENE LEZAMA ARADILLAS Y MARIA DEL CARMEN NICOLAS PARÉS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00005/2019. AUTO.

YOLIXA CONCEPCION CRUZ MISS, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // JAQUELINE GEOBVANY SANLUCAR CABALLERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00020/2019. AUTO.

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; JIMMY SOSA GONZALEZ; AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00141/2019. AUTO.

GONZALO MARIO GONZALES DOMINGUEZ; JESUS ANTONIO BASTO SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00169/2019. AUTO.

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.; ELIUD ROMO ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00246/2019. AUTO.

JORGE ARMIN CERVERA OSORIO; EDGAR BERARDO SILVA RAMAYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00263/2019. AUTO.

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC // BENJAMIN BAAS HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00297/2019. AUTO.

GM FINANCIAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00337/2019. AUTO.

MANUEL ALEJANDRO LANDERO CERVERA; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O ERIK DE JESUS BE MEDINA // JOSE CARLOS CHAN UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00399/2019. AUTO.

LENNY ROSELY COB EK // ROSY ISELA PAT MAY, JESUS VIVES PIÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00446/2019. AUTO.

"STAR MEDICA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS JORGE GARCIA RIVAS, ALICIA MALDONADO PENICHE // JORGE ARTURO SANCHEZ OREA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00447/2019. AUTO.

JOSE GABRIEL MOISES MENA; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCIA VERA // JOSE ARNALDO ARROYO Y SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00461/2019. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES MENCIONADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATRIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00476/2019. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES MENCIONADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATRIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00477/2019. AUTO.

GM FINANCIAL DE MEXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO ESPECIAL MERCANTIL DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE APODERADA. EXPEDIENTE 00605/2019. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILES // ELIZABETH DEL ROSARIO LEO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATRIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00631/2019. AUTO.

RICARDO ALFONSO AGUILAR VICTORIA, FRANCISCO JAVIER JIMENEZ GUZMAN .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00640/2019. AUTO.

ELSY LINELY MENDEZ ALONZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00769/2019. AUTO.

CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ // JUAN GABRIEL ROSADO VALENCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATRIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO, INTERVIENIENDO AZAEL RAMOS CALAN CON SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS ADJUDICARIOS Y DE JUICIO ADQUIRIDOS EN REMATE QUE ANTES LE CORRESPONDIAN A LA PRMOVENTE. EXPEDIENTE 00085/2018. AUTO.

RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ; RUBI KARINA HAU COUOH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COO ENODSATARIA EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00113/2018. AUTO.

LORENZO CAAMAL CAAMAL, AVELINO II ASCORRA TAMAYO Y/O JORGE NICOLAS ESPADAS UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00189/2018. AUTO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA // LAURA LORENA GODINEZ RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00326/2018. AUTO.

DORIEO ENRIQUE CHAB BALAM // MARIA MARGARITAS CERVERA CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00396/2018. AUTO.

CLAUDIA BARRANCO TOVAR; JOAQUIN EFRAIN CARDEÑA SANCHEZ, KIMBERLY PATRICIA ESQUIVEL NOVELO, SERGIO RAYMUNDO CANCHE ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS. EXPEDIENTE 00510/2018. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00596/2018. AUTO.

"CARBURANTES DE YUCATAN", S.A. DE C.V., LESTER LARA AGUILAR, BEATRIZ ARELY ITZIL ÁLVAREZ // "TURISMO EN OMNIBUS" S.A. DE C.V. TAMBIÉN CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "MEDHER, AGENCIA DE VIAJES" O "TRANSPORTES MEDRANO" .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00663/2018. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVINDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00664/2018. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM S.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00928/2018. AUTO.

"DISTRIBUIDORA MEGAMAK" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FERNANDO VALES CASARES // NICOLAS REYES ALVAREZ; OLGA TOLEDO CASTILLEJOS.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00945/2018. AUTO.

ARCLAD DE MEXICO S.A DE C.V; MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON // PAOLA CRISTINA HERNANDEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01043/2018. AUTO.

AUTOS RAFA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALDANA ROSADO // LIGIA DE LA TRINIDAD FARFAN BARRERA, IVAN EDUARDO ROJAS Y FARFAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01249/2018. AUTO.

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA // MARIA ISABEL CHAN EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01259/2018. AUTO.

ROSALIA MILAN MORENO; MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON // CHRISTIAN FERNANDO PACHECO DZUL, ALIAS, CHRISTIAN PACHECO DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01340/2018. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // EMILIA DEL ROSARIO MAY CETZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01400/2018. AUTO.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO, SOM ETERN S.A DE C.V. // STAMPI TECH, S. DE R.L. DE C.V.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA; SE RECONOCE A WILBERT GESSU ESPAÑA VAZQUEZ SU CARACTER DE GERENTE DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01550/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA PRENDARIA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01554/2018. AUTO.

MARIA ERMELINDA CANDILA NOH , MIGUEL DE JESUS PINZON MORALES // JOEL ENRIQUE BATUN BERZUNZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01611/2018. AUTO.

HILDA DEL ROSARIO ENCALADA SAN ROMAN, DORIS ANTONIA IC GONZALEZ Y/O CLAUDIA KARINA ALFARO AMARO // HECTOR ADRIAN JAIMES PEREZ; MARIA DEL CARMEN SABIDO HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SUS LAS SIGUIENTES DOS NOMBRADAS COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMO DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01618/2018. AUTO.

PATRICIA EUGENIA CARDENAS DOMINGUEZ, ANDRES ALEXANDER URIBE DORANTES Y/O ERIKA PAOLA RODRIGUEZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01630/2018. AUTO.

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, ANA LAURA ARCEO OLIVERA Y/O GABRIEL ENRIQUE CHAB SULU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 01635/2018. AUTO.

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y FERNANDO VALES CASARES , "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01779/2018. AUTO.

MELJEM CHARRUF NAVARRETE // INMOBILIARIA CHANAV YUCATECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOBRADO, SE LE RECONOCE A ISMAEL CHARRUF VILLANUEVA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA CHANAV YUCATECA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS. EXPEDIENTE 01797/2018. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 01826/2018. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01835/2018. AUTO.

ANGEL MARIA FRANCO ALSINA, JUAN MACARI JORGE, PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, JORGE OMAR RUELAS OLVERA, MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA // EDGAR OCTAVIO LOPEZ DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00076/2017. AUTO.

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ, KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN // EDGAR NOEL RAMIREZ JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00231/2017. AUTO.

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ, KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN // GEOVANA GUADALUPE CETINA TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00232/2017. AUTO.

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // MARICRUZ ROSADO TAMAYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00432/2017. AUTO.

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA; PEDRO ELIU PECH CHUC, KARLA PATRICIA FLORES OXTE; JOSE ALEJANDRO AYUSO GALINDO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00618/2017. AUTO.

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE // LINET GUADALUPE GARCIA COBA, EDGAR IVAN ALDAZ KOOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00778/2017. AUTO.

HUMBERTO GARDUÑO CARRILLO, JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS, PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O JULIO ALFONSO LOPEZ VARGUEZ // ERICK ALEJANDRO MOO CHABLE, GUSTAVO CANUL DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIETNES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00850/2017. AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN, FRANCISCO JAVIER CAUICH PECH // ROGER AUGUSTO CAAMAL BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00998/2017. AUTO.

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE; JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS; ARIEL JOSUE CHAN // JULIO CESAR AZCORRA COUH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA POR CONDUCTO LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01144/2017. AUTO.

DAVID SANCHEZ MANZANERO, MANUEL DE JESUS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL // JULIO GILBERTO CANUL LARA, CAROLINA DEL PILAR CANUL SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01274/2017. AUTO.

CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO; LILIA DEL CARMEN DZUL HUCHIM, BETUEL ALEJANDRO MAY BOJORQUEZ // ENRIQUE DE JESUS SERRANO CAMARGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01313/2017. AUTO.

ALPEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // LOURDES MARIA AKE POOT, ALIAS AKE POOT LOURDES MARIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01329/2017. AUTO.

STEFFANY GUADALUPE BRICEÑO GONZALEZ // MARIA FRANCISCO CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 01364/2017. AUTO.

TERESA GUADALUPE HOIL CANTE, JONATHAN GONZALEZ MORA, RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER, MISAEL GUADALUPE SANTAMARIA CANUL // JOSE MANUEL ZETINA CHOC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01375/2017. AUTO.

JUAN CARLOS GOMEZ MILLAN, JOSÉ LUIS CARRILLO REYES // ASESORES EN TECNOLOGIA FINANCIERA DEL VALLE DE MEXICO SOCIEDAD CIVIL, JORGE PINZON PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A JANET VANESSA PINZON PACHECO, SU CARÁCTER DE SOCIA ADMINISTRADORA, DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01378/2017. AUTO.

CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS // GEOVANA ELIZABETH MOGUEL CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01384/2017. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

RUBI KARINA HAU COUOH; RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01410/2017. AUTO.

JOSE MANUEL BURGOS ANCONA // JORGE LUIS MAGAÑA TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01500/2017. AUTO.

RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ; RUBI KARINA HAU COUOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EXPEDIENTE 01509/2017. AUTO.

"COMBUSTIBLES DEL SURESTE", S.A. DE C.V., LESTER LARA AGUILAR, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ // XICUCO ASFALTOS, S.A. DE C.V., ALIAS, ASFALTOS XICUCO, S.A. DE C. V Y ADRIAN QUIJANO MOTA. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01611/2017. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // DIANA ARELI TORRES MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01657/2017. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // GLORIA MELI NAH CHAN, JOSE SANTIAGO DZUL PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTE DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01670/2017. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

TRANSPORTADORA REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GERARDO ZENIFF URIBE ECHEVERRIA // GENNY ROSALIA CRUZ UC, RUBEN ALBERTO SALAS CETINA.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01672/2017. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA // MARIA DE LOS ANGELES PUC PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01681/2017. AUTO.

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BRENDA GUADALUPE CAMBRANES CATZIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01801/2017. AUTO.

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BRENDA GUADALUPE CAMBRANES CATZIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01802/2017. AUTO.

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BRENDA GUADALUPE CAMBRANES CATZIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01813/2017. AUTO.

"FORD CREDIT DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES, Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 01827/2017. AUTO.

CONSTRUCTORA PICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA // JOSE ALFREDO SIMA TAMAYO; MANUEL RUBEN ANCONA BOHORQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01842/2017. AUTO.

OFELIA PEREZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHOS. EXPEDIENTE 01861/2017. AUTO.

"FORD CREDIT DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O CRISTIAN PEREZ HERRERA Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01863/2017. AUTO.

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BRENDA GUADALUPE CAMBRANES CATZIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01864/2017. AUTO.

"VOLKSWAGEN LEASING", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O CRISTIAN PEREZ HERRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01866/2017. AUTO.

VICTOR MANUEL RAMIREZ HERRERA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; MARIA CECILIA CAN CUMI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01930/2017. AUTO.

"CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA; ANTES "CAJA LA ASUNCION" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AZAEL RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ // LIZETTE ESTELA PINO ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00318/2016. AUTO.

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTERIORMENTE BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA. EXPEDIENTE 00628/2016. AUTO.

ANDRES AVELINO BENITES MARTIN, NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN // JOSE REYNALDO TZEC UH, ALIAS JOSE REINALDO TZEC UH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00806/2016. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // ROSALIA DEL CARMEN PUC HOIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00908/2016. AUTO.

MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // MARIA FELIX CEN CUA, IDELFONSO BRITO VILLALOBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01112/2016. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // BERNARDO RENE PALMA CORRALES, ERICK CASTILLO JIMENEZ ALIAS ERICK GONZALO CASTILLO JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01379/2016. AUTO.

MZ FINANCIAL S.A DE C.V SOFOM E.N.R.; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // ARMANDO DOMINGUEZ ESTRADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01436/2016. AUTO.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A DE C.V; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES // EDGARDO DE JESUS LIZAMA SANCHEZ ALIAS EDGARDO J. LIZAMA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADA. EXPEDIENTE 1545/2016. AUTO.

RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO; PEDRO ELIU PECH CHUC, KARLA PATRICIA FLORES OXTE; JOSE ANTONIO LOPEZ MAY, ELVIA ROSALVA MEDINA PINZON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01664/2016. AUTO.

MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // ABRAHAM DE JESUS BASTO CAZOLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO, SE RECONOCE A ALICIA MARIA ALVAREZ CANO COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A MARCOS ALVAREZ LARA. EXPEDIENTE 01667/2016. AUTO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2019.

JESUS NARCISO GARCIA BURGOS, MAGDALENA PORTA DUCOING, ANDREA MARGARITA QUINTAL CEN, ALI JOEL NAVARRO AGUILAR // ABELARDO CASTRO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01837/2016. AUTO.

JOSE RAUL CHACON VARGAS, JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ Y/O DIANA ABIGAIL PEREZ MEDINA // LESLY ALICIA CAMACHO ACEVEDO, CESAR ALEJANDRO GARCIA CARBALLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00224/2015. AUTO.

"CONSIGNACIONES MOTRICES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO // JAVIER JESUS MARTIN GARCIA CASTRO, LUCELI MADAHÍ GONZALEZ OLAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00665/2015. AUTO.

GUSTAVO ANTONIO MANZANO OSORIO, DIEGO EMILIO LEYVA PERALTA // CYNTHYA AGADALY MATU MOO, MARGARITA MATU MOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. EXPEDIENTE 00918/2015. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // CARLOS RAUL MATA BOJORQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01237/2015. AUTO.

"NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN", LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES // CARLOS JOSE GAMBOA MEDIERO, MARIA ELENA DE LOS ANGELES MEDIERO ALPUCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; ASIMISMO COMPARECE CARLO REY SANCHEZ SOLIS COMO APODERADO DE LA PRIMER NOMBRADA. EXPEDIENTE 01210/2014. AUTO.

GEORGINA MARIELY CAMBRANIS CORAL, RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES, GUADALUPE CAROLINA MÉNDEZ EROSA // ADRIANA YAMILE RAMIREZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO ADJUDICATARIA DIRECTA LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01486/2013. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, YASSIR KARIM BURGOS CORREA // ELDA GREGORIA PUGA SOLIS; SERGIO OSWALDO PUGA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA, COMPARECE ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PRIMER NOMBRADA. EXPEDIENTE 01941/2013. AUTO.

JOAQUIN ARIEL MORALES ADRIAN, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00532/2012. AUTO

CESAR AUGUSTO ARAGON MONTALVO; PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, ENIO ANDREI OJEDA JUAREZ, MERARI MISURY VERDE CAMPOS, MARIA MARGARITA ROSADO LLANES // SARAYDE TOMAS DE BEJARANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO ADJUDICATARIO DIRECTO EL PRIMERO NOMBRADO, COMPARECE ERMILA DEL SOCORRO ACOSTA VARGUEZ COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE ANTES LE CORRESPONDIAN AL PRIMERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00655/2012. AUTO

ALTERNATIVA 19 DEL SUR YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, EVANGELINA NOH SIERRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01190/2012. AUTO.

AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA, JOSE ISRAEL ANDRADE ARIAS // ROSSANA CECILIA FUENTES SOLIS, JORGE BERNARDO FUENTES SOLIS, LOURDES DEL ROSARIO FUENTES CARDOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. INTERVINIENDO ZOILA ROSA ZAPATA MEDINA COMO GESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL PRESENTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA PRIMERA. EXPEDIENTE 01422/2012. AUTO.

DONACIANO LIMA MIRANDA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // MARIA ELENA SANTAMARIA PERAZA, ALIAS MARIA ELENA SANMARIA PERAZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 01766/2012. AUTO.

JOAQUIN ARIEL MORALES ADRIAN; JORGE ENRIQUE MAY LOPEZ, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; LIZBETH MANON ARCEO VILLANUEVA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00693/2011. AUTO.

JOAQUIN ARIEL MORALES ADRIAN, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; JOSE ENRIQUE CORTAZAR GUTIERREZ, MARIA ISELA DURAN AVILA ALIAS MARIA ISELA DURAN A.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00870/2011. AUTO

ELIAS SIQUEFF SIMON, LILY JULIA ESPADA PEREZ, MANUEL JESUS CARDENAS PINELO, SHEILA IRINA CAHUICH JAVIER // JORGE CARLOS MARQUEZ PACHECO ALIAS JORGE CARLOS GUILLERMO MARQUEZ PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01673/2011. AUTO

IMELDA DEL SOCORRO CETINA CETINA, NESTOR JIMENEZ SAAVEDRA // JOSE LEONARDO UC LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 002068/2011. AUTO.

JOAQUIN ARIEL MORALES ADRIAN, PALOMA BEATRIZ MENDIBURU MURILLO; JOSE ERNESTO CRUZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, SEGUIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00943/2010. AUTO.

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA POR TRANSFORMACIÓN "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR; JOSE LUIS BOJORQUEZ LEAL, SILVIA DEL SOCORRO SOLIS CARDOZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO REMATADORA LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00405/2009. AUTO.

JESUS ALEJANDRO ESTRELLA RAMIREZ, MARCO ANTONIO BASTO ESTRELLA, JESUS ANTONIO BASTO SANTOS, ISRAEL ARTURO CABALLERO TE, LUIS ALFONSO CABALLERO GARRIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 02000/2009. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES, AHORA BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON // JOSE ANTONIO CEBALLOS RIVAS ALIAS JOSE ANTONIO DE JESUS CEBALLOS RIVAS. - JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO; ASIMISMO SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIO DE LA PRIMERA, SIENDO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, COMO APODERADO DEL CITADO CESIONARIO. EXPEDIENTE 02368/2009. TOMO II. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019 Y AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2019.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES // TERESITA DE JESUS MIAM IUIT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PORMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. SE RECONOCE A LA CIUDADANA DIANA PAOLA NAVARRO ORTIZ, SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- EXPEDIENTE 2434/2007. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL // LANDY ISABEL CHAY AMAYA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA; ASIMISMO SE RECONOCE A MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN, QUE ANTES LE CORRESPONDÍA A LA PERSONA MORAL "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ FUE CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. ACTUALMENTE, INTERVIENIENDO HUMBERTO ENRIQUE FLOTA GUEMEZ, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS, DE CRÉDITO Y DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, DERIVADOS DEL PRESENTE JUICIO QUE CORRESPONDÍAN EN ESTE ASUNTO AL CIUDADANO MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT. EXPEDIENTE NÚMERO 1169/2005. AUTO.

PETRONILA CAN PECH, "DOMESTIC CENTER", S.A. DE C.V..- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMEOR COMO APODERADO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00744/2000. AUTO.

ALEJANDRO JIMENEZ TINOCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 05352/1995. AUTO.

MARIO JAVIER CANTO GÓMEZ, CARLOS RENÁN SANTANA PÉREZ, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 02218/1992. AUTO.

CLAUDIA ELY CACERES CORTES, HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ, ORLANDO GUADALUPE SANCHEZ TORRES // JUAN DAMACIO PUCH PUC ALIAS JUAN DAMAZO PUCH PUC ALIAS JUAN DAMAZO PUCH Y PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. CUADERNO SUPLEMENTARIO DE AMPARO 01359/2017. AUTO.

MAYCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; // BRIGIDA CEN CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA, COMPARECE SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA COMO CESIONARIO DE LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 02029/2014. AUTO.

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; WILBERT JESUS CIH PECH.- INTERVIENIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ COMO APODERADA DE LA SEGUNDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO ROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 02025/2008. AUTO.

BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MUTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER , SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA // OLGA ESTHER AZCORRA DELGADO VIUDA DE ALCOCER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVIENIENDO ROBERTO AGUILAR AGUILAR CON SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LOURDES INES CETINA ROSADO, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE LLM INVERSIONES I. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ZENDERE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN RESULTA SER CESIONARIA DE LA PRIMERA NOMBRADA. ASIMISMO, SE RECONOCE A ROBERTO AGUILAR SANTOYO, SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ROBERTO AGUILAR AGUILAR. EXPEDIENTE 00782/1997. TOMO II. AUTO.

JOSE ANTONIO SEGOVIA SOSA, RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ, LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAEZ, JOSE ANTONIO MARTIN GARRIDO, JOSE ERIC TZUC CHAN // ALICIA GABRIELA SOLARES TAFOYA, VIVIANA ASTRID SOLARES TAFOYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. SIENDO REMATADORES LOS CIUDADANOS JUAN JOSE AGUILAR MAÑE, ROBERTO OMAR ACHACH RAMOS Y ANGEL JESUS FLORES PECH. EXPEDIENTE 00292/2011. AUTO.

RUSELL IVAN POOL ALONZO; JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, EMMANUEL GONZALEZ CUPUL, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ // EUGENIA DEL SOCORRO LUNA HERRERA, JESUS ARMANDO LUNA OSORIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00647/2017. AUTO.

ABOGADOS CONSULTORES EN INVERSION EMPRESARIAL S.C.P. ALIAS ABOGADOS CONSULTORES EN INVERSION EMPRESARIAL SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, JOSÉ ISRAEL ANDRADE ARIAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. INTERVIENIENDO AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE. EXPEDIENTE 01456/2013. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 150/18-2019/1M-II. RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCION CAMBIARIA DIRECTA PROMOVIDO POR JORGE ARAMANDO BASULTO PECH Y JORGE ALEJANDRO ISRAEL BASULTO BRITO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ALBERTO MUNGUIA OCAMPO. EXHORTO NUMERO 26/2019. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR, RELATIVO AL JUICIO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA. EXHORTO NUMERO 53/2019. AUTO.

EXHORTO RECIBIDO DE LA JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU OFICIO NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO DE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 204/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO MENOR DE MONTERREY NUEVO LEON, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 2255/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YUDEL LASAED CEBRIAN MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CADECO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO NUMERO 208/2018. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

ASSIS TU VESTIR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARIÁS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00008/2019.- AUTO

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00010/2019.- AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE ALBERTO CANTO ARGUEYES.- EXPEDIENTE 0069/2019.- AUDIENCIA PÚBLICA.

GUILLERMO ALEJANDRO NUÑEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIA MAGDALENA MARTIN ZALDIVAR.- EXPEDIENTE 00120/2019.- AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00153/2019.- AUTO

OMEX ALIMENTARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAUL GONZALEZ SOTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, CON EL CARÁCTER DE APODERADO DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00251/2019.- AUTO.

CARLOS RAFAEL SABIDO ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED Y POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE DULCE GUADALUPE MEDINA IUIT.- EXPEDIENTE 00254/2019.- AUTO.

"FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA; MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY; AZENEHT DEL JESÚS TORRES CHERRIZ; YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 00283/2019.- AUTO

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH ALIAS CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH; ULISES AMIR SOLIS SANTOS; ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00304/2019.- AUTO.

ALFONSO ESTRADA OJEDA; JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JHOAN GUADALUPE CASTILLO GARCÍA.- EXPEDIENTE 00453/2019 AUTO

MZ FINANCIAL, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MÓNICA ESTEFANIA GARIBAY OJEDA; MARIA ALEJANDRA ACEVEDO SÁNCHEZ; MARCO ANTONIO GÓMEZ GUTIÉRREZ. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00528/2019 AUTO.

EDUARDO FRANCISCO CACERES SALAZAR; MARIA DEL CARMEN ZAMAONA BALLESTEROS, RODOLFO GARDUÑO PALACIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ALFREDO GUSTAVO MOGUEL CERVANTES.- EXPEDIENTE 00559/2019 AUTO.

FORD CREDIT DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION-- EXPEDIENTE 00614/2019.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ANTONIO MALDONADO MARQUINA.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, COMO APODERADO LEGAL DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00663/2019.- AUTO.

JIMMY SOSA GONZALEZ; AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ; MARIA JOSE OROZCO TUN; ROMAN URIEL AGUILAR AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, OSTENTANCOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00667/2019.- AUTO.

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; ROBERTO CARLOS ANLEHU LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00699/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00701/2019.- AUTO.

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; JIMMY SOSA GONZALEZ; ROMAN URIEL AGUILAR AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00702/2019.- AUTO.

ROMANO DAMIANO-STANZZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS CONTRERAS MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER QUE OSTENTA DE APODERADO LEGAL DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00736/2019.- AUTO.

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00757/2019.- AUTO.

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARÍA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00766/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

CARLOS SANTIAGO MARTIN LOPEZ; JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00779/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS SANTIAGO MARTIN LOPEZ; JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00780/2019.- AUTO.

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00790/2019.- AUTO.

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00791/2019.- AUTO.

AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00798/2019.- AUTO.

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ; EDGAR IVAN CANTO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTEDES, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00801/2019.- AUTO.

SILVIA ADRIANA CORONA GALLEGOS; JOSE ISABEL LARA Y ARJONA; AARON MOISES XAMAN RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00808/2019.- AUTO.

JIMMY SOSA GONZALEZ; MARIA JOSE OROZCO TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00815/2019.- AUTO.

MARTHA PATRICIA UC GONZALEZ; ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN en contra de MARIA DALILA ASUNCIÓN KÚ CHALÉ, Y ROSA ALICIA GONZALEZ CAN.- EXPEDIENTE 00047/2018.- RESOLUCIÓN.

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR MARYSOL PIA SCODELLARO CETINA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 523/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERICK ENRIQUE ZAPATA RAMIREZ EN CONTRA DE ENEYDA ESTER CONTRERAS OCAMPO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ENEYDA ESTHER CONTRERAS OCAMPO COMO DEUDORA PRINCIPAL, WILMA BEATRIZ ALDANA MARTIN Y JESUS ALONSO FUENTES ALCOCER TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALONZO FUENTES ALCOCER.- EXPEDIENTE 00216/2018. AUTO---

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE CATALINO EK AKE Y DULCE MARIA DORANTES GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00280/2018. AUTO

LUIS ARMANDO HERRERA CARRILLO; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE NESTOR CHUC LOPEZ. EXPEDIENTE 00434/2018. AUTO---

ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE KAREN ELIZABETH VALDEZ NIEVES.- EXPEDIENTE 00734/2018.- AUDIENCIA PÚBLICA.

HERMANOS BATTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA, GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE BRENDA GUADALUPE DZUL DZUL.- EXPEDIENTE 00812/2018.- AUTO

SALVADOR Saviñon Alvarez, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO y/o HERBY NOE PAREDES AVILA y/o YULIANA DEL CARMEN NUÑEZ PERAZA; // ALEJANDRO GONZALEZ FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO, EL CUAL ES REPRESENTADO POR SANDRA DOLORES FUENTES TELLO EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00885/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO MEDINA A. alias JOSE FRANCISCO MEDINA ARJONA. EXPEDIENTE 00973/2018.- AUTO.

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR y/o estudiante en derecho YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAÚLORLANDO CORTÁZAR CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE CESAR SIERRA ARELLANOS.- EXPEDIENTE 01038/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA.

MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA; PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JOSE IGNACIO QUIJANO ACEVEDO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera con su carácter de Endosatario en Procuración de la segunda mencionada EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01096/2018. AUDIENCIA PÚBLICA.

GERARDO ENRIQUE PACHECO PINTO; RUSSELL AMILCAR PACHECO MÉNDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración del segundo mencionado.- EXPEDIENTE 01188/2018. AUTO---

GDM3 CAPITAL, S.A. DE C.V SOFOM E.N.R., JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSÉ MANUEL SOLÍS DZUL.- EXPEDIENTE 01208/2018. SENTENCIA DEFINITIVA.

JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA; "GDM3 CAPITAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo mencionado, EN CONTRA DE EDGAR JOSE MAY ALFARO.- EXPEDIENTE 01246/2018.- AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JULIO CÉSAR VILLANUEVA MORENO.- EXPEDIENTE 01276/2018.- AUTO.

DAVID GARCÍA MDAHUAR; FERNANDO VALES TENREIRO, JANET BRYCEIDA RAMOS CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE CARLOS EDUARDO QUESNEL MOGUEL. - EXPEDIENTE 01417/2018 AUTO

FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE NORBERTO FRANCISCO MOLINA CABALLERO.- EXPEDIENTE 01475/2018.- AUTO.-

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE VIRGINA AURORA DZUL GÜEMEZ.- EXPEDIENTE 01681/2018.- AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ; ANA LAURA ARCEO OLIVERA; GABRIEL ENRIQUE CHAB SULU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LUIS MANUEL CARRILLO CARRILLO.- EXPEDIENTE 01693/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA.

CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS, GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS - EXPEDIENTE 01792/2018: AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GERONIMO EMILIANO BAAS BAAS y LIZA FLORISELY KU EK. - EXPEDIENTE 01827/2018.- AUTO.-

OPERADORA PHOEBE S.A. DE C.V.; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; YESSICA SARAI OLIVARES KU; JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE SANDRA NOEMI SANCHEZ SERRANO Y FRIDA CARINA ESTAÑOL FLORES.- EXPEDIENTE 01851/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O MIRNA CATHERINE RODRÍGUEZ CRUZ Y/O KAREN PAMELA GÓMEZ INTERIÁN, en su carácter de endosatarios en procuración del ciudadano JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN CONTRA DE KEYLA VELAZQUEZ SUAREZ.- EXPEDIENTE 00230/2017.- AUTO

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ Y/O KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN // JOSÉ VALENTIN CANUL TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00232/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ ALIAS CHRISTIA R. MATA HERNÁNDEZ, IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE JUAN JOSE GUZMAN RAMON. - EXPEDIENTE 00500/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN como endosatario en procuración de la señora FLOR ELENA MARTIN LUGO, EN CONTRA DE ANGELICA GUADALUPE MONTERO CHUIL Y PORFIRIO SEGURA TEH.- EXPEDIENTE 00582/2017.- AUTO

WILBERTH JUAN VAZQUEZ CASTILLO // CLEOFÉ TRINIDAD CAUICH MAY, LEYDI MARLENE CANCHÉ QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00945/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JAVIER DE JESUS PALOMO JIMENEZ por su propio y personal derecho en contra de AMELIA ESPADAS DE EROSA alias AMELIA ESPADAS y JUAN LUIS EROSA OSORIO, CONTINUADO POR FELIPE DE JESUS MADERA TORRES COMO CEZIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO. - EXPEDIENTE 01116/2017.- AUTO-

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EN CONTRA DE JOSE AGUSTIN ESCOBAR SANTANA.- EXPEDIENTE 01196/2017.- AUTO

MARIA BEATRIZ BRITO CEN; ANDRES ALFREDO BRITO PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARÍA CONCEPCIÓN SIERRA BRITO.- EXPEDIENTE 01227/2017. SENTENCIA DEFINITIVA.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES como endosatario en procuración de WENDY GUADALUPE REYNA PECH en contra de JULIO ALEJANDRO ONTIVEROS RUIZ.- EXPEDIENTE 01491/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ALEXIS CIME PÉREZ como endosatario en procuración de LUIS MANUEL CHEHIN GONZALEZ, EN CONTRA DE NAYELI YAHAIRA LUGO HEREDIA, NARLY YARIBEL LUGO HEREDIA Y NEPHITALI JOSIMARC LUGO HEREDIA.- EXPEDIENTE 01710/2017.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN

PROCURACION, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01724/2017.- AUTO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LAURA DEL CARMEN VILLANUEVA CAUICH.- EXPEDIENTE 01763/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ como endosatarios en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, CONTINUADO POR FELIPE DEL JESUS UC HAN CON EL MISMO CARACTER en contra de SECUNDINO EK UICAB también conocido como SECUNDIN EK UICAB.- EXPEDIENTE 00408/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ como endosatarios en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, en contra de JUANA OFELIA DEL CARMEN BOJÓRQUEZ ECHAVARRÍA también conocida como JUANA OFELIA DEL C. BOJÓRQUEZ ECHAVARRÍA.- EXPEDIENTE 00409/2016 AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL, EN CONTRA DE LAURA ELENA ANGELES MARIN.- EXPEDIENTE 637/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE como endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ROBERTO ANTONIO CORONADO GAMBOA (A) ROBERTO A. CORONADO GAMBOA Y AIDA CORTES BELMONT.- EXPEDIENTE 00898/2016.- AUTO-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración ROBERTO ALDANA ROSADO y ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA en contra MARIO BOLAÑOS LÓPEZ, ILEANA PATRICIA LEON FLORES y NORMA ROSALIA LEON FLORES.- EXPEDIENTE 01178/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR OSWALDO PÉREZ CAMPOS como endosatario en procuración de JORGE COVARRUBIAS PÉREZ Y CONTINUADO ÚNICAMENTE POR ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL y/o SHANUE ALEJANDRO PATRÓN CORREA y/o JUAN MANUEL CHABLÉ GARRIDO CON EL MISMO CARACTER DEL PRIMERO NOMBRADO, EN CONTRA DE EDITH BEATRIZ HERNANDEZ TOLOZA.- EXPEDIENTE 01468/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE, como endosatarios en procuración del señor RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO, en contra de la ciudadana OLDA YSABEL SUÁREZ Y EUÁN, alias, OLDA YSABEL SUÁREZ EUÁN.- COMPARECIENDO CRISTINA YAHAIRA EK PENICHE COMO CESIONARIA. DEL CITADO FLORES RIVERO. - EXPEDIENTE 01543/2016.- AUTO

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de EDGAR LEONEL CHION CHUC.- EXPEDIENTE 01593/2016.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; ROGER ENRIQUE GONZALEZ CARDENAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01700/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, como endosatario en procuración de ARELY BEUNILDA MARTÍNEZ CALCÁNEO EN CONTRA DE SANTIAGO RENE CAAMAL TUN.- EXPEDIENTE 01768/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA en contra de FULGENCIO MALERVA AGUILAR.- EXPEDIENTE 00539/2015.- AUTO

SONIGAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAFAEL SOSA DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO en contra de PEDRO FRANCISCO CHABLE CAMBRANIS alias PEDRO FCO. CHABLE CAMBRANIS alias PEDRO FRANCISCO CHABLE CABRANIS.- EXPEDIENTE 01120/2015.- AUTO

EVA MARIA ALCOCER RODRIGUEZ; ROBERTO ALDANA ROSADO, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // GABRIELA PUCH CORDOBA, JOSE GERARDO DOMINGUEZ VARGAS, ROLANDO ISMAEL BASTO CHACON ALIAS ROLANDO ISMAEL BRISTO CHACON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00112/2014 AUTO

Juicio Ordinario Mercantil promovido por la persona moral INMOBILIARIA UNIVERSITY CITY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su Tesorero del Consejo de Administración y apoderado general para pleitos y cobranzas, señor GERARDO BARBOSA MARTÍN en contra de la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER " . COMPARECE ERNESTO FLAMENCO GAMBOA COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA; EXPEDIENTE 00596/2014.- SENTENCIA DEFINITIVA.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI y/o JORGE CARLOS TOLEDO SAURI y/o RAUL HUMBERTO LEON ALVAREZ como endosatarios en procuración de CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de EDVIN JOEL VELA GONGORA Y MIRIAN GLADIS DEL SOCORRO VELA GONGORA, alias MIRIAM GLADIS DEL SOCORRO VELA GONGORA .- EXPEDIENTE: 64/2012.. AUTO

WILBERT DE JESUS MEZQUITA CANTO ALIAS WILBERT MEZQUITA CANTO; MARICARMEN AYORA NARVAEZ; MARIA TERESA MENDEZ CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA CON SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JORGE MENDEZ CASTRO.- EXPEDIENTE: 158/2012.- AUTO

HUGO JAVIER GONGORA LIZAMA; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FREDDY ASUNCION LUGO CAB, JULIAN GONGORA LIZAMA, FERNANDO VALES CASARES, SERGIO JESUS PERAZA DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JESUS GASPAS CANTILLO SABIDU ALIAS JESUS GASPAS CANTILLO SABIDO Y RUBEN CANTILLO GAMBOA. ALIAS MANUEL RUBEN CANTILLO GAMBOA.- EXPEDIENTE 00439/2012.- AUTO.

EMIGDIO MANUEL AVILA SALAZAR, JORGE RAUL PEREZ RAMIREZ // JUANA ELVIRA CALDERON OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA; CONTINUADO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. - EXPEDIENTE 1262/2012.- AUTO

CARLOS ZEWHANI ARANDA CANUL;; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ;; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ;; PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR;; YOUSE SUGELY CASTRO LLANES TAMBIEN CONOCIDA COMO YOSUE SEGELY CASTRO LLANES;; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00513/2011.- AUTO

CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA O TAMBIEN CEFEMEX, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA, RICARDO ADRIAN PAREDES SANCHEZ // CARLOS ALEJANDRO MEDINA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 650/2011. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SHUBERTH JESUS BAZ DURAN Y MARIA LUISA MARRUFO RAMIREZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE SULEMI DE JESUS BOTE CAAMAL Y ELSY MARIA TORRES CAN ALIAS ELSI MARIA TORRES CAN.- EXPEDIENTE: 1572/2011.- AUTO.

FERNANDO JOSE AGUILAR VÁZQUEZ, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA .- EXPEDIENTE 01538/2010.- AUTO

CESAR LUIS CASTILLO CERVERA, PABLO IVAN CHI MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSARIO KU NOVELO, GABRIELA SULU CHI Y WILIBARDO CATZIN AKE.- EXPEDIENTE 1725/2010. AUTO

JOSE MANUEL SOLIS MOGUEL; RODRIGO DEL CARMEN EDOSATARIO FIGUEROA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00147/2008.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL // MARCO ANTONIO ORTIZ DOMINGUEZ, SILVIA DIANELA FRANCO DZUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; CONTINUADO POR RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O RAÚL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA Y/O ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS Y/O AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA CON EL MISMO CARACTER Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ CON LA MISMA PERSONALIDAD.-- EXPEDIENTE 00594/2008.- AUTO

LUIS JORGE ESCALANTE JIMENEZ, JOSE GERARDO RIVERO MOLINA; JOSE FRANCISCO GONZALEZ BALAM, IGNACIA PALMA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1988/2008. AUTO

BANCO UNION, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT // TODO DE TODO YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN ENRIQUE CÁMARA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON FACULTADES DE DOMINIO DE LA REFERIDA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA, REPRESENTADA POR EL ÚLTIMO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 05347/1995.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO ALFONSO LÓPEZ VARGUEZ como endosatario en procuración de RAMIRO CERVANTES FARFÁN en contra de LUIS ÁNGEL VERA GARCÍA.- EXPEDIENTE 00244/2016.- AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR RUBEN ANTONIO GUTIERREZ CANTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 883/2015, PROMOVIDO POR CRISTAL GUADALUPE MATOS PADRON Y MAURICIO EUGENIO MOLINA SANCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MANUEL RIVERA GONZALEZ, EN CONTRA DE IGNACIO HERNANDEZ CASTILLA. .- EXPEDIENTE DE AMPARO 01575/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 554/17-2018/1M-II, DICTADO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO GERARDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, AHORA, BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN CONTRA DE SERVICIOS Y ASESORIAS EN GENERAL SAG S.A. DE C.V. Y EDSON ALBERTO ESPADAS PU.- EXHORTO 0031/2019.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2623/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.- EXHORTO 0042/2019.- AUTO.-

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 713/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- EXHORTO 0066/2019.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ Y/O YESSICA SARAI OLIVARES KU Y/O JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOURDES CAUICH Y CAUICH Y VIANEY DEL CARMEN CANUL CAUICH, .- EXPEDIENTE 00007/2019.- AUTO

MARIA GABRIELA ABIMERHI MIR; PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONRA ALEJANDRA AVILA AVILA, ANTONIO ESTEBAN VILCHIS FUENTES .- EXPEDIENTE 00023/2019.- AUTO

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA JENNY DEL ROSARIO UICAB SONDA Y MARIA ISELA CAN CHAN.- EXPEDIENTE 00030/2019.- AUTO

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ; ; GRACIELA CHACON, MARIA AVELINA POOL CASTILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00033/2019.- AUTO

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ; ; RUFINA DEL PILAR VERA POOL, WENDY DIANELY OJEDA PINTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00036/2019.- AUTO

JULIO CESAR CAMARA LOPEZ; ALEJANDRA TRACONIS CAMPOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION; EN CONTRA DE BENJAMIN AVILES ABUD; EXPEDIENTE 00094/2019; AUTO

LILIA DEL PILAR VALADEZ DOMINGUEZ; JONATAN BENITEZ AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00095/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- CARLOS ADRIAN BALAN PEREZ, ROXANA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO, VICTOR CARRILLO PEREIRA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MZ FINANCIAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA;;.- EXPEDIENTE 00099/2019.-.- AUTO

LUIS ENRIQUE ARANDA ECHEVERRIA; ARIEL HILARIO MONTENEGRO MADERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS SERGIO WILLIAM PECH ONTIVERO Y LIDIA MARIA CANCHE FLOTA .- EXPEDIENTE 00144/2019; AUTO

GDM3 CAPITAL S.A DE C.V SOFOM ENR; JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA; JUANITA MENA ALAMILLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00209/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00214/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS FERNANDO VALES CASARES Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRIA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FORD CREDIT DE MEXICO", S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA. EXPEDIENTE 00310/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y/O LUIS ENRIQUE ASCORRA TAMAYO Y/O OSIRIS ARIEL BARBOSA NIETO Y/O DIEGO MARCEL CHALE SANCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA CATALINA CHAN IX EN CONTRA DE JOSE ENRIQUE LAVADORES.- EXPEDIENTE 00349/2019.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, MARIA JIMENA VAZQUEZ VEGA, MONICA GUADALUPE PEREZ GARCIA; JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00350/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ULISES AMIR SOLIS SANTOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PARTICIPACION NUEVA ASOCIACION CIVIL.- EXPEDIENTE 00357/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE GARCÍA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE COMO APODERADOS DE LA SOCIEDAD "STAR MÉDICA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00447/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O ESTUDIANTES EN DERECHO RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00470/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00471/2019.- AUTO

MARIA DEL CONSUELO RAMOS RODRIGUEZ ALIAS MA. DEL CONSUELO RAMOS RGUEZ ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00568/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR JAVIER CABRERA VERMONT Y/O ANGEL ANTONIO LOEZA MALDONADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA EFFY LUZ VERMONT ARANA.- EXPEDIENTE 00635/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.,.- EXPEDIENTE 00644/2019. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISRAEL AVILÉS PÉREZ Y/O CRISTINA VICTORIA VISUET VILLALOBOS Y/O LISSETE ANDREA COB CAMPOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR GILBERTO COB CONCHA.- EXPEDIENTE 00658/2019.- AUTO

WAC DE MEXICO S.A DE C.V SOFOM ENR; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, PATRICIA IRENE BASTO KU, PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00696/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENNY BEATRIZ PEREIRA SILVEIRA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE YGINIA DEL CARMEN TELLO PECH .- EXPEDIENTE 00710/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ Y/O LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA Y/O NURI LUCIA ALEJOS GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BLACKFIN" S. A. DE C.V.,.- EXPEDIENTE 00720/2019.- AUTO

CADENA COMERCIAL OXO SA DE CV; ESTEFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LS SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00733/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBI KARINA HAU COUÓH COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE RUSSELL AMILCAR PACHECO MÉNDEZ.- EXPEDIENTE 00208/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LUIS CARRILLO AYUSO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ERMILO ALBERTO TURRIZA SOSA EN CONTRA DE GUADALUPE ZUMARRAGA CASANOVA ALIAS GUADALUPE DEL SOCORRO ZUMARRAGA CASANOVA Y NIDIA GRACIELA ALAMILLA ZUMARRAGA.- EXPEDIENTE 00233/2018.- AUTO.- DOS AUDIENCIAS.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DEL CIUDADANO ALFREDO RAMIREZ LOPE .- EXPEDIENTE 00253/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE GARCÍA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE OPERADORA MFM, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE FLORA LETICIA POOT CUXIM.- EXPEDIENTE 00274/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O PASANTE DE DERECHO ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LUIS ARMANDO HERRERA CARRILLO, EN CONTRA DE JOSE RUSSEL GONGORA BAAK.- EXPEDIENTE 00423/2018.- AUDIENCIA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O JESÚS ANTONIO VERA CHÍ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ERICK OCTAVIO ECHEVERRÍA MANZANILLA- EXPEDIENTE 00620/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARTHA PATRICIA UC GONZÁLEZ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN ANLLY MELLINA DÍAZ MAGAÑA, EN CONTRA DE MARÍA BASILIA TUN PISTÉ Y NORMA ROMAN SALAZAR.- EXPEDIENTE 00624/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ANDRES GONZALEZ CRUZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA FELIPA RUBI CANUL ROMERO EN CONTRA MARIA DEL CARMEN COLLI NOVELO Y CARLOS ENRIQUE PAREDES CHOCH .- EXPEDIENTE 00629/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, EN CONTRA DE JOSE JAVIER CRUZ CASTRO, COMO DEUDOR DIRECTO Y REINA ELIZABETH VENTURA CEBALLOS, COMO AVAL. EXPEDIENTE 00674/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO PEDRO ELIU PECH CHUC, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00709/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., EN CONTRA DE LUIS ARMANDO QUINTAL RODRIGUEZ. EXPEDIENTE 739/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V., EN CONTRA DE KATHYA VIRGINIA MENDOZA MILLA.- EXPEDIENTE 00825/2018. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDRÉS ARTURO AGUILAR LOPE Y/O EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER Y/O SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LUCESITA TRUEBA BARRERA .- EXPEDIENTE 00937/2018.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS PUENTE LOPEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL MDM MEDICA DIAGNOSTICA DE MAYAB S.A. DE C.V. ; SIENDO EL CIUDADANO JOSÉ LUIS PUENTE LÓPEZ COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL "INSTRUMENTOS Y EQUIPOS ARAGÓN FALCÓN, S.A. DE C.V." .- SIENDO LA CIUDADANA SAMANTA GEORGINA SOLIS HERRERA SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MDM MEDICA DIAGNÓSTICA DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00956/2018.- AUTO .-

DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA GUILLERMINA MARGARITA MATU IUIT.- EXPEDIENTE 00967/2018.-.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; C JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 01081/2018.- AUTO

JOSE LUIS GARCIA CANO; JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01102/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DERECHO ARIEL OMAR HERRERA FLORES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ALMA VANESSA MORALES AVILA, COMO DEUDORA PRINCIPAL, Y DE JESUS JORGE ISAAC MORALES ALATORRE COMO AVAL EXPEDIENTE 01138/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO GAMBOA ROSADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO EN CONTRA DE LA SUCESION DEL SEÑOR JORGE ABIMERI QUIJANO ACOSTA REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ - EXPEDIENTE 01167/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2019. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019. AUDIENCIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARÍA MARTÍNEZ CHAY Y/O IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO Y/O TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JIMMY SOSA GONZALEZ .- EXPEDIENTE 01281/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA Y/O SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO Y/O IRAIDE AMIR MARRUFO BASULTO Y/O CÉSAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ CENTENO Y/O JEREMÍAS MENDOZA ZENTENO Y/O CANDELARIA ÁNGELICA VÁZQUEZ DENIS, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PEDRO FRANCISCO ECHEVERRIA CARO, EN CONTRA DEL CIUDADANO RODOLFO MENENDEZ REYES.- EXPEDIENTE 01284/2018.- AUTO

JUICIO TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO Y/O VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ Y/O HECTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE).- EXPEDIENTE 01409/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA LAURA ARCEO OLIVERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 01453/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE 01460/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA Y/O IRAIDE AMIR MARRUFO BASULTO Y/O CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ CENTENO Y/O JEREMIAS MENDOZA ZENTENO Y/O CANDELARIA ANGELICA VAZQUEZ DENIS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PEDRO FRANCISCO ECHEVERRIA CARO EN CONTRA RENAN ISIDRO PECH Y PECH Y LOURDES DEL SOCORRO PACHECO CELIS.- EXPEDIENTE 01483/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKE EN CONTRA DE RAÚL IRÁN CAN ECHEVERRÍA Y DELFI EMITA ESPINOSA SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 01487/2018.- AUDIENCIA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EDAI FREINET", ASOCIACION CIVIL TAMBIÉN CONOCIDA COMO "EDAI FREINET", A.C. EN CONTRA DE ALEJANDRO DE JESUS HERNANDEZ ARCE .- EXPEDIENTE 01584/2018., AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ANGEL ENRIQUE CELIS RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01611/2018.- AUDIENCIA

GRETEL CRYSTAL CHAVEZ CORTES; EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO, GABRIEL RENAN RAMAYO DUARTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SONIA GUADALUPE NUÑEZ BALAM; EXPEDIENTE 01621/2018; AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR NIGER BRAIANUAR DE JESUS BIANCHI ROSADO, ALIAS, NIGER BRAIANUAR BIANCHI ROSADO EN CONTRA DE GELMY LISSETTE RIVERA CABALLERO.- EXPEDIENTE 01626/2018 .- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2019. Y AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA LAURA ARCEO OLIVERA Y/O GABRIEL ENRIQUE CHAB SULLU COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, ENCONTRA DE ARIANE GUADALUPE CUTZ CONRADO.- EXPEDIENTE 01636/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2019. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., EN CONTRA DE ADDY MARGARITA POOT DORANTES.- EXPEDIENTE 01670/2018.- AUTO

ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01724/2018; AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS Y CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ARMANDO JOSE VALENCIA CASTILLO EN CONTRA DE PAULINA RODRIGUEZ ESCAMILLA Y CARLOS EDUARDO CISNEROS DOGRE.-. EXPEDIENTE 01776/2018.-. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARÍA GABRIELA ABIMERHI MIR EXPEDIENTE 01800/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MARIA DEL CARMEN ZAMAONA BALLESTEROS COMO APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA EN CONTRA DE CAROLINA SARAHÍ ESCALANTE KAUIL.- EXPEDIENTE 01809/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ Y/O RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA Y/O OMAR JORGE ROMERO SOTELO Y/O LUIS ALBERTO SÁNCHEZ RAMAYO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FAMA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE EDGAR ANTONIO MEDINA CELIS .- EXPEDIENTE 01850/2018; AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO MEDINA AZCORRA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE NEYFI DEL SOCORRO MEDINA GAMBOA Y TALLERES ELECTROMECANICOS INDUSTRIALES MEDINA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA TAMBIÉN CONOCIDA COMO TALLERES ELECTROMECA INDUSTR MEDINA Y ASOC., S.A. SIENDO JUAN MARIO ORTIZ OJEDAS ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00059/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MANUEL JESUS PAT AKE, EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL JESUS CASANOVA PECH.- EXPEDIENTE 00162/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR YANDERY NICTE-HA LUNA LUGO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ, EN CONTRA DE JOSÉ NATIVIDAD YAH TOLOZA Y OMAR ROAMIR YAH INTERIÁN.- EXPEDIENTE 00227/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR MEXICANA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V EN CONTRA DE FABIAN RENE PUCH VARGUEZ. Y NIELSEN WILBERT FRANCO FLORES, .- EXPEDIENTE 00289/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MARIA ELENA CASTAÑEDA MATOS, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE GASPAR RAÚL GÓMEZ ALAMILLA, EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARTÍN MAYO PRIETO Y NIMSI YAEL RODRÍGUEZ GUZMÁN .- EXPEDIENTE 00308/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A DE C.V.- EXPEDIENTE 00320/2017.- AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE RUBEN ANTONIO TRIAY LUCATERO Y SUSANA ALEXANDRA VIDAL CAÑETA .- EXPEDIENTE 00474/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V SOFOM E.N.R EN CONTRA DE FLOR DE LOURDES IC XEC. .- EXPEDIENTE 00506/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GABRIEL NOVO CETINA Y/O PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE MIGUEL SALOMON ROSADO EN CONTRA DE ZELMY ASUNCION CARRILLO BURGOS.- EXPEDIENTE 00530/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN AYIL PEREZ EN CONTRA DE JORGE ANTONIO TAMAYO GARCÍA.- EXPEDIENTE 00737/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE AGUSTIN DEL JESUS BAAS PEREZ.- EXPEDIENTE 00913/2017.- AUTO

NICOLAS MACEDONIO CARRILLO CABALLERO; JONATHAN GONZALEZ MORA, RICARDO REGUERA ALCOCER; . ALIAS RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER.-- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARTIN ANTONIO SANTAMARIA SUAREZ Y MARIA SOLEDAD CARRILLO CANUL, .- EXPEDIENTE 00972/2017 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL SEÑOR CESAR HERNAN SULUB ARREDONDO .- EXPEDIENTE 01278/2017.- AUTO

; RUBI KARINA HAU COUOH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBI KARINA HAU COUOH COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE RUSSEL AMILCAR PACHECO MENDEZ;--- EXPEDIENTE 01508/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS GERARDO JOSÉ BAZ PINTO E INICIALMENTE POR JULIA GUADALUPE REYES PACAB AHORA CONTINUADO POR JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE ALEX ADAN MARTIN LORIA.- EXPEDIENTE 01741/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ROSA ASUNCION MARTINEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00046/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE Y/O ROSAURA PACHECO MEDINA Y/O EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER Y/O SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WLADIMIR MAGAÑA PINO EN CONTRA DE ERNESTO RODRIGUEZ SALAZAR.- EXPEDIENTE 00075/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEÑOR VICTORIANO ALEJANDRO COCOM UC.- EXPEDIENTE 00120/2016. AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO LENIN ROBERTO CENTENO AKE EN CONTRA DE LA CIUDADANA NELLY DEL SOCORRO LLERGO CHAVEZ.- EXPEDIENTE 00152/2016. AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE ENRIQUE AZCORRA BALAM.- EXPEDIENTE 00909/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE JORGE RAMÓN CERVERA AGUAYO.- EXPEDIENTE 00378/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS CÁRDENAS PINELO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAUL AUGUSTO OSORIO ESCALANTE, EN CONTRA DE MINELIA OSORIO ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00558/2015. AUTO

JACK ARGENIS MENDEZ CHAN; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; MARIA AURORA CHAN SULU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. SIENDO JACINTA DEL PILAR CHAN MONJE CESIONARIA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE ESTE JUICIO Y DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA. EXPEDIENTE 01847/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ELENA CASTAÑEDA MATOS COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR GASPAS RAUL GOMEZ ALAMILLA EN CONTRA DE GILDA MARIA COUOH.- EXPEDIENTE 00191/2014. AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA Y/O JORGE ALBERTO SOBERANIS TEJERO EN CONTRA DE CANDELARIA MOO HERRERA.- EXPEDIENTE 00369/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS CONCHA MOTA Y/O MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO Y/O SERGIO SANDOVAL MEDINA Y/O NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MANUEL ANTONIO OCAMPO AZCORRA Y DULCE MARIA DEL ROSARIO CAMPOS GONZÁLEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO DULCE MARIA CAMPOS GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00750/2014. AUTO.

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; MARIA ISABEL PUC KU ; BLANCA NIEVES CETINA MANZANERO ; WILBERTH JESUS GONZALEZ MUIÑO; DANIEL JOSE GONZALEZ CETINA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADO COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 01938/2014.- AUTO

RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ Y/O MIGUEL ANTONIO OROZCO MATOS Y/O JORGE LUIS TORRES SANCHEZ "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, O "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R. O PRESTAMIGO, ANDRES ENRIQUE BAEZA RAMIREZ, JESUS ALBERTO CAUICH CIME, MARIA CANDELARIA DEL SOCORRO SEGOVIA CANTO.- DESISTIENDOSE ACTUALMENTE DE MARIA CANDELARIA ESTRELLA CRUZ Y FERNANDO DE JESUS BENCOMO ESCAMILLA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO MARTHA MAYTHE RAMIREZ EUAN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTILE, ENTIDAD NO REGULADA .- EXPEDIENTE 00786/2012. AUTO

ROCIO AMALIA RIVERO; NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, MELISSA PAULINA LIZAMA PEREZ, LINDA KARELLY CANUL CANCHE, BELEN ESTEFANYA VILLALOBOS SOSA // MA. DEL CARMEN SISNEROS ALIAS MARIA DEL CARMEN CISNEROS

RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA MENCIONADAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA EN CITADA.- EXPEDIENTE: 947/2012 AUTO

SONIA VERONICA ARAUJO BARRERA; RUPERTO JOSE DIAZ HADAD, JOSE ALBERTO CASTILLO AYALA // ANDREA DIAZ REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 01971/2012. AUTO

RAQUEL JOSEFINA HERRERA FIGUEROA; FELIPE DE JESUS MEDINA CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO; SIENDO REMATADOR LA PRIMERA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 2154/2011. AUTO

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, JORGE E MENDOZA M ALIAS JORGE EDUARDO MENDOZA MEZQUITA ; KARLI MARIBEL MENA TZACUN ALIAS KARLI MARIBEL MENA TZAKUN, MARTHA MILENE MENA TZACUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 01840/2010.- AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, LEV MIGACHOFF; MEXAM DE YUCATAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DIEGO MADERO O'BRIEN, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (OFICINA REGISTRAL PLAYA DEL CARMEN QUINTANA ROO), LARRY NORMAN PROSSER, DIEGO MADERO O'BRIEN .- INTERVIENIENDO EL CUARTO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE LA TERCERA NOMBRADA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS CUATRO SIGUIENTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 1946/2009.- AUTO

ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, ERIC ARCILA PENICHE; ELOY CACERES DELGADO; CARLOS RICARDO VALLADO FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00958/2006. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO, EN CONTRA DE UNIÓN DE CRÉDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE1220/1998.- AUTO

JORGE ERIK MARTINEZ MARIN; MARIA DEL CARMEN CASTILLO LEAL DE MARTINEZ; JOSE FELIPE DE JESUS ESCALANTE BAEZA, LIGIA ESTHER AGUILAR ALPIZAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA APODERADO DEL CITADO MARTINEZ MARIN.- EXPEDIENTE 01060/1996. AUTO.-

MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, BANCO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO; GABRIEL MEDINA BURGOS, EDGARDO MEDINA ALONSO.- INTERVIENIENDO EDGARDO MEDINA DURAN COMO APODERADO DEL TERCERO NOMBRADO.- INTERVIENIENDO JOSE IGNACIO ALONZO RIPOLL, MARCO ANTONIO LAZCANO BARRERO COMO CESIONARIOS DE LOS DERECHOS DE CREDITO QUE EN ESTE JUICIO COMPETIAN A LAMINAR NPL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ADQUIRIO DICHO DERECHOS MEDIANTE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS QUE CELEBRO CON RECUPERACION DE ACTIVOS Y CAPITALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ACTUALMENTE ADMINISTRACION DE CARTERAS NACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y ESTE A SU VEZ ADQUIRIO DICHO DERECHOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA ACREDITANDO EN EL CITADO DOCUMENTO SU CAMBIO DE DENOMINACION QUEDANDO COMO BANCO SANTANDER MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO.- INTERVIENIENDO CARLOS RENAN SANTANA PEREZ COMO APODERADO DE JOSE IGNACIO ALONZO RIPOLL, MARCO ANTONIO LAZCANO BARRERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE NUMERO 8305/1993.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARLENE CACERES MARTN, IRENE CACERES MARTIN, DIANA CACERES MARTI POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JUAN ANTONIO MENDEZ RUIZ EN CONTRA DE LA CIUDADANA CARMEN MARTIN DE CACERES ALIAS CARMEN MARTIN NOVELO Y JOSE ALBERTO CACERES DIAZ.- EXPEDIENTE 00985/1979.- AUTO

JESUS ESTEBAN GONZALEZ PACHECO; JOSE GILBERTO ARCE CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00891/2010. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO MISAEL AZCORRA ZAPATA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ILICH FERNANDO SANCHEZ GALLEGOS EN CONTRA DE JORGE HUMBERTO MARTINEZ GALVAN Y MARIA ANGELICA GALVAN GUTIERREZ.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00815/2016.- AUTO. CUADERNO SUPLEMENTARIO.

MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, A FIN DE OBTENER LA DECLARACION Y CONFESION JUDICIAL DE LA EMPRESA DENOMINADA J.R.G. COMERCIAL S.A. DE C.V., A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE LEGAL; PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS RIVERA CALDERON .- SIENDO JOSUE TREJO GUZMAN EN SU CARACTER DEL APODERADO LEGAL DEL PERSONA MORALDENOMINADA J.R.G. COMERCIAL S.A. DE C.V. .- EXPEDIENTE 01321/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR ERMILO ALBERTO TURRIZA SOSA, EN CONTRA DE LEYDI PALMA HERNANDEZ Y OSWALDO MANUEL RUIZ PALMA. EXPEDIENTE 1368/2017.AUTO. CUADERNO SUPLEMENTARIO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LORENZO ORTIZ ALCOCER EN CONTRA DE MIGUEL EDUARDO UH SULUB.- EXPEDIENTE 01691/2018.- AUTO. CUADERNO SUPLEMENTARIO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTIN RAYGOZA ZOZAYA O MARTIN JESÚS RAYGOSA ZOZAYA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL FINANCIERA PENÍNSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE SANDRA HORTENCIA PÉREZ CERVERA, SE RECONOCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA "FINANCIERA PENÍNSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ANTES; AHORA "GRUPO DE ASESORÍA Y SOLUCIONES DE LA PENÍNSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO MARTIN RAYGOSA ZOZAYA, ALIAS, MARTIN JESUS RAYGOSA ZOZAYA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA "GRUPO DE ASESORÍA Y SOLUCIONES DE LA PENÍNSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; .- EXPEDIENTE 00438/2014. AUTO

EXORTO GIRADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; JUNTAMENTE CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 498/2018,

RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE RICARDO VILLANUEVA CORTEZ.- EXHORTO 53/2019.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.
ACTUARIO.
LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS GAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO DE JESÚS VARGAS CANTO CON SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA SOCIEDAD, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS RODRIGO ROSEL PENICHE.- EXPEDIENTE 00013/2019. AUTO .

JOSE ALEJANDRO CANCHE CHAN.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00038/2019. AUTO

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; J OSÉ MARÍA CAMPOS CANCHE Y MARA YUDIT LÓPEZ MÉNDEZ ALIAS MARÍA JUDITH LÓPEZ MÉNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00070/2019. AUTO

IVAN ANDRES ESCAMILLA PENICHE; MAPFRE TEPEYAC, SOCIEDAD ANÓNIMA AHORA MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, QUIEN COMPARECE POR CONDUCTO DE SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE .- EXPEDIENTE. 00083/2017. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.
ACTUARIO.
LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

JAIVER ADRIAN MAY CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00064/2019.- AUTO

FELIPE DE JESUS CANTO POOT;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00126/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; SILVIA BEATRIZ CABALLERO NARVAEZ; LUIS ANTONIO CANCHE POOL.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00143/2018.- AUTO

MARIA ARACELY HOIL NIC;; LINA DEL CARMEN RUIZ TUYUB, RAFAEL VICENTE CAB PACHECO;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDADA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00256/2018.- AUTO

MARIA ARACELY HOIL NIC;; LINA DEL CARMEN RUIZ TUYUB, RAFAEL VICENTE CAB PACHECO;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDADA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00256/2018.- AUTO

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA;; MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR;; EL PUERTO DE LIVERPOOL S.A.B DE C.V;; INMOBILIARIA PTM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00374/2018.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU;; BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; ; GERARDO RIHANI GASQUE;; CLAUDIA ISABEL OSORNO LARA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00380/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019

GUILLERMO DE JESUS ALCOCER GARRIDO;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00431/2018.- SENTENCIA

JAIVER ADRIAN MAY CHAN;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00469/2018.- AUTO

MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER; ROGER ALFREDO MENDEZ LARA NOTARIO PUBLICO NUMERO 83 DEL ESTADO DE YUCATAN;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; SIENDO JOSE CARLOS MEDINA SALAS MANDATARIO JUDICIAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00516/2018.- AUTO

JORGE FILIBERTO TRUJEQUE;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00665/2018.- SENTENCIA

JAIVER ADRIAN MAY CHAN;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALVARO GABRIEL GONZALEZ POMPEYO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00682/2018.- AUTO

PROYECTOS ADL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE// MARIO ROGER PENICHE ZAPATA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL CITADA SIENDO EL SEGUNDO NOMBRADO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00694/2018 AUTO.

MARIA GUADALUPE TZEC MORALES;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00701/2018.- AUTO

GERMAN SALAZAR PEON, GERARDO SALAZAR PEON, LUIS ENRIQUE SALAZAR PEON; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE;;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO JOSE LUIS MOYERS REAL APODERADO DEL CITADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE.- EXPEDIENTE 00756/2018.- AUTO

VIDAL DZUL MEX;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00876/2018.- AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; FERNANDO JOSE PEÑA; HILDA ALDANA CABRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTE EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00261/2017.- AUTO

JOSE ANTONIO SALAZAR HUERTA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00320/2017.- AUTO.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; ESTELA MEDINA CANUL; JORGE VLADIMIR GONZALEZ TORRES- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO, SIENDO WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00394/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL; WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES, SIENDO ESTAS LA SEGUNDA Y TERCERA MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00517/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; JESSICA CHE CHAN;; JOSE MANUEL MEX VALLES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00539/2017.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; IGNACIA MARGARITA TORRES SANSORES;;- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES SIENDO ESTA LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00540/2017.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE;; HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA; ERIK FELIPE REYES MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00597/2017.- AUTO.-

RUBEN OMAR SOLIS LEON; //JOSÉ CESAR BAAS CETINA, JAIME UC PALOMAR, MANUEL UICAB EUÁN, MOISÉS BAAS CETINA, PEDRO CAUICH CUYTUN Y FELIPE MEX POOT.- CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS SEIS ULTIMOS MENCIONADOS 00682/2017. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; HÉCTOR HUMBERTO GÓNGORA; // EUGENIO LEOBARDO DIAZ ROSADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00754/2017 AUTO -

PILAR EUGENIA MENDEZ CORCUERA; HIGINIA CRISTINA YAM CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00831/2017 AUTO

ROSALINDA MONTERO FLORES;; IVETTE SAAVEDRA TENORIO, JUAN FRANCISCO SANTILLAN SALINAS; CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY, JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ Y JORGE OMAR RUELAS OLVERA, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LOS DEMANDADOS IVETTE SAAVEDRA TENORIO Y JUAN FRANCISCO SANTILLÁN SALINAS.- INTERVINIENDO DAVID ARABA DORANTES CABRERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA NOMBRADA; EXPEDIENTE 00919/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, ROSA MARIA ESTRELLA PECH,ANGEL OMAR CANTO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL -PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS- EXPEDIENTE 00941/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; SARA PATRICIA VARGAS BARBOSA; JORGE JARED SOLIS ARAUJO;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01061/2017.- AUTO

AGUSTIN JAIME VILLANUEVA SOUZA; JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ; MARIA LOURDES VILLANUEVA SOUZA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA; SIENDO LAURO PALLARES RODRÍGUEZ Y JOHNNY MAURICIO PAVÍA EUÁN, SUS CARACTERES DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CIUDADANA MARÍA DE LOURDES VILLANUEVA SOUZA.- EXPEDIENTE 00233/2016 - AUTO

GUIDO ACOSTA TZAB // MARIA EDUVIGES JARA ZAPATA alias EDUVIGES JARA ZAPATA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00324/2015 - AUTO.

FLOR MARÍA DEL SOCORRO ZAPATA BUSTILLOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLOR ZAPATA BUSTILLOS // GUILLELY TELLO SAENZ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00743/2015 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JOSE EDUARDO DE LA GUERRA LUNA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00345/2014.- AUTO

JORGE SALOMÓN AZAR LEÓN; ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO; ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN // BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO EN EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN MARCADO CON EL NÚMERO 569/2005; LYDIA LEÓN DE AZAR, ALIAS, LYDIA LEÓN GAMBOA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO ARMANDO IBAÑEZ VÁZQUEZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA. SIENDO JULIO ISIDRO SANTOS COY AGUILAR, JORGE ALEJANDRO MARTÍNEZ SANTIAGO, NORMA BEATRIZ BARNET CANTÓN Y JORGE OMAR RÚELAS OLVERA, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA. SIENDO DANTE RODRÍGUEZ LORÍA Y ELBERTH ANDRÉS GÓNGORA PASOS, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA LYDIA LEÓN GAMBOA. SIENDO EDUARDO ALEJANDRO LÓPEZ NOVELO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "BANCA MIFEL" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA.- EXPEDIENTE 00913/2014 - AUTO.

JORGE SALOMÓN AZAR LEÓN; ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO; ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN // BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO EN EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN MARCADO CON EL NÚMERO 569/2005; LYDIA LEÓN DE AZAR, ALIAS, LYDIA LEÓN GAMBOA; CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARE ACTORA DEDUCIDO DEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO ARMANDO IBAÑEZ VÁZQUEZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA. SIENDO JULIO ISIDRO SANTOS COY AGUILAR, JORGE ALEJANDRO MARTÍNEZ SANTIAGO, NORMA BEATRIZ BARNET CANTÓN Y JORGE OMAR RÚELAS OLVERA, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA. SIENDO DANTE RODRÍGUEZ LORÍA Y ELBERTH ANDRÉS GÓNGORA PASOS, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA LYDIA LEÓN GAMBOA. SIENDO EDUARDO ALEJANDRO LÓPEZ NOVELO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "BANCA MIFEL" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA. - EXPEDIENTE 00913/2014 - AUTO

"CERVEZAS CUAUHEMÓC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // PROFESIONALES EN MAXIMO ENTRETENIMIENTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARITZA DE JESUS CARCAÑO NOVELO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS ; SIENDO JOAQUIN DE ASIS CARCAÑO NOVELO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00256/2013 - AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC ahora, antes BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA FILIAL, anteriormente BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, // RAUL DE JESUS RAMOS SEQUEYRO; AIDA NAVARRO HERRERA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, EDUARDO MARTIN ARANA GARCÍA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC. - EXPEDIENTE 00901/2012 - AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; LUIS ENRIQUE MEDINA RAMIREZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FRANCISCO ARMANDO COLLI KUK; MARGARITA FLORES PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, - EXPEDIENTE 00748/2008. AUTO

MILLIAN ARTURO ZALDIVAR EUAN // CONSUELO GARCIA Y FRIAS, ALIAS CONSUELO GARCIA FRIAS; VICENTE GARCIA Y FRIAS, ALIAS VICENTE GARCIA FRIAS; MARÍA NATIVIDAD CONCEPCIÓN GARCIA Y FRIAS, ALIAS CONCEPCIÓN GARCIA FRIAS; JORGE GREGORIO GARCIA FRIAS; JOSÉ AMELIO GARCIA FRIAS; TOMAS NARCISO GARCIA FRIAS Y JOSE PASTOR PASCUAL GARCIA FRIAS;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE: 01741/2005. AUTO.

MARIA PATRICIA DIAZ ROMERO; DALIS GUADALUPE SEGOVIA SOSA; JOSE DE JESUS ROMERO MARRUFO;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MENCIONADA SEIENDO ESTA ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00131/2004. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2019

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

FRANCISCO FERMÍN CATZÍN POOT; PRISCILA COBA PECH;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00177/2018; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2019

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ; MONTSERRAT MONTES VALLADARES; VERONICA MARTINEZ PAREDES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTAS LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00338/2016 - AUTO

JOSÉ ALBERTO USCANGA // INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. INTERVINIENDO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00085/2015 - AUTO

"SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES, AHORA, "SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARIA ISABEL PUC KU // ISMAEL SÁNCHEZ BECERRA; REYNA GUADALUPE BRICEÑO CANTO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.RECONÓCESE LA FUSIÓN ENTRE SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, COMO FUSIONANTE CON SANTANDER HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RECONÓCESE A BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/3443, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO SIENDO MARIA ISABEL PUC APODERADA LEGAL DE MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO EXPEDIENTE 00193/2015 - AUTO

AGENCIA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RUBEN LOPEZ OSORNO; SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA; LUIS ALFONSO BARRERA UH; // RAUL ALBERTO ROSEL GONGORA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION SIENDO ESTOS EL SEGUNDO , TERCER Y CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO EXPEDIENTE: 00939/2005. AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ;JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA; // JAVIER ALONSO CALDERA RAMÍREZ; SILVIA FILOMENA CASANOVA ESTRELLA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SE RECONOCE A RICARDO NAVARRETE HERRERA EN SU CACTER DE APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD PARTE ACTORA. SIENDO JUDITH JOSEFINA ZUMÁRRAGA MELÉNDEZ CESIONARIA DE CSCO 12 MEXCO I SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE BBP CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍA A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, BBVA BANCOMER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "HIPOTECARIA NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, INCORPORADA COMO ENTIDAD FINANCIERA DE "GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE NO. 01695/2004.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019

LUIS ALBERTO BUENFIL MILAN // INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, SIENDO EL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00912/2016 - AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

CIUDADANOS JOSE MIGUEL MELENDEZ ARVIZU Y SUSANA BEATRIZ ALONZO GERMAN.

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 00578/2015 radicado en el JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho Juan José Matos González como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC en contra de los ciudadanos José Miguel Meléndez Arvizu y Susana Beatriz Alonzo Germán; La Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho.-----

Vistos: En cuanto al primero, tiénesse por presentado al Licenciado Juan José Matos González, de personalidad reconocida en autos, con su memorial de cuenta, exhibiendo la copia certificada del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán número treinta y tres mil setecientos diecinueve y el ejemplar

del rotativo denominado "Diario de Yucatán", ambos de fecha seis de noviembre del año en curso, en los cuales se realizaron las publicaciones ordenadas en auto de fecha ocho de agosto del presente año, resérvense en la seguridad del juzgado y a disposición del actuario, en tal virtud, comisionese al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado a fin de que levante la correspondiente constancia relativa a la notificación hecha mediante edictos ordenada en este juicio, debiendo glosar únicamente la parte conducente de la publicación, para todos los efectos legales que correspondan. Asimismo, se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días comparezca a recoger el excedente del diario que exhibe, aperebiéndola con que de no hacerlo se procederá a su destrucción ya que carece de relevancia para el presente juicio.-----

Vistos: En cuanto al segundo, tiénese por presentada a la Arquitecta Miriam Patricia Moguel Sumárraga, perito nombrado en rebeldía por la parte demandada en el presente procedimiento, con su memorial de cuenta, exhibiendo el avalúo por su parte, en consecuencia, dése vista a las partes por el término de tres días para el uso de sus derechos. Fundamento: Los artículos 29, 256 y 257 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese personalmente a la parte actora y por edictos que sean publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad a la parte demandada y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Por cuanto se advierte que ustedes son de domicilio ignorado, le hago la notificación, vista y fijación de término ordenada en el auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán a quince de abril del año dos mil diecinueve.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA
DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO.
DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

JOAQUIN PECH TOH; DELTA MARIA DZUL MENA/MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, con su carácter de Interventor Judicial de la Sucesión de quien en vida respondiera al nombre de CANDELARIO EK POOL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECONOCE A LURDY ADRIANA PECH LARA, MARÍA CONCEPCIÓN SIMA MARTÍN, CARLOS FRANCISCO POMOL SOSA y JOSÉ ARTURO SOSA KÚ sus caracteres de mandatarios judiciales de los ciudadanos JOAQUIN PECH TOH y DELTA MARÍA DZUL MENA.- EXPEDIENTE: 00058/2019.- AUTO

JOSE LUIS KU ACOSTA; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00066/2019; AUTO

GABRIELA DEL SOCORRO ORTEGA RAMIREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE: 00071/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SHARON STEPHANIE DBAZ MEJIA/JULIA DEL CARMEN PERERA DZUL.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00076/2019.- AUTO

JUAN ALBERTO HUH MAY; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED AFIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00124/2019; AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00126/2019.- AUTO

EDDYE DANIEL PERERA CORTES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00127/2019.- AUTO

JORGE ORLANDO DE JESUS CASTILLO TRELLES//Licenciado en Derecho ALVARO ROBERTO BAQUEIRO CACERES, Titular de la Notaría Pública número Cincuenta y cinco del Municipio de Mérida; **DIRECCION DEL CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN; DIRECCION DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; FERNANDO ANTONIO CASTILLA PATRON, TITULAR DE LA NOTARÍA SETENTA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; ANTONIO JOSE HERNANDEZ PONTE; JHONATHAN JAVIER GOMEZ CORTES.-** CUADERNO DE PRUEBA I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, COMPARECE CELIA MARIA OCTUBRE MALDONADO LLANES en su carácter de Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ en su carácter de Director del Catastro del Municipio de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE: 00158/2018; AUTO

MIGUEL ANGEL CEBALLOS Y CEBALLOS//JULIO JAVIER CHABLÉ CANCHÉ; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARA EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00161/2018; AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO//“LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de suS apoderadoS el señor **SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO y GEMA DEL CARMEN FLORES NEGAYA.-** DILIGENCIAS DE EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO QUE CELEBRARA CON EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00222/2018; AUTO

JOSÉ RAFAEL VALLADO CÁRDENAS.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00225/2018; AUTO

AURORA SARAI PUERTO VALDEZ; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00240/2018; AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ//JUAN GILBERTO GARCÍA CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00363/2018; AUTO

DOLORES BERNARDINA UC GIO//ANGÉLICA ELIDE TZUC DOMÍNGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SIENDO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREEDOR HIPOTECARIO EN ESTE JUICIO.- EXPEDIENTE: 00374/2018; AUTO

VICTORIA ACERETO HUCHIM; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED AFIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00463/2018; AUTO

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE: 00574/2018.- AUTO

JORGE ARIEL FLORES CRUZ//ARTURO ASUNCION BARRERA CONCHA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00630/2018.- AUTO

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA; JOSÉ LORENZO MOLINA CASARES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE CONDOMINIO DE LOS DESARROLLOS COMERCIALES DE PROMOTORA MEKA ASOCIACION CIVIL.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO; COMPARECE ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR JOSÉ LORENZO MOLINA CASARES en su carácter de Secretario del Consejo Directivo de la "Asociación de Condominio de los Desarrollos Comerciales de Promotora Meka Asociación Civil.- EXPEDIENTE: 00642/2018; AUTO

JUAN ANDRES VEGA PEÑA//EDILBERTO CANCHÉ TEC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARÁ EL PRIMERO CON EL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00727/2018.- AUTO

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON//MARÍA DEL ROSARIO NOVELO KANTUN; CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00759/2018.- AUTO

"PRESTACIONES PLUS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI//MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ CASTELLANOS; AUGUSTO DE LA CRUZ ALAMILLA FUENTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00761/2018; AUTO

JOSE EDUARDO UICAB NOH//ENGRACIA ENCALADA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00783/2018; AUTO

MARIO RAUL ZAPATA BALAM//JESUS ANGEL TEJEDA CORREA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00850/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//GENNY PATRICIA MIJANGOS LOEZA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00002/2017; AUTO

ENNA AMERICA LEÓN alias, ENA AMERICA LEÓN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00020/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA//AURORA GRACIELA PEREZ ORTEGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMÁS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, COMPARECE JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN en su carácter de apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".- EXPEDIENTE: 00109/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON//DANIEL GONZÁLEZ CELAYA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS

DEMÁS COMO SUS APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00179/2017; AUTO

FERNANDO JOSE AGUIAR SIERRA/DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN; REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, a través de su Fondo para la Vivienda (FOVISSSTE).- JUICIO ORDINARIO CIVIL; PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS, COMPARECEN Celia María Octubre Maldonado LLanes y/o José Leonardo Arguez Tuz, en sus respectivos caracteres de Directora y Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, COMPARECEN LUIS ALFONSO EUAN CONRADO y/o VERONICA CELESTE LINCE MARTINEZ y/o HECTOR MANUEL MORA INFANTE y/o DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO EN sus caracteres de apoderados del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE).- EXPEDIENTE: 00205/2017; AUTO

JOSE ENRIQUE GONZALEZ HERRERA/DIANA RUBI FRANCO DE LA CRUZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00224/2017; AUTO

DESIREE CAMARA SOLIS/SAN LORENZO CHIM DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARA EL PRIMER MENCIONADO CON EL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE: 00243/2017; AUTO

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON/JORGE EDGARDO CERVANTES RAMOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00289/2017; AUTO

ALEJANDRO GOMEZ SANCHEZ; "AMERICA MOVIL", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00404/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES/IRMA MARGARITA RUSSI CRUZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- SE RECONOCE a la Licenciada WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA su carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-EXPEDIENTE: 00409/2017; AUTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; RAMIRO AUGUSTO JIMENEZ PIÑA/SANTOS MÁXIMO PECH PEÑA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 00439/2017; AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, quien comparece como fusionante, quien celebró el acuerdo de fusión por absorción o incorporación con Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero BBVA Bancomer, "Desitel Tecnología y Sistemas", Sociedad Anónima de Capital Variable y "Betese, Sociedad Anónima de Capital Variable, como fusionadas, extinguiéndose las últimas y quedando subsistente la primera nombrada.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00553/2017; AUTO

JOSE MIGUEL SID PACHECO; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00604/2017. AUTO

MARTHA IMELDA EK CAUICH/HABITA DISEÑO Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA, COMPARECE WENDOLLY VIVECA BAQUEIRO BURGOS EN su carácter de secretaria del consejo de administración de la persona moral denominada HABITA DISEÑO Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00611/2017; AUTO

MARIA LUISA CASTILLA PATRON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00628/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL/GUADALUPE MARGARITA BARRERA SALAZAR; GEMALI UITZIL UC.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- se reconoce a la licenciada en derecho WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00781/2017; AUTO

PATRICIA JORGE JORGE/ WILLIAM FELIX PRESUEL MOLINA; GABRIEL ANTONIO MILLET BATTAGLIA- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA QUE CELEBRARÁ CON LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00866/2017; AUTO

EDUARDO ALEJANDRO LOPEZ NOVELO ; "BANCA MIFEL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISION FIDUCIARIA en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslato de Dominio identificado como Altabrisa número "F569/2005"/DANIEL MAURICIO FUENTES QUINONES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00929/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL/LIZBETH ROSARIO PÉREZ ACOSTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- SE RECONOCE A WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA su carácter de apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 01108/2017; AUTO

RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO; FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes Cefemex, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada/MANUEL ISAIAS CANUL SANCHEZ; EDGAR CANUL MAY; CONSTRUCCIONES AH CANUL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES, COMPARECE MANUEL ISAIAS CANUL SÁNCHEZ EN Su carácter de Administrador Único de la persona moral denominada CONSTRUCCIONES AH CANUL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL

VARIABLE; SE RECONOCE A HERBY NOE PAREDES AVILA su carácter de mandatario judicial de FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes, CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE: 01159/2017; DOS AUTOS

VICTOR MANUEL CANUL GOMEZ// WILIAM UICAB TZAB TAMBIEN CONOCIDO COMO WILLIAN DE JESUS UICAB TZAB; José W. Cob Chay, también conocido como José Wilberth Armando Cob Chay.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS. ASI MISMO COMPARECE RAFAEL ACOSTA SOLIS EN su carácter de mandatario judicial o procurador del señor VICTOR MANUEL CANUL GÓMEZ, COMPARECEN LUIS GAUDENCIO CELAYA CORDERO y GERARDO ZENIFF URIBE ECHEVERRÍA EN sus caracteres de mandatarios judiciales del ciudadano JOSÉ WILBERTH ARMANDO COB CHAY.- EXPEDIENTE: 00424/2016.- AUTO

JULY ARACELLY UC PASOS, DELMY ROSALIA FLORES FLORES//JORGE ANDRES CHAY PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO.- EXPEDIENTE: 00508/2016; AUTO

NIDIA CONCEPCION CANO MANZANERO//FELIPE DE JESUS HUCHIM CHUC; SOFIA BEATRIZ AKE CAN.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00585/2016; AUTO

SERGIO ALEJANDRO DE JESUS FRANCO PAVEDA//MARITZA DEL CARMEN CASTILLO DE OCAMPO; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA SEGUNDA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- SE RECONOCE A JAHURI ELINOR GONZALEZ SOLÍS COMO MANDATARIA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE: 00508/2015; AUTO

ISMAEL AVILEZ VILLALOBOS//WILFRIDO ALFREDO GONZALEZ NEGRON.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00964/2015; AUTO

LAURA VIRGINIA CU TEJEDA, VIRGINIA TEJEDA RIVAS//EMILIO BOLIO TAPIA ALIAS EMILIO JORGE BOLIO TAPIA; EUGENIA BARRIOS OJEDA DE BOLIO; EMILIO BOLIO BARRIOS ALIAS EMILIO RODRIGO BOLIO BARRIOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS TRES MENCIONADOS; ASIMISMO COMPARECE JOSE FERNANDO CU TEJEDA COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE: 336/2014.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO//MARIA LUISA EUAN PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00608/2014.- AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCIA TAMAYO//GABRIEL ANTONIO ESQUIVEL ESTRELLA; MARISOL NOVELO HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS; SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE; ASIMISMO SE RECONOCE A HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL REFERIDO CESIONARIO.- EXPEDIENTE: 00905/2014; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ y/o LEIDY MARLENE CHE COLLÍ//SUSANA BEATRIZ CANTO CETZ; WEILER LOICEL NOVELO CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS SE RECONOCE A EDUARDO JOSE CASTRO BRICEÑO SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO MENCIONADO.- SE RECONOCE A REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO, su carácter de apoderadas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-EXPEDIENTE: 01013/2014; AUTO

JULIA ESTHER UICAB SULU, EDILBERTO CRUZ YE//REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE YUCATAN, LUZ MARIA CHAN AGUILAR; ARELY ALICIA CACHON SOSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 219/2013.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI//ALFREDO MEDINA PENICHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO, COMPARECIENDO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO EN su carácter de apoderado de "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; SE RECONOCE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que le correspondían en este juicio a la primera nombrada, QUEDANDO colocada en el mismo lugar, grado y prelación que le correspondían al cedente; ASIMISMO SE RECONOCE A los Licenciados MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y OSCAR JIMÉNEZ TRIAY, su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la REFERIDA CESIONARIA.- EXPEDIENTE: 630/2013; AUTO

LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//JOSE IVAN BAEZA AGUILAR; SILVIA ROSINA CHI Y TUT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO E INTERVINIENDO JORGE ALFONSO OSORIO CETINA Y CONTINUADO POR LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS; SE RECONOCE A MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00504/2010.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//GABRIELA LEONOR COLLI MULL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA

PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA, INTERVINIENDO ACTUALMENTE MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 00712/2010; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; MAYRA GISELA GARCIA TREJO//MARIA DEL CARMEN FIGUEROA AVILES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE.- 1232/2010 AUTO

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA E INTERVINIENDO EL SEGUNDO COMO APODERADOS DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE FORMADO CON EL MEMORIAL PRESENTADO POR LUIS RENÁN CARRILLO PARRAO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00707/2007.- AUTO

IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; ERICK ALBERTO GANTUZ REYES; ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ; RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; RAÚL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS Y AARON AMITAI SÁNCHEZ ESTRELLA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS E INTERVINIENDO EL CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO COMO APODERADOS DEL OCTAVO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SE RECONOCE A LAURA LAGUER CHÁVEZ Y MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ SU CARÁCTER DE APODERADAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00827/2007; AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O DALIA ALICIA POOT PETUL; CARLOS DE JESUS MOISES TRUJILLO; GUADALUPE DEL ROSARIO FRAGA Y PRIEGO Y JAVIER GERMAN HOIL CATZIN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO; EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 805/2005; AUTO

BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA EN DESARROLLO; MANUEL JESUS CONCHA MOTA//FERNANDO MENA MARRUFO ALIAS FERNANDO ISABEL MENA MARRUFO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO; INTERVINIENDO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA EN SU CARACTER DE APODERADO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES, SIENDO ESTA LIQUIDADOR DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA EN DESARROLLO, SE RECONOCE A PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, COMO APODERADO GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL denominado SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES; SE RECONOCE A MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE su carácter de apoderado legal del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES (SAE).- EXPEDIENTE: 805/2003.- AUTO

ALBERTO COBOS PALMA; BANCOMER SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO ANTES, HOY BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO//CARLOS RAMON RAMIREZ DIAZ, MARIA GUADALUPE AVILA SANDOVAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; SE RECONOCE A JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL SEGUNDO MENCIONADO; COMPARECE SERGIO PULIDO MARTIN EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SE RECONOCE A RUBEN CAMPOS OSORIO SU CARÁCTER DE APODERADO DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE: 00654/1996.- AUTO

ERIC JOSE GRANJA RICALDE; BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN//CARLOS GARCIA PONCE ALIAS CARLOS IGNACIO GARCIA PONCE; "AMPLIACION DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS; SE RECONOCE A GERARDO CÓRDOVA MARTINEZ SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL "AMPLIACION DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL SEÑOR CARLOS GARCIA PONCE ALIAS CARLOS IGNACIO GARCIA PONCE; SE RECONOCE A "IMPULSORA DE DESARROLLO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, QUEDANDO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACION QUE LE CORRESPONDÍAN A LA CEDENTE; SE RECONOCE A MARÍA JOSÉ BOLIO ANDRADE SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA REFERIDA CESIONARIA.- EXPEDIENTE 01756/1996.- AUTO

GERARDO MOLINA LÓPEZ; "INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// LOURDES JOSEFINA CANTO VERA; JOSE ALONSO COBA MANRIQUE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- COMPARECE RAUL ALEJANDRO MARTIN CANTO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LOURDES JOSEFINA CANTO VERA.- EXPEDIENTE: 01157/2017.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (o) SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLÍ y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS CINCO ULTIMOS MENCIONADOS PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00063/2019. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

ABRIL SERENA GRANADOS VEGA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00072/2019. AUTO

"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO APODERADA LEGAL, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00124/2019 AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2019

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO; DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00127/2019 AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019

PEDRO DE ATOCHA SANCHEZ ONTIVEROS; ANTONIO DAVID GOMEZ ESCALANTE, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00308/2018 AUTO

MARIA LORENA TORRE MENENDEZ // JORGE EDUARDO GJON MOLINA, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00340/2018 AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2019

GLADYS ROSSANA VILLARES MORENO, ROSA ELENA CAMACHO FLORES, Juicio de Interdicto de Obra Nueva y/o Peligrosa PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 359/2018 AUTO

JOSE FRANCISCO GARCIA PEREZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00375/2018 AUTO

ALBA ICELA FERNANDEZ TORRES, GLORIA GUADALUPE FERNANDEZ TORRES, BEATRIZ ESTELA CANUL CHACON; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00478/2018 AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIAN MAY CHAN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00599/2018. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019

ABELARDO TRUJILLO PÉREZ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00692/2018. AUTO

JAVIER ADRIAN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00693/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAVIER ADRIAN MAY CHAN // ERIKA ANABELL TUYU ESPADAS- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA.- EXPEDIENTE 00694/2018. AUTO

ROCIO DEL CARMEN CHAN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SUSCRITA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00764/2018. AUTO

SANTIAGO CANUL TORRES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA TRAMITADAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00766/2018. AUTO

MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ // NIDIA ACEVEDO DE SALAZAR, ALIAS, NIDIA MARIA ACEVEDO Y OJEDA, ALIAS, NIDIA ACEVEDO OJEDA. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. ASIMISMO RECONOCESE A GUADALUPE DEL SOCORRO SALAZAR BRICEÑO, EN su carácter de apoderada general DE LA PARTE DEMANDADA .EXPEDIENTE 00118/2017 AUTO

MARITERE GONZÁLEZ ROMERO, "MAYA MOTRIZ" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, MARÍA ISABEL ARANA CETINA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO Y LA CUARTA EN SUS CARACTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00125/2017 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU, JESSIKA SHADAY ARANDA DEL RAZO. EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00153/2017 AUTO

MARÍA SOLEDAD POOT CAUICH, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, EUSTAQUIO UC PERZA, BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL alias BEATRIZ ADRINA BRITO XOOL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. INTERVIENE, LA ULTIMA COMO APODERADA DEL CITADO UC PERZA. EXPEDIENTE 00277/2017 AUTO

MARÍA DEL SOCORRO SUASTE PECH, SILVIA SUASTE PECH, ALIAS, SILVIA SUASTE PECH DE GUZMAN, ALIAS, SILVIA SUASTE PECH GUZMAN, GUMERSINDO SUASTE POOL, JOSE GUADALUPE SUASTE PECH, RENAN FRANCISCO SUASTE ESTRELLA, CARLOS ROBERTO SUASTE ALMEIDA, AGAPITO SUASTE PECH. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS INTERVIENIENDO EL CITADO SUASTE POOL, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LAS DOS PRIMERAS, ADEMÁS, DE COMPARECER POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, SIENDO, EL CITADO SUASTE ESTRELLA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO SUASTE PECH, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00314/2017 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, LUIS ANDRES CARRILLO ESPINOSA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO, SE LE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA MENCIONADA SIENDO MARCO OMAR MANZANERO CABRERAY/O OSCAR JIMENEZ TRIAY APODERADOS LEGALES DEL CITADO CESIONARIO . EXPEDIENTE 00331/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, JOSÉ LUIS MAAS CHIM. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. SE LE RECONOCE A WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA. EXPEDIENTE 00419/2017 AUTO RESOLUCION DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2019

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, // JULIO ALEJANDRO PACHECO CANUL, KARINA MARYBEL CAN EK. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL ACTUALMENTE CONTINUADO POR EDUARDO JOSE CASTRO BRICEÑO COMO APODERADO LEGAL DEL CITADO INSTITUTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00681/2017 AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2019

"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE MONTSERRAT MONTES VALLADARES,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA

PLEITOS Y COBRANZAS ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA TERCERA CITADA EN SU CARACTER DE CECIONARIA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA CUARTA MENCIONADA, . EXPEDIENTE 00863/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JORGE RICARDO GAMBOA BIANCHI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00385/2016 AUTO

CORNELIO EUAN NOH, TERESA VIRGINIA JIMENEZ LARA, LUIS EDER POOT UC.- JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER Y RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00403/2016 AUTO

1) MARLEN BOJORQUEZ CAMORLINGA, 2) "INMOBILIARIA CHABLEKAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, 3) "YUCATÁN COUNTRY CLUB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, 4) AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, 5) GLORIA AURORA SOSA QUINTAL, SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. INTERVIENE LUCERO ANAHÍ LÓPEZ MAY Y SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA, COMO APODERADAS LEGALES DE LA SOCIEDADES NOMBRADAS EN SEGUNDO Y TERCER TERMINO. SIENDO, RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, APODERADO DE LA PARTE ACTORA. EXPEDIENTE 00776/2016 AUTO

JUAN CARLOS DE LA CRUZ GOMEZ, MARIO CANCHE CANCHE, JULISSA CANCHE SOSA, alias, JULISSA YULIANA CANCHE SOSA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00870/2016 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2019

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, NATALIA GUADALUPE DELGADO LOPEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO INICIALMENTE POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CONTINUADO POR LA TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA CUARTA. EXPEDIENTE 00996/2016 AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2019 Y AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2019

ELSY NOEMI KU SEGOVIA // ESTHER NEGUEV CRUZ CHULIM, PABLO JOSE CRUZ CHULIM. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00239/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO //MISAEEL BARBOSA ITZA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SECTO, SEPTIMO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00315/2015 AUTO.

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI // ALLAN ALIVERT SOSA AVILA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL Y CONTINUADO POR SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADA EN PRIMER TÉRMINO POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO. EN CONTRA DEL ULTIMO. INTERVIENE, EL LICENCIADO EN DERECHO ARON ALFONSO GIL DIAZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, (ACREEDOR). EXPEDIENTE 00776/2012. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019

PEDRO MANUEL ROSADO REYES, ALIAS, PEDRO ROSADO, ALIAS, PEDRO M. ROSADO, ALIAS, PEDRO MANUEL ROSADO, TOMÁS ÁNGEL DÍAZ ECHEVERRÍA, JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO, CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y SIETE, JUAN MANUEL PONCE DÍAZ, "CONSTRUCTORA HOGARE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR SUS APODERADOS RODRIGO ANTONIO DIAZ GUTIERREZ Y/O RAFAEL ORTIZ LEY, JUAN JOSE AGUIAR ANCONA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL AMPLÍSIMO QUIEN A SU VEZ INTERVIENE EL TERCERO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR PEDRO ANTONIO ROSADO GARIBAY, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria del señor PEDRO MANUEL ROSADO REYES, ALIAS, PEDRO ROSADO, ALIAS, PEDRO M. ROSADO, ALIAS, PEDRO MANUEL ROSADO., POR CONDUCTO DE JOSE MANUEL DE JESUS ECHEVERRIA BASTARRACHEA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00055/2012 TOMO II AUTO -

CASTALIA ARACELLY FUENTES CARDEÑA // MARIA EUGENIA UC CAUICH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00142/2016 AUTO

EXHORTO NÚMERO 71/18-2019/2C-II GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 581/17-2018/2C-II RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR AURORA OCAÑA OLÁN EXHORTO 43/2019 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

FELIPE SIERRA EUAN,, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO EL CUAL ES EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DELA SUCESIÓN DEL SEÑOR JOSE ALBERTO VERDE Y SIERRA.- EXPEDIENTE 00116/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSEFINA CANTO EVIA DE ROSALES, ROSA ELENA CANTO EVIA ALIAS ROSA ELENA CANTO EVIA DE MILET, JOSE JESÚS CANTO EVIA, MARÍA LILIA CANTO EVIA ALIAS MARÍA LILIA CANTO EVIA DE RUZ, ILEANA MARGARITA CANTO EVIA, JORGE ALBERTO CANTO EVIA Y GABRIELA CANTO EVIA ALIAS GABRIELA CANTO EVIA DE CARRILLO, RAMON CANTO GAMBOA Y MIGUEL FERNANDO CANTO GAMBOA, MARIA ISABEL CANTO EVIA ALIAS MARIA ISABEL CANTO EVIA DE MEDINA.- PROCEIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR LOS ANTES NOMBRAS Y

POR LA ULTIMA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA Y.- EXPEDIENTE 00125/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN,, KARYME SOLIS LARIOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00191/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VANESA ABRIL TEJERO VIDAL,, CINTHIA ORNELAS;.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00227/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZÁLEZ;; MYRNA BEATRIZ BUENDIA GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL PRIMERO EN CONTRA DEL TERCERO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 0230/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00337/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LEONEL REYES ASCENCIO, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO;; EDUAR ADOLFO SULUB SUASTE;.- HIPOTECARIO, EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO EN CONTRA DEL TERCERO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00358/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROYECTOS INTEGRALES DE REDES, VOZ Y DATOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RIGEL BOLAÑOS LINARES,, INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN (IEPAC).- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00349/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN,, ENRIQUE JESUS HUERTA OSORIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00403/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YOLANDA MARGARITA CERVANTES RETAMOZA,, REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL CONDOMINIO MAESTRO YUCATAN VILLAGE & RESORT EKO GOLF SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00464/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA PETRONA MARTIN PERAZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTE DPOR LO SMOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00484/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00501/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADDY DE LA CRUZ GARCIA CEBALLOS;; RICARDO ABIMERHI LOPEZ, RICARDO ABIMERHI CORTES, ALEJANDRO ABIMERHI CORTES, SILVIA ABIMERHI CORTES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00504/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GRUPO ALTOZANO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE ANTES DENOMINADA ALTOZANO EL NUEVO TABASCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FERNANDO PINO MACARI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00522/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA CONCEPCION BRITO VALDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00542/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE M AYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ARTURO ENRIQUE EFRAIN ANTONIO RODRIGUEZ, IVONNE ANTONIO RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00546/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JONATAN XUL US.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LO FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00548/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SEBASTIAN LOPEZ PATISTHAN, FERNANDO JESUS CANUL LEON.- JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00551/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MÉRIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

GREGORIO CHAN RODRIGUEZ / CLAUDIA ALEJANDRA OJEDA MORENO Y ANDRES DIAZ LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE UNA PERSONA; INTERVINIENDO LOS DOS ÚLTIMOS EN SU CARACTER DE TUTORA Y CURADOR INTERINOS RESPECTIVAMENTE DE DICHA PERSONA. EXPEDIENTE 616/2013. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

ZOILA ISABEL GUILLERMO CHACON, ALIAS, ZOILA ISABEL GUILLERMO Y CHACON / RAMON GENARO GUILLERMO Y PERERA / MARIA LEONOR GONGORA Y AGUILAR / WILBERTH ALFREDO GUILLERMO AKE / BETTY GUILLERMO AKE / MARCO ANTONIO GUILLERMO AKE / JULIO CESAR GUILLERMO GONGORA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES HELEODORO GUILLERMO ALCOCER, FAUSTINO GUILLERMO Y LORIA, ALIAS, FAUSTINO GUILLERMO LORIA, ALIAS, FAUSTINO GUILLERMO: EULALIO GUILLERMO Y LORIA, ALIAS, VALENTIN EULALIO GUILLERMO Y LORIA, ALIAS, VALENTIN E. GUILLERMO LORIA; HERMINIA PERERA VIVAS, ALIAS, HERMINIA PERERA VIVAS VIUDA DE

GUILLERMO, Y RUTILIO HELIODORO GUILLERMO PERERA, ALIAS, ROTILIO GUILLERMO PERERA. EXPEDIENTE 792/2013. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

CINTYA HILIANA VALLE CASTRO Y ANDRÉS BENJAMIN ÁLVAREZ MOGUEL APODERADOS LEGALES DE OMAIRA OHOLIBAMA AKE RICALDE // JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 958/2013. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

JOSE ESTEBAN MENDEZ CANUL Y AMANDA GUILLERMINA ANCONA GRAJALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN SUS CAPITULACIONES MATRIMONIALES. EXPEDIENTE 1300/2013. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

ANDRES LOPEZ PEREZ, GUILLERMINA RODRIGUEZ MAYA, ARIADNA AMABEL LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ, YEDIDYA GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ, NANCY GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ.- JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LOS SEÑORES EMIGDIO MANUEL LOPEZ PEREZ, ALIAS, EMIGDIO MANUEL LOPEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTE 1456/2013. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

CARLOS ANTONIO CHALE POOL / VICTORIA AKE PAREJA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 806/2012. AUTOS DE FECHAS 30 DE ABRIL Y 28 DE MAYO, AMBOS DEL AÑO 2019

LUZ MARGARITA MEJIA CACERES / JULIO MEJIA CACERES / JORGE EUSEBIO MEJIA CACERES / PATRICIA ELIZABETH MEJIA CACERES / MARIA GUADALUPE MEJIA CACERES, AIDA GABRIELA MEJIA CACERES, MARIA SOFIA MEJIA CACERES.- JUICIO DE SUCESSION INTESTADA DEL SEÑOR JULIO MEJIA SALAZAR.- EXP. 1069/2012.- AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2019

CARLOS AUGUSTO RAMIREZ AGUILAR Y JUANITA TRINIDAD MAY PAT REPRESENTADA POR SU MANDATARIO JUDICIAL OSCAR MANUEL CASANOVA MAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 1992/2012.- AUTO DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2019

ALICIA SOSA SOLIS / CARLOS ALONSO EMILIO ZAPATA ROSADO / MARIA ALICIA ZAPATA SOSA APODERADA LEGAL DE MARIANA DE JESUS ZAPATA SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2085/2012. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

LUIS ALBERTO MEX PERALTA / MANUEL ALEJANDRO CAMPOS CARRILLO REPRESENTADO POR SUS APODERADOS LEGALES GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS / GABRIELA ANDRADE OLIVERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. 2218/2012.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

ENEIDA MIREYA RAMIREZ Y PERERA, ALIAS, ENEIDA MIREYA RAMIREZ PERERA / ALVARO RAMIREZ PERERA, ALIAS, ALVARO REYES RAMIREZ PERERA REPRESENTADO POR SUS APODERADOS LEGALES JOSE GABRIEL KU VAZQUEZ, JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN Y EDGAR ENRIQUE MONSREAL CASTILLO /// LUIS MARTIN RAMIREZ ESPINOSA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO APODERADO LEGAL DE MARIA ELENA ESPINOSA CASTILLO, JOSE WILBERT RAMIREZ ESPINOSA Y BRENDA ELIZABETH RAMIREZ ESPINOSA.- JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES CARLOS IGNACIO RAMIREZ PERERA, JOSE WILBERT RAMIREZ PERERA, ALIAS, JOSE WILBERT RAMIREZ PERERA, ALIAS, JOSE WILBERT RAMIREZ Y ELSA MARIA RENE RAMIREZ PERERA, ALIAS, ELSA MARIA RAMIREZ PERERA, ALIAS, ELSA MARIA REENE RAMIREZ PERERA EXPEDIENTE 2888/2012. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2019.

LIGIA DEL CARMÍ CASTILLO CASTILLO / ARCEÑO EK CAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2902/2012. AUTO DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2019.

ALEX ULISES PACHECO SOSA, ROSARIO ARACELY UH HAU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3936/2012. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

JAVIER ALEJANDRO QUIJANO ARANA / LESLYE CONCEPCION TORREGROSA PERERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4777/2012. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

JESUS MANUELA DZIB / EDWIN GUZMAN OCH ARJONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. . EXPEDIENTE 4879/2012. AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2019.

RAUL ISAI LIZAMA KOH // NAOMI ALEJANDRA MILLET DOMINGUEZ / (ABUELOS CUSTODIIS) MARCELINO LIZAMA CHAN Y MIRNA DEL SOCORRO COH NAAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 5091/2012. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

ROMULO GUTIERREZ DIAZ Y MARIA CRISTINA MEX KOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5257/2012. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

MARCOS LEONEL MAY KANTUN REPRESENTADO POR SU APODERADA LEGAL ILIANA NOEMI MEJIA MARTINEZ / LENNY ROSELY COB EK / (HIJOS) DAFNE ROSETH Y MARCS JESUS MAY COB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXP. 5989/2012. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

JOSE DEL CARMEN CARVAJAL GONZALEZ // AIDA MARIA GONZALEZ LOPE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE LE CONCEDAN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR Y SACAR A PASEAR A SU HIJO MENOR DE EDAD, QUIEN SE ENCUENTRA AL CUIDADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 6418/2012. AUTO DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2019.

WILBERTH ALEXIS MONTALVO DOMINGUEZ / WILBERTH FERNANDO ENRIQUEZ CETINA / MARIA DE LOURDES MONTALVO DOMINGUEZ / DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN / OFICIAL 07 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA / AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDA DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. 7225/2012. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

SERGIO, ORENO BAEZA Y LAURA PATRICIA KINIL QUIJANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7724/2012. AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2019.

CELIA YANET SOLIS CONTRERAS / GERMAN FRANCISCO SANCHEZ SULUB / (HIJA) MARIA BEATRIZ SANCHEZ SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7758/2012. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

YAMILE BERENICE PARRA SULU / JORGE FRANCISCO CONTRERAS PINZON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 604/2011. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

NEYSI GABRIELA GONZALEZ DOMINGUEZ / GERARDO EMMANUEL BACELIS BOJORQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2430/2011. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

FRANCISCO EDGARDO SANCHEZ GUTIERREZ / SILVIA DEL CARMEN ZAVALA GARCIA / PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN SU CARACTER DE TUTRIZ DATIVA DE UN MENOR.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 3502/2011. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

MANUEL ALEJANDRO FLORES PEREZ / SUSANA HERRERA LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.. EXP. 6564/2011. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

DAVID ZALVIDAR RAE /// WENDY GUADALUPE MAGAÑA PIÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 6759/2011. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

JAVIER GONZALO ESTRELLA YAN, OLDA VIVECA HUCHIM POLANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7427/2011. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2019

KARLA PATRICIA CAMARENA CHI // EDGAR FERNANDO MENDICUTI CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 7480/2011. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

LOURDES ELIZABETH CETINA FLORES, JOSE RAFAEL TEC VALENCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 7525/2011. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

WILBERTH ALEJANDRO PUC MAAS, SUHEIDI KARINA MENDOZA LEY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 911/2010. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

ALVARO OMAR ZOZAYA MANZANILLA / MARIA JOSE LOSA BOLIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP.1303/2010. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

FLOR AMELIA CEN ALONZO Y JOSE HUMBERTO CABRERA ESPAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- - EXPEDIENTE 5251/2010. AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2019.

MARIEL BELEN CACHON DE LA RIVA REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL MIGUEL ANGEL CACHON ESCAMILLA / ARTURO ENTRAMBASAGUAS ALVAREZ DE LA CUADRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y EL ULTIMO NOMBRADO, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6824/2010. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

GEORGINA BEATRIZ EUAN CANUL // FELIPE DE JESUS NOH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 7150/2010. AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2019.

MILITZA ISABEL CRUZ ECHEVERRIA, ALBERTO FRANCISCO RODRIGUEZ INTERIAN / (HIJA) ANGELICA MARISOL DE LOURDES RODRIGUEZ CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 517/2009. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

VERONICA CASTRO SANCHEZ, JOSE RUBEN HERRERA CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 853/2009. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

MIRNA LEON BATISTA alias MIRNA LEON BATISTA DE HERRERA / HEYDE GUADALUPE LEON BATISTA alias HEYDI GUADALUPE LEON BATISTA / MAXIMILIANO DE JESUS LEON BATISTA / MARGARITA LEON BATISTA, ALIAS, MARGARITA LEON BATISTA DE CORTES, ALIAS, MARGARITA LEON BATISTA VIUDA DE CORTES.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARGARITA AGRIPIA BATISTA FLORES ALIAS MARGARITA BATISTA FLORES ALIAS MARGARITA BATISTA FLORES DE LEON. EXPEDIENTE 1491/2009. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

LENNY ROSELY COB EK / MARCOS LEONEL MAY KANTUN REPRESENTADO POR SU APODERADA LEGAL ILIANA NOEMI MEJIA MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 3832/2009. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2019

JOSE ANTONIO SOSA PEREZ, LIGIA BEATRIZ MENDEZ MOGUEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4369/2009. AUTO DE FECHA 8 DE MAYO DEL 2019

EMMANUEL DE JESUS VILLALOBOS SULUB / ENA MARGARITA BRITO MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 8375/2009. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

SUSAN PATRICIA CARRILLO MAGAÑA / JORGE CARLOS MALDONADO MALDONADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2136/2008. AUTO DE FECHA 8 DE MAYO DEL 2019.

ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA / MARIA DEL SOCORRO MARTIN OLALDE / (HIJOS) MARTIN EFRAIN Y ROBERTO ISAIAS DE APELLIDOS MEDINA MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 8343/2008. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

FRANCISCO JAVIER ESPINOSA SANDOVAL, MARIA JESUS TZEC UH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 703/2007. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

DOLORES ISABEL ROSADO LLANES / GUSTAVO ALONSO IZQUIERDO CUSTODIO / GUSTAVO EMMANUEL, LUIS ALBERTO Y MARICRUZ DE APELLIDOS IZQUIERDO ROSADO (HIJOS).- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3440/2007. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2018.

CARLOS HUMBERTO FARFAN CEBALLOS, KAREN MARGARITA FARFAN CHUC, DEYSI GUADALUPE CHUC CHABLE, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE ENRIQUE FARFAN DZIB E IRMA CECILIA CEBALLOS NIÑO ALIAS IRMA CEBALLOS NIÑO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 3822/2007. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2019

IMELDA TZEC KANTUN / ARMANDO JOSE POOL KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4575/2007. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

MIGUEL DE JESUS LOPEZ PASOS Y BADIA DEL CARMEN ALCOCER KANTUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 6016/2007. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

JARRY JEHOVA VARGAS VARGAS / ISUEMI CONCEPCION DIAZ MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 6945/2007. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

MARIA MARGARITA PECH KUK / JOSE FAUSTINO TAX FLOTA, ALIAS, FAUSTINO TAX FLOTA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1628/2006. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

JORGE LUIS QUINTAL MAY / IVETTE ELOINA ALVARADO ROBERTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4390/2006. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

FERNANDO CASTELLANOS PACHECO // ADRIANA SILVEIRA CUEVAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 6154/2006.- SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019.

LUIS FIDENCIO PEREZ LARA / PERLA BEATRIZ MARQUEZ PACHECO / (HIJO) LUIS PEREZ MARQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 389/2005. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

ALFREDO Y ANGELICA MARIA BASTO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA CRISTINA BASTO GONZALEZ, ALIAS, CRISTINA BASTO GONZALEZ. EXPEDIENTE 2124/2005. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

SANTOS ARTURO YAH CANCHE Y CLARA MARIA XOOL AHUMADA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5164/2005. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

SARAH AURENY MANZANILLA QUIJANO // PABLO ADONAY ZALDIVAR CASTELLANOS, ALIAS, PABLO ADDONAY ZALDIVAR CASTELLANOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 6141/2005.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

PEDRO HERMINIO DE JESUS GONZALEZ PACHECO / ADELA DE JESUS SUAREZ QUEZADA / (HIJOS) RODRIGO ARMANDO Y PEDRO HERMINIO DE APELLIDOS GONZALEZ SUAREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 65/2004. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2019.

LAYDA FERMINA CASTILLO LOPEZ, ALIAS LAIDA FERMINA LOPEZ CASTILLO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA ADELAIDA CASTILLO O'HORAN, ALIAS, LAYDA CASTILLO O'HORAN.- EXPEDIENTE 1737/2004. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

NELSON DANIEL MINAYA MENDEZ Y MARIA GUADALUPE TORRES SABIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4159/2004. AUTO DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2019.

CLAUDIA YAZMIN LUGO NAVARRETE Y DANIEL SOLANO ZEPEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJAS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 5094/2004. AUTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019

WALTER PADRON MARTINEZ, / HORTENCIA MORALES PIÑERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE SUS HIJAS TANIA MELISSA Y TIARE CHRISTELL DE APELLIDOS PADRON MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 6506/2004 AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

MANUEL GUALBERTO Y DIEGO MANUEL VILLANUEVA MOLINA, Y CARIDAD DE LA LUZ MORENO DURAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE MARIANA VILLANUEVA, ALIAS, MARIANA VILLANUEVA VIUDA DE DURAN, ALIAS, MARCIANA VILLANUEVA, ALIAS, MARCELINA VILLANUEVA, ALIAS, MARCELA VILLANUEVA; E INTESTADO DE LOS SEÑORES DIEGO VILLANUEVA, ALIAS, DIEGO TOLOSA VILLANUEVA, ALBERTO DURAN VILLANUEVA, MARIA ELENA DURAN VILLANUEVA, MARIA NATIVIDAD MOLINA RAMIREZ, ALIAS, MARIA MOLINA, ALIAS, MARIA MOLINA RAMIREZ Y CARLOS FELIPE DE JESUS MORENO DURAN, ALIAS, CARLOS FELIPE JESUS MORENO DURAN, ALIAS, CARLOS FELIPE MORENO DURAN, ALIAS, CARLOS F. DE J. MORENO DURAN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN. EXPEDIENTE 6713/2004. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

LUIS IGNACIO HERNANDEZ PEREZ / MARIA ELENA TAPIA LOPEZ / (HIJO) CRISTIAN HERNANDEZ TAPIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3512/2002. AUTO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2019

REYNA LORENA MARTINEZ LEZAMA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO ZAPATA CHACÓN, EXPEDIENTE 3767/2002. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

FAUSTINO CHAN UC / LEYDI GUADALUPE PEREZ BALLOTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 4512/2002. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

ENRIQUE POOT CANUL, ISABEL CRISTINA ORTEGA CAAMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 12/2001. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

ERIC JESUS ALFARO RAMIREZ / CLAUDIA ILEANA KAUIL NICOLIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 113/2001. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

JOSE MANUEL ALONZO CHABLE ALIAS JOSE MANUEL ALONSO CHABLE / DALIA MAGALY CHACON EUAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE KEVIN MANUEL ALONZO CHACON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2673/2001. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

MARCELINO ANTONIO TEC MONTAÑEZ / ANALUZ DEL CARMEN CAAMAL PECH / (HIJO) ALAN DANIEL TEC CAAMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 2953/2000. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

ANGELA NOH UCAN / ANTONIO PECH CAAMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 358/1999. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019.

HECTOR MANUEL. ORTEGA QUJANO / IVETTE ILEANA MENDEZ MOGUEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2447/1999. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019

MARIANELA MARTINEZ TUN / VICTOR MANUEL MARTINEZ TUN / CLARA GUADALUPE MARTINEZ TUN / MARTIN JAVIER MARTINEZ TUN / JOSE EDUARDO MARTINEZ TUN / ARIEL ARMANDO MARTINEZ TUN Y JOSE ADONAY MARTINEZ TUN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE ADONAY MARTINEZ, ALIAS, ADONAY MARTINEZ, ALIAS, ADONAY MARTINEZ MARTINEZ, ALIAS, ADONAY MARTINEZ CANTO. EXP. 3007/1997. AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.

LUIS DE NAZARET GAMBOA PINTO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00002/2019.- AUTO

KIARA GUADALUPE MARTIN SALAZAR, JORGE ARMANDO SANCHEZ CERVANTES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00012/2019.- AUTO

LEDY GUADALUPE GIL FLORES Y LUIS FERNANDO GIL FLORES.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS LUIS RAUL GIL ZAPATA Y LEDY JOSEFINA FLORES ESPINOSA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00019/2019.- AUTO

GRECIA YANIN CANUL GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00021/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.]

TOMAS MAURICIO BLANCO CETINA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA ELENA DEL SOCORRO PUGA RAMIREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ELENA SOCORRO PUGA RAMIREZ DE BLANCO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED EXPEDIENTE 00026/2019.- AUTO.-

KAREN CASTILLO PAZOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00029/2019.- AUTO

NAYELI DE FATIMA PACHECO AMARO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00066/2019.- AUTO

GEIDY GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑA ALIAS GEIDY GUADALUPE SANTOS MAGAÑA ALIAS HEIDI GUADALUPE SANTOS MAGAÑA ALIAS HEYDI GUADALUPE SANTOS MAGAÑA ALIAS HEYDI GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑA ALIAS GEIDI GUADALUPE SANTOS MAGAÑA, EVELIN CONCEPCIÓN CHI SANTOS Y SAYRI YEZMIN CHI SANTOS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JUVENCIO CHI CHUC, VECINO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00101/2019.- AUTO

GENESIS DEL JESUS ZAPATA COCON.- PROCEIDMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00146/2019.- AUTO.

REYNA DE LINA KU YAM, EDWIN JOEL KU YAM., ROSA GUADALUPE KU YAM Y ADDA ROSA KU YAM.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ELIAS SAMUEL KU CHUC, VECINO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00158/2019.- AUTO

MARÍA JACOBA NOH MAY, GLORIA BEATRIZ PACHECO NOH, MARGARITA PACHECO NOH, JOSÉ FERNANDO PACHECO NOH Y ALEJANDRO PACHECO NOH, BRUNO FRANCISCO PACHECO NOH.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR BONIFACIO PACHECO SILVEIRA, VECINO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS 5 PRIMEROS NOMBRADOS Y EL SEXTO LLAMADO A JUICIO. EXPEDIENTE 00164/2019. AUTO.

RITA MARÍA ARACELLY GAMBOA HERRERA, FERNANDO ALONSO HERRERA GAMBOA Y MARÍA DE LOURDES HERRERA GAMBOA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO WILBERT ALONSO HERRERA CETINA ALIAS WILBERT ALONZO HERRERA CETINA ALIAS WILBERTH ALONSO HERRERA CETINA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 00181/2019.- AUTO

FILVIO HUMBERTO MORENO GAMBOA, SERGIO IVAN MORENO GAMBOA, JOSE GABRIEL MORENO GAMBOA Y OSCAR FELIPE MORENO GAMBOA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA AIDA MARIA GAMBOA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE. 00218/2019.- AUTO

FANNY DEL CARMEN PANTOJA MARTÍN, ALBERTO DE ATOCHA VALENCIA PANTOJA Y EDDIE ISRAEL VALENCIA PANTOJA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ANTONIO ALBERTO VALENCIA FERNÁNDEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ANTONIO VALENCIA FERNÁNDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00246/2019.- AUTO-

ALVARO HUMBERTO XOOL RUZ, TERESITA DE JESUS MALDONADO MORALES, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO. EXPEDIENTE 00247/2019.- AUTO

BARBARA MANUELA MEDINA RIANCHO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00296/2019.- AUTO.

DANIEL JESUS PALMA PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00305/2019.- AUTO

EYLIN ELIANA GONZALEZ EK, JESIEL ASael DZUL SANTANA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 383/2018. AUTO

Audomaro Vázquez y Borges, Elizabeth del Rosario Vázquez Borges, Genny Argelia Vázquez Borges, Leydi Lucelly Vázquez Borges, María Teresa de Jesús Vázquez Borges, Daniel Vázquez Borges, Danilu Vázquez Borges, Guillermina Guadalupe Vázquez Borges y Carolina del Pilar Vázquez Borges.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores que en vida responderían a los nombres de María Manuela Borges también conocida como Manuela Borges, Audomaro Vázquez Carrillo y Luis Gilberto Vázquez Borges también conocido como Luis G. Vázquez Borges, vecinos que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 435/2018. AUTO

JOSE HERNAN RODRIGUEZ CASTILLO, GUADALUPE CAROLINA MORALES CHE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00591/2018.- AUTO

Laura Victoria Castillo Bravo y Laura Nayeli Alvarado Castillo.- Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida se llamara Eva Ofelia Bravo y Cassani también conocida como Eva Ofelia Bravo Cassani.- EXPEDIENTE 00706/2018.- AUTO

LUIS FELIPE MADERA ESTRELLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00784/2018.- AUTO

ALEXANDRE JOSE DA COSTA FERREIRA, SIMONA NOVELLI.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 47/2017. AUTO.

VICTOR MANUEL TEC AGUILAR, MAYELI PEREZ ORTEGA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDS.- EXPEDIENTE 01129/2016. AUTO

ILEANA GUADALUPE CAUICH LEON EN CONTRA DE JUAN GABRIEL MEDINA MEX Y MARIA EUFEMIA MEDINA MEX.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO ANTES NOMBRADO. EXPEDIENTE 129/2015. AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2019.

ANA CECILIA NAVARRETE SANCHEZ, EMIR LOPEZ SOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 403/2015. AUTOS DE FECHAS 15 Y 24 DE MAYO DEL 2019.

MARCIA DEL SOCORRO BORGES RODRIGUEZ, JUAN MANUEL CAUICH RIVERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 509/2015. AUTO

ABRAHAM MEDINA OJEDA, TATIANA MONSERRAT MACOSSAY ORTIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 835/2015. AUTO

ERIKA BEATRIZ OSORNO SOLIS, FRANCISCO JONATHAN CASTORENA CHAVEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 939/2015. AUTO

EFFY SOLIS BOLIO, JESUS ABRAHAM SIMON CAMPOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDS A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 596/2013. AUTO.

ELEONOR SOSA LOZA, JOSE FRANCISCO TAMAYO GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 982/2013. AUTO

ALBERTO JOSE ZAVALA AGUIRRE, ADRIANA CRISTINA CASTELLANOS SILVEIRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDS.- EXPEDIENTE 1200/2013. AUTO.

CESAR LEOBARDO SANCHEZ UC, TERESITA DE JESUS VARGAS JIBAJA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1345/2013. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 554/18-2019/2F-I, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SELENA JAQUELINE CHANCHE LEÓN EXHORTO 52/2019. AUTO.-

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DE CUANTÍA MENOR Y DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE HECHELCHAKAN, CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 81/18-2019/JOFA-IV RELATIVO AL JUICIO ORAL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ELVIA ESTHER PECH CHI EXHORTO 53/2019. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

LEIDY GUADALUPE CARRILLO PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00006/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

MARCOS LEONEL MAY KANTUN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00064/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

GLENDY LUCELLY CANCHE HU, MANUEL JESUS POOT CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00075/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

NESTOR FABRICIO OVANDO LOPEZ, LIZZA NANCY VAZQUEZ MARTINEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00194/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

SERGIO FRANCISCO VITORIN CHI, ARIANNA ESTHER ECHEVERRIA MARTIN ALIAS ARIANNA ECHEVERRIA MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00205/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

KARINA FABIOLA CANCHE MENDEZ, OSCAR REMIGIO CAAMAL KU; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00238/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

FERMIN HUMBERTO CANTO BRICEÑO MARIA GUADALUPE ROSADO RIVERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00485/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.-

RUPERTO BORGES GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00544/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

CELIA MARITZA BANDA FONSECA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00642/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

ANA PAULINA HARO ALVAREZ, JOSE ANGEL MARTINEZ ALVAREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00644/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

GENNY MARIA CHI CETZAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00764/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

RUBEN EFRAIN PEREZ SUASTE; LANDY MAGALI SUASTE CHERREZ, SALVADOR ALBERTO TREJO ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARACTER DE TUTOR DE UN MENOR DE EDAD EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00135/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

SILVIA DEL ROSARIO PENICHE MEX, ROGER DE JESUS SANCHEZ DIAZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00213/2017. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

JOSE EDUARDO SANCHEZ CANUL, FATIMA ELIZABETH CHALE CHUC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APRUBEN LAS BASES QUE REGIRAN CONVENIO DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00329/2017.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

SUGELLY MARIA GARMA PAREDES, HUGO ALBERTO MORENO CONTRERAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00398/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

JUAN RAMON RODRIGUEZ HERRERA, PATRICIA DEL CARMEN RODRIGUEZ HERRERA, GLORIA ADELA RODRIGUEZ HERRERA, ANA LIGIA RODRIGUEZ HERRERA, MARTHA ESTELA RODRIGUEZ HERRERA, ROSA ISELA RODRIGUEZ HERRERA, DAVID RODRIGUEZ HERRERA, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HERRERA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES ÁNGEL RAMÓN RODRÍGUEZ GARFIAS, ALIAS ÁNGEL RAMÓN RODRÍGUEZ, ALIAS ÁNGEL RODRÍGUEZ GARFIAS; Y DE LIGIA MARÍA HERRERA, ALIAS LIGIA HERRERA SOSA, ALIAS LIGIA MARÍA HERRERA SOSA, ALIAS LIGIA HERRERA, ALIAS LIGIA HERRERA DE RODRÍGUEZ, LUIS ALFONSO RODRIGUEZ HERRERA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00550/2017. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

MELBA ISABEL CHAN PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00604/2017. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

ADRIANA CAROLINA VERA PARRA, ANGEL RAYMUNDO VAZQUEZ CABALLERO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 496/2015.- AUTO DE FECHA 20 DE MAYO DE 2019.-

EXHORTO NÚMERO 197/2019, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 102/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SILVIA LEONOR MARTÍNEZ QUIJANO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO NUMERO 49/2019.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

JORGE ROLANDO MONTEJO RAMIREZ; CLAUDIA FERNANDA CHAN CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD Y FILIACIÓN, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00010/2019.- AUTO

NATALIA HERNANDEZ JUAREZ, ALLAN XAVIER HUERTAS ALCALA.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00029/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

CRISTIAN GERMAN CHACON MANJARREZ; MARIA CONCEPCION CATZIN ZEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00039/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019

LAURA PATRICIA RODRIGUEZ AYALA; PEDRO ROCA CABRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00047/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

BLANCA MYRIAM PULIDO PECH, JUAN LUCIANO PULIDO PECH, JUAN PULIDO ROSALES, JUAN MAURICIO PULIDO PECH.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE BLANCA MARGARITA PECH CHAVEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO BLANCA PECH CHAVEZ VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR

LA PRIMERA NOMBRADA EN LO PERSONAL, Y COMO APODERADA GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL SEÑOR JUAN LUCIANO PULIDO PECH, EN UNIÓN DE LOS DOS ÚLTIMO MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00074/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

CINTHYA LIZETHE ANDRADE JIMENEZ, HUGO RENE RIVAS VELASCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE INSCRIBA SU ACTA DE MATRIMONIO.- EXPEDIENTE 00088/2019.- AUTO

BLANCA LUZ AREVALO CAÑAS, MARIA DEL CARMEN DAJDAJ AREVALO, CARMEN GUADALUPE DAJDAJ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DE QUIEN ENVIDA RESPONDIERA CON EL NOMBRE DE SALIM DAJDAJ PERERA QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO, POR LA DOS PRIMERAS NOMBRADAS POR CODUCTO DE LA TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADA.- EXPEDIENTE 00092/2019.- UN AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, Y AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

ALEXANDRA JACQUELINE BRACAMONTE MANZUR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00123/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

YAJAHIRA ARACELLY SOLIS HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00193/2019.- AUTO

ARMANDO SUREL PINTO PUGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00202/2019.- AUTO

MARIA MARGARITA PECH KUK; JOSE FAUSTINO TAX FLOTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00206/2019.- AUTO

KARELI DANILU SEGOVIA UC.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00209/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

FRANCO OMAR CASTRO AGUIRRE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00220/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

WILLIAM SALOMON CATZIN BALAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00238/2019.- AUTO

ALEJANDRO ARANA PEREZ.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00260/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

ARELLY MARGARITA TAMAYO CHAN, RICARDO BASTARRACHEA VELAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00289/2019.- AUTO

JORGE IGNACIO CARRILLO GOMEZ; SANDY GUADALUPE SANTOS SANTOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00025/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

HECTOR CAMPOS RUIZ; ABRIL JACQUELINE LOPEZ GARCIA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00098/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

MARICELA OROZCO CASTILLEJOS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ANTONIO MONROY AGUILAR DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00187/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

ANEL YASUMI VIVAS ARCIQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00271/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

MELCHOR ALEJANDRO PECH ESTRELLA, CONCEPCION CETZ CHI ALIAS CONCEPCION CETZ Y CHI ALIAS CONCEPCION QUETZ CHI ALIAS CONCEPCION QUETZ VIUDA DE PECH, JOSUE JESUS PECH ESTRELLA, MARIA DE LOS ANGELES PECH ESTRELLA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MELCHOR PECH QUETZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00493/2018.- AUTO

GRISSEL GUADALUPE LORIA ZAPATA; JONATHAN GIOVANNY SANGUINETTI CUA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00528/2018.- AUTO

AIDA LUCIA PERERA GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00569/2018.- AUTO

JORGE AGUIRRE TREVIÑO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00683/2018.- AUTO

VICTOR MANUEL CALAN CHAN; MERARI JOCABED COCOM UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00725/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

MARIA JESUS CHACON GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00323/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

MIGUEL ANGEL MAY CERVERA; ROSA GUADALUPE DUARTE ZUÑIGA.- JUICIOS ORDINARIO DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00325/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

JOSE BALTAZAR BAEZA VEGA; REGINA MARILYN BRICEÑO TUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00329/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

BARBACIANA PEREZ, MARIA PAULA PEREZ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00368/2017.- AUTO

PRIMITIVO NERI MEDINA; SILVIA ELENA DIAZ MARTIN, FLOR ESTRELLA LUGO DIAZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, Y LA ULTIMA COMO TUTORA.- EXPEDIENTE 00511/2017.- AUTO

MARIA MARGARITA PUERTO GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA, A FAVOR SUYO Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00525/2017.- AUTO

ISIDRA ROMERO BERNAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00560/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

MELISSA EVANGELINA VILLANUEVA SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00644/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

EYDI LUCELI CRUZ TABASCO; ROBERT FRANCISCO MEDINA URTECHO.- JUICIO ORINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00690/2017.- AUTO

ESTANISLAO ANGEL ZACARIAS.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00161/2016.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

ELSA MARIA CASTILLO GAMBOA ALIAS ELSA MARIA CASTILLO DE PEREZ, ELSA BEATRIZ PEREZ CASTILLO, ROBERTO ARGENIO PEREZ CASTILLO, CELIA LEONOR PEREZ CASTILLO, MARIA ADOLFINA PEREZ CASTILLO, INES ENRIQUE PEREZ CASTILLO, PEDRO PABLO PEREZ CASTILLO.- JUICIO DE SUCESION DE UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE ROBERTO ASCENCIO PEREZ VASQUEZ ALIAS ROBERTO ASCENCION PEREZ VAZQUEZ ALIAS ROBERTO PEREZ VAZQUEZ ALIAS ROBERTO ASCENCION PEREZ VAZQUEZ Y ELSA MARIA CASTILLO GAMBOA ALIAS ELSA MARIA CASTILLO DE PEREZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00855/2016.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

ARTURO CALDERON ROZO, LEONARDO CALDERON ROZO, BEATRIZ CALDERON ROZO, MARCO ANTONIO ROZO VERA, ROMULO ROZO KRAUSS, ERICK MANUEL PASTEN ROZO; - JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESADO Y TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LETICIA LUZ MARIA MAGDALENA ROZO Y KRAUSS ALIAS LETICIA ROZO KRAUSS ALIAS LETICIA ROZO KRAUSS ALIAS LETICIA ROZO, DENUNCIADO POR USTEDES - EXPEDIENTE 01301/2016.- AUTO

ENA VIRGINIA OLIVER VAZQUEZ; CARLOS ANTONIO SAM MORALES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01479/2016.- AUTO

ADOLFO CAMILO GARCIA CASTRO; MARIA PILAR DELGADILLO RODRIGEZ ALIAS MARIA DEL PILAR DELGADILLO RODRIGUEZ ALIAS MARIA DEL PILAR DELGADILLO DE GARCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01643/2016.- AUTO

NORMA GARCIA SERRANO; LIGIA DEL CARMEN ROSADO BOIX, con su carácter de Interventora de la Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de ELSY JOSEFINA DEL SOCORRO ROSADO BOIX.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA; COMPARECIENDO PATRICIA VERONICA FERNANDEZ QUINTAL COMO ASESOR JURIDICO PATRONO DE LA PRIMERA CITADA.- EXPEDIENTE 01711/2016.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

LUIS DE MONSERRAT SANTOS HAU ALIAS LUIS DE MONZERRAT SANTOS HAU; PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00149/2015.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, Y AUTO

REINA ASUNCION DURAN NOVELO; ELVER FELIPE PERAZA SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00217/2015.- AUTO

ELDA MARIA CHAN UITZ, RAMONA CHAN UITZ, EMILIA CHAN UITZ, OLGA MARIA CHAN UITZ.- JUICIO DE UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE NIEVES CHAN CAN ALIAS JOSE NIEVES CHAN CAN, FRANCISA UITZ PAT Y JOSE GABRIEL CHAN UITZ.- EXPEDIENTE 00777/2015.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

GLORIA GEORGINA SALVADOR UC; ANTONIO BOLAÑOS BRITO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01201/2015.- AUTO

SANTIAGO JAVIER PISTE MORENO; CLARA SUGEY PECH REYES.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00143/2013.- AUTO DE FCHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

RUT NOEMI PEREZ GONZALEZ; GILBERTO MOISES CAAMAL CANCHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00163/2013.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

YARA CARAVEO TRUJILLO; ERNESTO FLAMENCO GAMBOA; FEDERICO PAUL ROBLES GUERRERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO INICIAMENTE POR LA PRIMERA Y SEGUIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL DE LA CITADA CARAVEO TRUJILLO, EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00387/2013.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

SARAY DEL ROSARIO MARTINEZ BERNON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00019/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO.- girado por la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1049/2011, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Promovidas por los ciudadanos MARCO ANTONIO ORDOÑEZ PERERA y MAYRA ADELINA ACOSTA MORALES.- EXHORTO.- 49/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALIAN ISRAEL SOBERANIS POOL, CRISTIAN MARIANA HOYOS KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00032/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ELICIA DEL SOCORRO DAGUER VEGA, ALICIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ DAGUER, también conocida como ALICIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ DAGER, SILVIA VITALIANA GUTIÉRREZ DAGUER, también conocida como SILVIA VITALIANA GUTIÉRREZ DAGER, EMIR ALFREDO y PEDRO HERNÁN ambos de apellidos GUTIÉRREZ DAGUER.- JUICIOS SUCESORIOS INTESADO de quien en vida respondió al nombre de JOSÉ GUTIÉRREZ LÓPEZ VECINO QUER FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00084/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA HERMENEGILDA PECH COLLI, JOSE GABRIEL CHI PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00109/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO CESAR SANCHEZ VALDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00121/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OKAL AMY MAYBELINE JUAREZ CRISANTOS, GABRIEL LOZANO LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00153/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROGER ANTONIO XULUC MARTÍN, su carácter de apoderado general de la ciudadana MARÍA ISIDRA ESTHER MARTÍN AGUAYO, BENITO JULIAN MARTIN AGUAYO, ALVAR ADONAY MARTIN AGUAYO, Juicio de Sucesión Intestada de la señora MARÍA IGNACIA AGUAYO CERVANTES, también conocida como IGNACIA AGUAYO, DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00159/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DELFINA ENEDELIA PELLEGRINI LUGO, ENEDELIA CONCEPCIÓN LUGO VILLAMIL, también conocida como MARÍA ENEDELIA LUGO Y VILLAMIL,.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quienes en vida llevaron el nombre de AURELIA ESPERANZA LUGO VILLAMIL y TRIESTRE SALVADOR PELLEGRINI Y CRUZ, también conocido como TRIESTRE SALVADOR PELLEGRINI CRUZ, también conocido como SALVADOR PELLEGRINI CRUZ, vecinos que fueron de esta ciudad DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00160/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS ALEJANDRO MARTIN SABIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00217/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

RAUL ALBERTO ARGAEZ ERGUERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00250/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CARMELA RENE ORTEGA CHALE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00305/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

REYNA RUBY CARBONERO PEREZ, MIGUEL ÁNGEL MANZANERO CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00164/2018. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

OSCAR DAVID CAAMAL AYORA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00219/2018. , AUTO DE FECHA 24 DE MAYO, 9 DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ FLORES, SHIRLEY LIZETTE CORTEZ MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00771/2014.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIRNA SAMANTHA HERNANDEZ PACHECO, JOSE ALBERTO FLORES LAVALLE.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00311/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GIOVANI TRINIDAD GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES CAUICH KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00396/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA NAZARETH TUN PEÑA, CESAR AUGUSTO OLIVARES MENDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00409/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SINDY LESLIE SUAREZ GONZALEZ, WILLIAMS SALLELIN DE LA CRUZ CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PRMOMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00448/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RICARDO GERALD PEREYRA VALVERDE, PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00486/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS ARMANDO UH CHUC, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00522/2018. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA MERCEDES JIMENEZ PALOMO, TAMBIEN CONOCIDA COMO MERCEDES JIMENEZ PALOMO, MARIA DE LA CRUZ TELLO JIMENEZ, JOSE CESAR TELLO JIMENEZ, ROBERTO TELLO JIMENEZ, JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE JOSE CESAR TELLO, TAMBIEN CONOCIDO COMO CESAR TELLO Y MARIA CRISTINA TELLO QUIJANO, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA CRISTINA TELLO QUIJANO DE TZAB, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA CRISTINA TELLO QUIJANO VIUDA DE TZAB, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA CRISTINA TELLO.- EXPEDIENTE 00615/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GRETTY SINAI GONZALEZ PACHECO, JAVIER JESUS GONZALEZ PACHECO.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE JAVIER JESUS GONZALEZ SABIDO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00628/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LORENA MARGARITA URBIZU FLORES, JUAN CARLOS MARTINEZ URBIZU, MARIEL MARTINEZ URBIZU, SERGIO MARTINEZ URBIZU.- JUICIO DE SUECESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUAN JOSE MARTINEZ JEROME, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00662/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CLELIA LORENA ESPADAS ENCALADA, PEDRO JOSE PERERA VILLANUEVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00673/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO, 30 DE ABRIL AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YANELY GUADALUPE MENA BRICEÑO, ARTURO JESUS LOPEZ SANTAELLA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00685/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELSA CASTAÑEDA ESCOBEDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00707/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GENNY MIREYA AVILA VARGAS, GLADYS JUDITH AVILA VARGAS, GEORGINA LORELY AVILA VARGAS, FERNANDO ALBERTO AVILA VARGAS, NORMA YOLANDA AVILA VARGAS, FLORENCIO AVILA MARTIN.- INTESTADO, JUICIOS SUCESORIOS PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00724/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

DOLORES GALICIA CASO, ALFONSO EDUARDO CONTRERAS GALICIA, EMMANUEL YOAV CONTRERAS GALICIA, JOSE ALFONSO CONTRERAS GALICIA.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO, DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00741/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSANA CARINA ESCOBEDO ORTIZ, SINTIA IVONE ESCOBEDO ORTIZ, EDDY ORLANDO ESCOBEDO ORTIZ, ERICA DEL ROSARIO ESCOBEDO ORTIZ, MIGUEL ALBERTO ESCOBEDO ORTIZ; BENEDICTO ESCOBEDO PECH, ALIAS, BENEDICTO ESCOBEDO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA DEL ROSARIO ORTIZ NOVELO, ALIAS, ROSARIO ORTIZ NOVELO, ALIAS, ROSARIO ORTIZ Y VECINA JOSE RAFAEL ESCOBEDO ORTIZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS CINCO PRIMEROS NOMBRADOS, SIENDO EL ÚLTIMO NOMBRADO LLAMADO A JUICIO.- EXPEDIENTE 00013/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GLORIA ARACELY NAH PECH, ANDRES ALBERTO SOLIS CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA Y ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00138/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA MAGDALENA MOO CHI, ANGEL RAFAEL KEB ZI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00330/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NAYELY GUADALUPE PEREZ ARJONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00501/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GILDA YOLANDA MARRUFO CARDENAS.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ASUNCION CARDENAS MANZANERO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00026/2016. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA DE LOS ANGELES KRAMIS JOUBLANC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00669/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUSTINO PECH TUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00342/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MANUEL ALBERTO SECA CONCHA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00561/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA DEL ROSARIO MADERO LLANES, MARCELINO AURELIO MADERA LLANES, VICTOR MANUEL MADERO LLANES, BENITO CAN Y CHUNAB, JOSE ENRIQUE ZAVALA QUIJANO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JORGE EMETERIO MADERO LLANES VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00564/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SANDY MELINA MEX CHAN, JOSE MAURICIO OCAMPO MEX; PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 640/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CHRISTIE MARIELA SUAREZ PEREZ, ERWIN ADRIAN CUTZ TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 679/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FRANCISCO BECERRA SIERRA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00701/2017. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

NOE MAURICIO AKE REYES, MARIVY LUCERO SANCHEZ LOZADA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 38/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GERARDO DAGER GARCIA, MARIA FERNANDA MORALES MENDOZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00094/2016. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GLORIA NOEMI CERVERA CASTRO, ZUEMY GABRIELA GOMEZ CERVERA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE FRANCISCO JAVIER GOMEZ EUAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LAS PRIMERAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00148/2016. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO, ONCE DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RODOLFO YSABEL SULU COCOM, ALIAS, RODOLFO ISABEL SULU COCOM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR QUE REPRESENTA LAS SUCESIONES DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE JULIO ZULU PECH, ALIAS, JULIO SULU PECH, ALIAS, JULIAN SULU PECH Y BERNARDA COCOM PUC, ALIAS, BERNARDINA COCOM PUC, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00256/2016. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MANUELA DE JESUS QUINTAL EUAN.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE GERARDO QUINTAL PINTO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE TUTORA TESTAMENTARIA DE WILMA DEL SOCORRO QUINTAL EUAN, ALIAS, WILMA DEL SOCORRO QUINTAL EUAN.- EXPEDIENTE 00290/2016. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FREDDY ROMAN GARRIDO PECH, MARTHA ANAHI NOH POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00494/2016, AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OMAR EDGARDO CHAN SANTOS, EDITH CELY COUOH XEQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 680/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS GERMAN CANUL CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00876/2016. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELSA NOEMI ZARAGOZA CALIXTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00942/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ANTONIO CANUL, ALIAS, ANTONIO KUYOC CANUL, ALIAS, ANTONIO KOYOC CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01180/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ANA PAOLA BARRERA PEREIRA, JORGE ALBERTO PERAZA ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1488/2016.-AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDUARDO ANTONIO CAB CASTILLO, CORALIA SERRANO RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 01600/2016. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARQUESA RODRIGUEZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00306/2015.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS FERNANDO AGUILAR GOROCICA, LINDA MARGARITA MOO LLANES- PPROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 00476/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE ROBERTO LOPEZ TRACONIS, CYNTHIA ELENA CENTENO YAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00688/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDGAR DANIEL MEDINA AVILES, SHIRLEY GUADALUPE AVILA CANO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 780/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LUZ MARIA ESPINOSA MEX, ANGEL ANDRES PECH AKE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00868/2015. - AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LAURA AZUCENA PECH TZAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTER POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00897/2014.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SILVIA JOSEFINA CEBALLOS CEN, MARIA DE LA LUZ CEBALLOS CEN, MIGUEL ANGEL CEBALLOS CEN; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE GRACIELA CANTO MARRUFO, ALIAS, RITA GRACIELA CANTO MARRUFO, JOSE FILIBERTO CEBALLOS Y CANTO, ALIAS, JOSE FILIBERTO CEBALLOS CANTO, ALIAS, FILIBERTO SEBALLOS CANTO, ALIAS, FILIBERTO CEBALLOS CANTO, MARTINA CEN CAAMAL, ALIAS, MARTINA CEN CAAMAL, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 19/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSA MARIA CASTELLANOS MERCADO, HEBERT ZUMARRAGA REJON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 20/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SURIA TEITE MANZANERO BAAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 25/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PAULINA GUADALUPE DOMINGUEZ ARCEO, CRISTHIAN ALEJANDRO MARQUEDA NOVELO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA.- EXPEDIENTE 52/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIO ALBERTO SULU SALAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 65/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIO ENRIQUE CHUIL CANUL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 96/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SANTA PRISCILA GAMBOA MOLINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 128/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PATRICIA ALEJANDRA PINZON AVILA, VICTOR IVAN RODRIGUEZ CASTUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 148/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YOVARA CAROLINA PERERA CHABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 166/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELSY MARIA PECH GIL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 210/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS SANTIAGO SOSA CASTILLO, SANTA DOROTEA DELGADO RAMOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 226/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA MAGDALENA ALONZO Y NOH, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARIA MAGDALENA ALONZO NOH, DIEGO ALBERTO CEN ALONZO, RUBI MARIBEL CEN ALONZO, JULIO CESAR CEN ALONZO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE ALBERTO CEN PECH, TAMBIEN CONOCIDO COMO, JOSE ALBERTO CEN Y PECH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 227/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE GUADALUPE CANUL DZUL, PEDRO ARMANDO CANUL DZUL, ALVARO MIGUEL CANUL DZUL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA ISOLINA DZUL MORALES, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ISOLINA DZUL MORALES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 233/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS AUGUSTO HOYOS SOLIS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 235/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ALONSO GOMEZ LOPEZ, ALIAS, MIGUEL ALONZO GOMEZ LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 237/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

URIEL AREVALO PEREZ, GRETTEY MAGDALENA PECH BARRANCOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 254/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAURICIO SALAZAR MENENDEZ, MARISOL CASAS MUNILLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 255/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAURICIO MARTIN SANCHEZ ESTRELLA, LUIS ARTURO SANCHEZ ESTRELLA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RITA MARIA ESTRELLA Y ESCAMILLA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, RITA MARIA ESTRELLA ESCAMILLA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, RITA MARIA ESTRELLA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 261/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OBDULIA PEREZ SUASTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 281/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS MANUEL TORRES PEREZ, MILDRED VERONICA PEREZ RAMOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 319/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MOISES UCAN CANTE, FATIMA DEL SAGRARIO DZUL BALAM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 82/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HILDA MARIA JIMENEZ JIMENEZ, ABNER CANUL GOMEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 117/2018.- AUTOS DE FECHAS DOS Y VEINTICUATRO DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RICARDO ALBERTO MONTELONGO ELIAS, HEBEL SANCHEZ MERCADILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 168/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANA GRACIELLA CASANOVA ESQUIVEL, EN SU CARACTER DE TUTORA DE JOSE ENRIQUE BERZUNZA CASANOVA, ENRIQUE BALTAZAR BERZUNZA MARTINEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MAYOR DE EDAD E INCAPAZ Y A CARGO DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 186/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GUILLERMO ALEJANDRO HERRERA GURBIEL, LESLEY FRINNE SOLIS BURGOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 320/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA TERESA CETINA MAY, ARGELIA ASUNCION UC CETINA, PAULINA DE JESUS UC CETINA, LAURA MARISOL UC CETINA, LILIA MARGARITA ACOSTA VAZQUEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PEDRO DAMIANO UC TUYUB, ALIAS, PEDRO DAMIAN UC TUYUB, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS Y JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PEDRO JOAQUIN UC CETINA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR LA QUINTA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 332/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDGARDO GABRIEL VAZQUEZ NAVARRO, EDGARDO DAVID VAZQUEZ RIVERO, CARLOS JAFET VAZQUEZ RIVERO, ANGEL GABRIEL VAZQUEZ RIVERO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 487/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAXIMILIANO COB PUC, ANACAREN FARFAN MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 502/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DANIELA ROMERO FLOTA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.-EXPEDIENTE 669/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SANDRA JOCABET RIVERO SOBERANIS, EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEÑOR DIODORO CRUZ MORALES, JOSEFINA ZAPATA MONTERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 726/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OSCAR ADAIR GOMEZ BASULTO, SUEMY NOEMI BACAB KU; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 749/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

WENDI GUADALUPE BOJORQUEZ LOPE, ALEXIS ALBERTO REYES CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 750/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTOR MIGUEL RODRIGUEZ VAZQUEZ, ERIKA ELZIER VIQUE HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 763/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADRIAN CETINA AYALA, ELIZABETH DEL JESUS SANDOVAL NAH; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE FIJEN DÍAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 50/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TERESA DEL CARMEN UICAB KOYOC, JORGE ALBERTO CANTE CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 338/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANDREA AURORA ACOSTA ALCOCER, JOSE LUIS ECHALAZ CAMPOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS PORUSTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 371/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARISOL GUADALUPE SANCHEZ GUTIERREZ, DAVID ALFONSO GARCIA LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 509/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE ARTURO SANCHEZ OREA, MONICA DEL MAR D'ARGENCE GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 159/2016 TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAURY ZARAHÍ ABAN RIVERO, ALIF AARON AVILA CAUICH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 667/2016. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA ROSALIA ROMERO XOOL, CARLOS GERMAN CANUL CANUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SEA DECRETADA UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1291/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ANASTACIO LOPEZ CHAN, MARIA GUADALUPE GUERRERO CHAC; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 27/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

THELMA AGAPITA VALENCIA BRICEÑO, ELOISA DEL SOCORRO VALENCIA BRICEÑO, ALIAS, ELOISA DEL SOCORRO VALENCIA BRICEÑO DE FARAH, JUDITH YSABEL VALENCIA BRICEÑO, ALIAS, JUDITH YSABEL VALENCIA BRICEÑO DE SOLIS, JOSE FRANCISCO GABRIEL VALENCIA DOMINGUEZ, OSCAR ADAN VALENCIA DOMINGUEZ; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE GREGORIA BRICEÑO LOPEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 629/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAYRA NOEMI ALAMILLA LOPEZ, IRVIN JESUS RUIZ TUZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, A FIN DE QUE SE FIJEN DÍAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 807/2015.- RESOLUCION DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO Y AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FREYJA YANEZ, ALEX OCTAVIO ESPINOSA MAGDALENO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1119/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN DE DIOS TAX DZUL Y ROSA BEATRIZ SANCHEZ MAGAÑA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 265/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAYTE ANGELICA CASTILLO VIVAS Y MIGUEL CECILIO PECH CARDENAS, ROQUE JACINTO CASTRO, ALIAS, ROQUE JACINTO CASTRO VELA, MARIA MARGARITA ALEJOS Y LOPEZ, ALIAS, MARGARITA ALEJOS LOPEZ, ALIAS, MARIA MARGARITA ALEJOS LOPEZ; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 694/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

VICENTE ALBERTO BACAB CANUL; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA ISIDRA NOEMI NOVELO DZUL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR EL NOMBRADO; EXPEDIENTE 00046/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ÁNGEL PECH Y SANTIAGO, RENÁN JESÚS PECH ALBORNOZ, MIRNA DEL ROSARIO PECH ALBORNOZ Y ENA MINELIA PECH ALBORNOZ; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES GILDA MARIA ALBORNOZ NAVARRO, ALIAS GILDA ALBORNOZ NAVARRO, ALIAS HILDA ALBORNOZ NAVARRO Y MIGUEL ADOLFO PECH ALBORNOZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00065/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DELFA MARIA ALMEIDA Y OSORIO ALIAS DELFA MARIA ALMEIDA OSORIO, GLADYS DEL ROSARIO ALMEIDA OSORIO; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDA DE INTESTADO DE LOS SEÑORES DELFA MARIA OSORIO TORRES, ALIAS DELFA MARIA OSORIO TORRES DE ALMEIDA, ALIAS DELFA OSORIO, ALIAS DELTA MARIA OSORIO TORRES, Y DEL SEÑOR RENE ALMEIDA NICOLI, ALIAS RENE W. ALMEIDA NICOLI, QUIENES FUERON VECINOS FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00097/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXPEDIENTILLO; FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO AAFY/DR/CDC/1250/2018; EXPEDIENTILLO NUMERO 0035/2019; AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXPEDIENTILLO; FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMEROS; 12898/2019; REMITIDO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EXPEDIENTILLO 11/2019. AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS GONGORA BOLIO; DIANA CRISTINA MOGUEL ROMERO; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00114/2019. AUTO DE FECHA VEINSIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALBERTO ENRIQUE PACHECO SABIDO; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00211/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BERTHA ISABEL DURAN MORENO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00219/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EMILIO KOYOC GRANADOS; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MIGUEL ANGEL KOYOC CÁRDENAS, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD; EXHORTO 0230/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN ALBERTO CHACON CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00268/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ESTHEFANY YOSELINE LAVIADA SANCHEZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00298/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YESSICA VIRIDIANA FLORES MARRUFO, EZRA CRISTOBAL ESPINOSA HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00303/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAURICIO ENRIQUE ECHEVERRÍA COCOM; GABRIEL MARTÍN JOSUE ECHEVERRÍA COCOM, EDWIN ALEJANDRO ECHEVERRÍA COCOM; KELMITH ISRAEL ECHEVERRÍA COCOM; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARÍA CELESTINA COCOM Y CANCHÉ TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARÍA CELESTINA COCOM CANCHE; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00310/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSA ELENA CASTILLO CASTILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO: PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00311/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SILVIA ELENA LORÍA FERNANDEZ, IRVIN ROÑIERI LOPEZ CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROBADO JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00314/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ZULEYMI GUADALUPE TZIU XOOL; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00321/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DAMIAN OMAR CONCHA SAURI; FABIOLA ALEJANDRA TAFOLLA SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00054/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GLENDY MARIBEL COCOM BAEZA EN SU CARACTER DE TUTOR DE LA MENOR DE EDAD DE INICIALES M.A.C.C, MILDRED CANUL CARRILLO; JUICIOS ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD; PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00257/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GILBERTO ARMANDO MANZANILLA ADRIAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00497/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DANIEL ENRIQUE AGUILAR SANSORES, THELMY DEL SOCORRO CHAN COLLI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00594/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA EUGENIA PECH UICAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00682/2018. AUTO DE FECHA VEINSIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANGEL NATHANAEL MORENO CARRILLO; KARLA DEL ROCIO CARRILLO CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 415/2017.- (CUADERNO DE EJECUCION) AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GABRIELA ELIZABETH BASTO NIQUETE, CESAR MANUEL MARTINEZ SOSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE PROVISIONALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUN NOMBRADO.- EXPEDIENTE 491/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NERY ISABEL SANTILLAN KOYOC; ISMAEL CANCHE VALLE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00492/2017. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TRINIDAD ALEJANDRA MEDINA URTECHO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 505/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VIRIDIANA JOSELYN LOEZA ESCAMILLA, DANIEL ANTONIO MARTINEZ LEAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 510/2017.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LIZBETH NOEMI PEREIRA GAMBOA, BERNARDO CRUZ LEON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 588/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OYUKI MERCEDES MAR SERVIN, ALEJANDRO AGUILAR BOLIO; JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 848/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA KARINA ROCÍO CHAN MOO, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR EDUARDO DE JESÚS VILLANUEVA CANO; EXPEDIENTE 862/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAUL ANTONIO CANUL PECH, MELBA MARISOL CHOCH CHUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 898/2016.- AUTO DE FECHA VEINSIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GABRIELA ALEJANDRA MARTIN ROSADO, JOSE FRANCISCO LORIA AYALA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 288/2015 (EXPEDIENTILLO DE EJECUCION).- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FRANCISCO POOL KUMAN, ISELA ALEMAN TUT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 304/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IRMA MARIA CETINA QUIÑONES, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADA DE LIGIA HERMELINDA GUADARRAMA CETINA, LOURDES DENISE GUADARRAMA CETINA Y JOSE MANUEL GUADARRAMA CETINA, ROSA DEL ALBA CETINA QUIÑONES, MARIA ALICIA CETINA Y QUIÑONES; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PEDRO CARLOS CETINA QUIÑONES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1036/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FATIMA GUADALUPE ITZA LOPEZ, JULIO ALBERTO CANUL SANSORES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 89/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE BRAHIM FARAH MEDINA, ALIAS, JOSE BRAJIN FARAH MEDINA, BELEN DE LOS ANGELES MEZQUITA MEDINA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 747/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO; GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO; RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MAYRA GABRIELA ECHEVERRIA NOH POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXHORTO 0049/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

LOURDES ISABEL GAMBOA MEDRANO; WILBERT RAFAEL ECHEVERRÍA CHAN;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00151/2019, AUTO

PERLA RUBI VILLANUEVA AVILA;- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO DEL SEÑOR RAUL EDUARDO VILLANUEVA SOLIS, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00186/2019, AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2019

ALMA YOLANDA HERRERA SIMON, ARTURO JOSE FLORES HERRERA y JOSUE EMMANUEL FLORES HERRERA;- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO DEL SEÑOR JOSÉ ISABEL FLORES CHUC, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00197/2019, AUTO

JUAN ANTONIO ANAYA SANDOVAL; ESTHER RODRÍGUEZ JANEIRO;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00213/2019, AUTO.

KARLA YAMILY PECH PECH; ANGEL DOMINGO TORRES VAZQUEZ;-; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO- EXPEDIENTE 00219/2019, AUTO.

DULCE ERMITAÑA DE JESUS VARGAS CORREA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00231/2019, AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019

JOSE JESUS GUADALUPE CAN CETINA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00253/2019, AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019

ERIKA FABIOLA RODRIGUEZ UICAB; ALAN JUSEPH GASCA RODRIGUEZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00765/2018, AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019.

ROGER FELIPE DE JESUS TENREIRO AVILA, GLADIS ACOSTA MARIN; // JESSICA ASTRID SANGUINO TENREIRO, GLADIS ASUNCION TENREIRO ACOSTA; GENARO ENRIQUE SANGUINO GONZALEZ;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA, CUSTODIA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS. LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS DEBERÁN COMPARECER EL DIA SEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS TRECE HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A EFECTO DE DESAHOGAR SU PRUEBA DE CONFESION Y DECLARACION DE PARTE, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRESENTARSE EL DIA Y HORA SEÑALADOS, SIN JUSTA CAUSA SERÁN DECLARADOS CONFESOS. EXPEDIENTE 00079/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019

KARINA DEL SOCORRO AZCORRA MONTERO, JOSE ALEJANDRO ESQUIVEL MEDINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00190/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN JOSE XOOL TUN, MARIA CONCEPCION DE LA NATIVIDAD CHAN POOT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00590/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.**

JARED ALDAIR MELENDEZ NAVARRO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 88/2019. AUTO.

VIRGINIA BEATRIZ EUAN GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00212/2019. AUTO.

MANUEL DE ATOCHA EUAN FERNANDEZ, LAHRADKANY ANGELICA MARIA CHI AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00280/2019. ACTA.

ROSA ISELA DIAZ LLANES.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE RICARDO JUVENTINO BARRERA INTERIAN, ALIAS, RICARDO J. BARRERA INTERIAN PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00326/2019. AUTO.

VICTOR ALFONSO GONGORA TRINIDAD.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00327/2019. AUTO.

ALBERTO VIVES SANTOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00328/2019. AUTO.

MIRTA GUADALUPE MARRUFO CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00329/2019. AUTO.

JORGE GONZALEZ LIZAMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00330/2019. AUTO.

PERLA ANAHY MEZQUITA MADERA, JOSEPH GERARD GAMBLE.- JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00025/2018.- AUTO.

MARIELY DE LOS ANGELES EUAN AYALA, ANGEL GABRIEL SANCHEZ SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 195/2018. AUTO.

AMIRA MARLENE VELA CAUICH.- JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. - EXPEDIENTE 00352/2018; AUTO

JOSE BERNALDO PECH CHUC, CLAUDIA ISABEL CANUL KOYOC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00523/2018. AUTO Y AUTO DE FECHA 8 DE MAYO DEL AÑO 2019

CARMEN ELENA TUYUB PAM, ELBERTH ORLANDO ARREDONDO LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00622/2018. AUTO.

SANTA MARGARITA COLMENARES ASTUDILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00641/2018. AUTO.

ERIC ALONSO VARGAS RIVERO, ALIAS ERICK VARGAS RIVERO, LUIS JORGE VARGAS RIVERO, MARÍA TERESA VARGAS RIVERO, MANUEL BERNARDO VARGAS RIVERO, MILDRED EK FRÍAS Y CARLOS ALBERTO VARGAS RIVERO.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE TERESA RIVERO Y MENDOZA ALIAS MARÍA TERESA RIVERO MENDOZA ALIAS MARÍA TERESA RIVERO MENDOZA VIUDA DE VARGAS PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00098/2017.- AUTO

MILDRED GUADALUPE RODRIGUEZ CALDERON, CESAR EMILIO PAMPLONA ESPINOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00280/2017 AUTO.

MARTHA GUADALUPE MORALES RAMIREZ; DANIEL DESMOCTT SALINAS.- JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00299/2017 AUTO.

WENDY MARIELA PALOMO CHAN, GUILLERMO JOSE ORTEGA HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00595/2017.- AUTO.

MAYRA ANAI DZIB COLLÍ; OSCAR DE JESUS JIMENEZ EK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 716/2016 AUTO.

SUEMY DEL CARMEN AKE KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00813/2016. AUTO.

MARIA CONCEPCION GUTIERREZ MOGUEL, JUAN DE DIOS LOPEZ VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00332/2015.- AUTO.

GEYDI LIZETH VÁZQUEZ BURGOS, ALIAS GEYDI ELIZETH VÁZQUEZ BURGOS, ALEJANDRO ALBERTO CANTO VÁZQUEZ Y EDUARDO ALBERTO CANTO VÁZQUEZ, ALFONSO ALBERTO CANTO BAREA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LOS TRES PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL CUARTO EXPEDIENTE 00511/2015. AUTO

AMPARO DEL ROSARIO CHAN MAY, ANAHI MONSERRAT GAVILLA CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00998/2015.- AUTO.

CON EL EXHORTO NÚMERO 10/2018, FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 068/18-2019/1F-I GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 518/15-2016/1F-I RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA DE MENOR PROMOVIDO POR RODRÍGO ELÍAS CHUC QUI.- EXHORTO 120/2018. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.**

LILIA DZUL MENA, ALIAS LILIA MARIA CABALLERO DE LA CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00008/2019.- AUTO

INGRID GREGORIA ESCALANTE MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00093/2019.- AUTO.-

JUAN DE LA CRUZ UC SOSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD .- EXPEDIENTE 00103/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2019

GLORIA LIZETTE VALDEZ ALVARADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR POMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00114/2019.- AUTO.-

FELIX CAMPOS QUINTERO, MANUELA GOMEZ PEÑATE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00148/2019.- AUTO-

SILVIA NOEMI COLLI HERNANDEZ, EVERT ANTONIO AGUILAR COLLI; JUICIO SUCESORIO DE INSTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO ANDRES AGUILAR TORRES VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00155/2019.- AUTO

ROSA MARIA HERNANDEZ GALVAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00192/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019.-

MARIA DE LOURDES UH JIMENEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00205/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.-

JORGE LEONARDO MORENO MANZUR, PAMELA VEGA GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00254/2019.- AUTO.-

JORGE ALBERTO PEREZ CAAMAL, SHIRLEY NICTEHA BARRAZA RIEGOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00137/2018.- AUTO

MARILYN ADRIANA LUGO AKE; DILIGENCIAS DE JURIDICIION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00249/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019.-

MARIA BASILIA RAMOS BACAB, MAXIMILIANA RAMOS BACAB, HERNAN ARCANGEL RAMOS BACAB, ARTURO RAMOS BACAB, CARLOS ADALBERTO RAMOS BACAB, GREGORIO RAMOS BACAB, MARIO SANTOS DE JESUS RAMOS BACAB, JOSE LEONEL RAMOS BACAB; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO, DE LA SEÑORA EN VIDA SE LLAMO LUCIANA FORTUNATA BACAB SANCHEZ ALIAS NATALIA BACAB ALIAS NATALIA BACAB SANCHEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD CIUDAD, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00252/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

ANGEL OHOMAR PIÑA GARCIA, CLAUDIA IVETTE PACHECO FRANQUIZ; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00422/2018.- AUTO

JOSE EDUARDO CONCHA ARIAS, MARIA ELENA CANUL SOLIS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00445/2018.-AUTO.-

LUIS ALBERTO LUNA AGUILAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00448/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019

JUANA BATURISTA PAREDES JIMENEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00617/2018.- AUTO.-

EDUARDO ALBERTO INTERIAN INTERIAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00631/2018.- AUTO. DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019

SASSY DE LOS ANGELES HERRERA CAMPOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00571/2017. AUTO.-

MIRENA MORALES LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR JORGE ALPIZAR REYES.- EXPEDIENTE 00049/2016. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.-

FILIBERTO GIBRAN DIAZ DAZA, EMILCE SARAI MORALES PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00061/2016. AUTO.-

ELSY JANETTE CANUL PISTE, JOSE MANUEL CAMPOS RUBIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00108/2016. AUTO.-

LEYDI HERMINIA ISIDRA SOSA RINCON, ALIAS LEYDI SOSA RINCON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REMOCION DE TUTOR, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE MARIA JOSE PALMA FERNANDEZ Y DORIS RENE CARDENAS BERNADI, ALIAS DORIS RENE CARDENAS BERNADI DE DI BARI.- EXPEDIENTE 00486/2016. AUTO DE FCHA 26 DE MAYO DEL 2019

ALEGRIA MARTIN DURAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE IVAN ANTONIO ARJONA PEÑA.- EXPEDIENTE 00716/2016. AUTO.-

JULIO ANDRES RODRIGUEZ NOGUEZ, PAMELA DEL ROSARIO LUNA SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO Y CONCORDADAS Y RATIFICADAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00025/2015. AUTO

GLORIA JOSEFINA ESCALANTE CABRERA, JULIO CESAR MARTINEZ BRITO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CABNTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01261/2015. AUTO

KEILA ESTEFANI DELGADO KOYOC, JOSE RAFAEL DELGADO KANTUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00537/2014. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**EDICTO****C. JOSE DOMINGO HERNANDEZ JIMENEZ****DOMICILIO IGNORADO**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00635/2017, RADICADO EN ESTE JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MARÍA DE LOS ÁNGELES VIDAL GUTIÉRREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DE LOS ÁNGELES VIDAL, EN CONTRA DE JOSE DOMINGO HERNANDEZ JIMENEZ; LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO DOS PROVEÍDOS DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL;-----

Mérida, Yucatán a veinticinco de abril del año dos mil diecinueve.- - Vistos: Se tiene por presentada a la Ciudadana María de los Angeles Vidal Gutierrez, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo; atento el estado del procedimiento, y como solicita la compareciente, toda vez que de los informes que obran acumulados en autos, que fueron rendidos por diversas autoridades, se advierte que éstas no tienen conocimiento del domicilio que habita el señor José Domingo Hernández Jiménez,, por tanto, con apoyo en los artículos 220 y 470 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese este acuerdo y el de fecha veintinueve de enero del año dos mil dieciocho por domicilio ignorado, dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, a fin de notificar y emplazar a al demandado José Domingo Hernández Jiménez, sobre la demanda interpuesta en su contra. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Claudette Ysela Escalante Pino, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.- -

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán a veintinueve de enero del año dos mil dieciocho .---Vistos: Tiénese por presentada a María de los Ángeles Vidal Gutiérrez también conocida como María de los Ángeles Vidal, con su escrito de cuenta cumpliendo con lo prevenido, en acuerdo de data veintitrés de noviembre del año en curso, lo que se tiene por hecho para los fines legales correspondientes. En mérito de tal cumplimiento, se tiene por presentada a la compareciente, con su escrito inicial, certificaciones de datos del Registro Civil, documentos y anexos que acompañó al mismo, promoviendo el presente Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, por las razones y motivos que invoca; con fundamento en los numerales 504, 505 y 506 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se admite su petición de divorcio sin causas, en la vía y forma propuestas, haciendo del conocimiento de las partes, que este asunto se regirá por los principios de legalidad, intermediación, concentración, publicidad, suplencia del derecho aplicable y concordia, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del citado Código Adjetivo. En esa virtud, con entrega de las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, notifíquese personalmente al señor José Domingo Hernández Jiménez, sobre la propuesta de convenio presentada, para que en el término de siete días hábiles siguientes a aquel en que quede debidamente notificado de este proveído, comparezca por escrito ante la suscrita Juez, a manifestar su conformidad, realizar las observaciones pertinentes a la solicitud y propuesta de convenio instados por su cónyuge, o bien, presentar su contrapropuesta de convenio con los requisitos exigidos por el artículo 182 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, debiendo anexar todos los medios de prueba y demás datos necesarios para acreditar que su contrapropuesta esté apegada a su dicho y que permitan a la suscrita tener certeza de los medios presentados. Se tienen por presentadas y ofrecidas las pruebas que relaciona la parte actora en su escrito inicial, las cuales se reservan para la calificación de su admisión en el momento procesal oportuno. Asimismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el

artículo 123 de la Ley Adjetiva de la Materia, notifíquese el inicio de este procedimiento al Fiscal de la Adscripción, con entrega de las copias simples exhibidas, para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otro lado, atenta diversa solicitud que plantea la ocursoante, se le tiene designando a la Licenciada en Derecho Amelia Ricalde Gutierrez y al Pasante de Derecho Carlos Rafael Sabido Rosado, como sus Asesores Jurídicos Patronos, con todas las facultades, restricciones y obligaciones concedidas en el artículos 106, 108, 109, 111, 114 y 116 del Código Adjetivo de la Materia, haciéndole saber a los asesores jurídicos nombrados, que el abandono de la defensa de los intereses de la parte que representan, sin causa justificada, es motivo de responsabilidad civil, y que para que surta los efectos correspondientes la designación que se les confiere, deberán acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervenga, que tiene debidamente inscrito su título profesional y su cédula, o carta de pasantía ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. En otro sentido, se previene a las partes de este procedimiento, para que dentro del término de tres días de notificado de este proveído, manifieste a esta Autoridad Judicial los siguientes datos personales: 1.- Edad en años cumplidos; 2.- Fecha de nacimiento; 3.- Escolaridad; y 4.- Ocupación (especificar); lo anterior a fin de que dicha información sea proporcionada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el artículo 45 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, haciéndoles saber que el manejo de tales datos será estrictamente confidencial y bajo ninguna circunstancia se utilizarán para otros fines diverso del estadístico, conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de dicha ley. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1,2,3,9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesario. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guión, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guión, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días, manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto en Materia de Oralidad Familiar del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico. No omito manifestar que la copias simples exhibidas cotejadas y selladas se encuentran a su disposición en la secretaria de este juzgado para el uso de sus derechos.- y por cuanto se asegura que es usted de domicilio ignorado le hago la notificación del primer proveído y así como la notificación, traslado, fijación del termino, prevención y emplazamiento en ordenados en el segundo proveído que antecede mediante edictos que serán publicados dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán Mérida, Yucatán, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA

Publíquese los días 27 y 30 de mayo de 2019.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019.**

JULIO ARMANDO LLANES SANSORES, MARCELA MONTEJO ALCOCER; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00025/2019.- AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, ADELA GUADALUPE VIZCAINO RIOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00054/2019.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA ANGELICA CANUL PAM "ALIAS" MARIA ANGELICA CANUL PAN, MARIA GUADALUPE CAMPOS CANUL; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JUAN CARLOS CAMPOS LÓPEZ, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00077/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TERESA GABRIELA RUIZ OLIVARES, SERGIO FRANCISCO CARRILLO VALDEZ EN SU CARACTER DE TUTOR INTERINO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE EL ESTADO DE INTERDICCIÓN DEL PRESUNTO INCAPAZ SERGIO FRANCISCO CARRILLO RUIZ. EXPEDIENTE 00106/2019.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TERESITA DE JESUS SANCHEZ CANO, MARIA GUADALUPE SANCHEZ CANO, MIGUEL ANGEL SANCHEZ CANO, ERIKA CAROLINA SANCHEZ CANO, MARGARITA EUGENIA SANCHEZ CANO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO, DE JOSÉ MIGUEL SANCHEZ CHI Y GENNY GUADALUPE CANO MOO "ALIAS" GENNY GUADALUPE CANO DE SANCHEZ "ALIAS" GENY GUADALUPE CANO SANCHEZ, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00128/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BERTHA MARIA TUYIN Y KU, HÉCTOR LEONEL TUYIN Y KU; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00149/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA CONCEPCIÓN VILLANUEVA LIZARRAGA; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE CONCEPCIÓN ALAYON E IRMA DEL SOCORRO LIZARRAGA ALAYON "ALIAS" IRMA LIZARRAGA ALAYON "ALIAS" IRMA LIZARRAGA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00168/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARTHA LUZ AGUILAR MEDRANO, JOSÉ GABRIEL ROSADO UGALDE; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00199/2019.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FATIMA LIZET HERRERA RODRIGUEZ, JESÚS ADAN CAAMAL PASOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00210/2019.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO, Y AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL, AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ FERNANDO CHUC PAT, GABRIELA DE FÁTIMA MENA LARA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00219/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO Y AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL, AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OLGA GUADALUPE PENICHE PACHECO, OLGA LORENA LOERA PENICHE, DIANA ELIZABETH LOERA PENICHE, VANESSA LOERA PENICHE; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00248/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FABIOLA MARIANA CANUL OJEDA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00277/2019.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FREDY NORMANDO CORONADO ALAMILLA "ALIAS" FREDDY NORMANDO CORONADO ALAMILLA, LANDY ELIZABETH CORTES MONFORTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00091/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUZ DE LEON RUIZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00237/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUCIA MARIA MIRANDA ALVAREZ, MANUEL JESUS JULIAN MENDOZA AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00429/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00615/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

STEFFANY OROZCO MARKERT, CARLOS ALBERTO MEDINA CAMARA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00036/2017. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GERARDO REYES MAGAÑA, SARAHÍ MARTÍNEZ ANDRADE; JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00196/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

XOCHITL RUBI MENDOZA, FREDDY ENRIQUE RICALDE FARFAN, EMMA PATRICIA CERA CAUICH EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00606/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SERGIO ALBERTO BARRERA TORRES, CANDELARIA DEL SOCORRO SONDA MEDINA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. CUADERNILLO DE EJECUCIÓN 00805/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 985/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR SANTOS BERNARDO CIME ALDANA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 0033/2019.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE ORALIDAD FAMILIAR Y DE CUANTÍA MENOR DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 13/13-2014/JOF-III, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE FIJACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE ALIMENTOS QUE PROMUEVE LA CIUDADANA GUADALUPE DANIELA GUZMÁN FÉLIX EN CONTRA DEL CIUDADANO JUAN ALEJANDRO VENTURA CHÁVEZ. EXHORTO 0043/2019.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2953/2016, RELATIVO AL DIVORCO INCAUSADO PROMOVIDO POR TERESA MINERVA HERRERA MAY CONTRA CARLOS ALBERTO HERRERA CORONADO. EXHORTO 0050/2019.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN MATERIA FAMILIAR Y CIVIL ORAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 47/2017, RELATIVO AL JUICIO ORAL, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA IDOLINA DEL CARMEN MARQUEZ VERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 0055/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

EDICTO

C. REYNALDO ENRIQUE SOSA CASTILLO

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del expediente 247/2018, radicado en el JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE MATRIMONIO promovido por JOSEFA DE LA CRUZ UCAN MEZQUITA en contra de REYNALDO ENRIQUE SOSA CASTILLO, del DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE MÉRIDA, YUCATÁN y del OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MÉRIDA, YUCATÁN; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve. VISTOS: un oficio de cuenta. Se tiene por recibido del licenciado Mateo Luciano Miranda Pech, Encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, el oficio marcado con el número SSP/SPEI/DPEI/425/2019 y anexo de fecha ocho de febrero de dos mil diecinueve, acumúlese para todos sus efectos legales que correspondan y dése vista a la promovente para que manifieste en el término de tres días lo que a su derecho corresponda. Y por cuanto de los informes rendidos por diversas autoridades acumulados en autos, se advierte que en los registros de las mismas, no se tiene registro ni conocimiento del domicilio que habita actualmente el ciudadano REYNALDO ENRIQUE SOSA CASTILLO; en tal virtud, al haberse agotado los medios idóneos de investigación para conocer el domicilio del citado REYNALDO ENRIQUE SOSA CASTILLO, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio del ciudadano REYNALDO ENRIQUE SOSA CASTILLO; por tanto, al ser el referido REYNALDO ENRIQUE SOSA CASTILLO de domicilio ignorado, hágase el emplazamiento y notifíquese el presente auto así como el auto inicial de fecha treinta de mayo del año dos mil dieciocho al citado REYNALDO ENRIQUE SOSA CASTILLO, por dos veces en el Diario Oficial del

Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de circulación en el Estado de Yucatán, haciéndole saber al ciudadano REYNALDO ENRIQUE SOSA CASTILLO que tiene el término de cinco días hábiles para que conteste la demanda instaurada en su contra, haciéndole saber que de no comparecer en tiempo a producir su contestación se hará la declaración de rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y se presumirán admitidos los hechos de la demanda no contestada. Haciéndole saber al ciudadano REYNALDO ENRIQUE SOSA CASTILLO que quedan a su disposición y para su entrega, en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, previa identificación que exhiba. Fundamento: artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho MARICELA DEL JESÚS RIVAS BUENFIL, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho FRANCISCO JAVIER ORTIZ CATZÍN. Lo certifico. -----
----- DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS". -----

"Mérida, Yucatán, a treinta de mayo del año dos mil dieciocho.-----
VISTOS: Tiénese por presentada a la ciudadana JOSEFA DE LA CRUZ UCAN MEZQUITA, con su escrito de cuenta, certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar en contra del ciudadano REYNALDO ENRIQUE SOSA CASTILLO, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE MÉRIDA, YUCATÁN Y DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MÉRIDA, YUCATÁN, por los motivos y para los fines que indica; y con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuesta, córrase traslado de la misma a la parte demandada, emplazándola para que la conteste dentro del plazo de cinco días, haciéndole saber que de no comparecer en tiempo a producir su contestación se hará la declaración de rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y se presumirán admitidos los hechos de la demanda no contestada. Tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad.

Asimismo, hágase saber a las partes de este juicio que este procedimiento se tramitará de forma oral y con sujeción a los principios de legalidad, intermediación, concentración, publicidad, igualdad, suplencia del derecho aplicable y concordia, tal y como lo dispone el artículo 2 del Código de Procedimientos Familiares.

Igualmente, con fundamento en los artículos 123 y 124 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, notifíquese al Fiscal de la Adscripción con entrega de las copias simples exhibidas, para los efectos legales a que haya lugar, a fin de que manifieste lo que conforme a su representación corresponda.

Del mismo modo, se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio que precisa en su escrito para tal efecto. Igualmente, se nombra a los Ciudadanos que precisa en su escrito, como sus Asesores Jurídicos Patronos, en la inteligencia de que para que surta efectos el nombramiento hecho, deberán acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervengan, que tienen debidamente inscrito su título profesional y su cédula ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, exhibiendo al efecto su Registro de Litigantes del Poder Judicial del Estado, en donde conste el número de su cédula, de conformidad con los artículos 104 y 108 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; y también se les autoriza a las personas antes señaladas para efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes del presente expediente que se encuentren debidamente notificados con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3,

18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, lo anterior de conformidad con los artículos 3,4, 5 y 6 del acuerdo OR03-120301-01 emitido por Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Se hace saber a las personas ante autorizada que las firmas en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se les impondrá las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables.

Por otra parte, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la planta baja de este edificio predio número quinientos uno letra a de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta Ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria, en la búsqueda de la óptima solución de sus conflictos legales a través del diálogo, utilizando los medios alternos de solución de controversias y por conducto de la intervención de facilitadores capacitados para tal efecto. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que también pueden contar con la asistencia de mediadores privados, debidamente reconocidos por el Poder Judicial del Estado, quienes los asesorarán y les proporcionarán la información necesaria para resolver sus conflictos utilizando los medios alternos de solución de controversias. No se omite señalar que el catálogo de mediadores privados certificados por el Poder Judicial del Estado, se encuentra publicado en la página web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Finalmente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a las partes de este asunto del derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho MARICELA DEL JESÚS RIVAS BUENFIL, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho RICARDO ALONSO RODRÍGUEZ MORALES. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES- - - -RUBRICAS” -----

Y por cuanto se asegura que es Usted, de domicilio ignorado, le hago la notificación y fijación de término ordenados en el auto de fecha veintisiete de marzo del año en curso, y la notificación, emplazamiento, prevención, fijación de término y traslado, ordenados en el auto de fecha treinta de mayo del año dos mil dieciocho, mediante edictos que serán publicados por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

No omito manifestar que las copias simples exhibidas, cotejadas y selladas, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para el uso de sus derechos.

Mérida, Yucatán, a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve.

A T E N T A M E N T E.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA

Publíquese los días 30 de mayo y 5 de junio de 2019.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO
1041780686**

En los autos del Expediente número 000113/2017 radicado en el JUZGADO SEPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la ciudadana JUANA MARIA GONZALEZ IUIT a fin de que se declare en estado de interdicción a su madre, la señora ANTONIA IUIT EK también conocida como ANTONIA IUIT BAUTISTA. La Juez del conocimiento ha dictado una sentencia del siguiente tenor literal: -

“Mérida, Yucatán, a doce de septiembre del año dos mil diecisiete.-----
VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la ciudadana JUANA MARIA GONZALEZ IUIT a fin de que se declare en estado de interdicción a su madre, la señora ANTONIA IUIT EK también conocida como ANTONIA IUIT BAUTISTA; siendo la promovente vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,-----

----- R E S U L T A N D O:-----
PRIMERO.- Por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil diecisiete, entre otras determinaciones, se tuvo por presentada a la ciudadana JUANA MARIA GONZALEZ IUIT con su memorial de cuenta, certificaciones de datos del Registro Civil, y anexos que acompañó; promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por los motivos y para los fines indicados, y para resolver, se ordenó escuchar el parecer del Fiscal de la adscripción y de la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, para que expresaran lo que a su representación corresponda.-----

SEGUNDO.- Por auto de fecha seis de julio del año dos mil diecisiete, se tuvo por recibido de Psicóloga Analia Carrillo Durán, Encargada de la Dirección del Hospital Psiquiátrico “Yucatán”, su atento oficio, mediante el cual manifestó a esta Autoridad que los Médicos Psiquiatras Raúl Alonzo Ávila Díaz y José Antonio Cabañas Basulto, eran las personas asignadas para llevar a cabo la Pericial Psiquiátrica correspondiente. Por auto de fecha seis de julio del año dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 721 y 722 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se citó a los interesados a la audiencia preliminar, misma que tuvo verificativo en el local que ocupa este Juzgado, el día de hoy, a las quince horas, y en la cual los Médicos Psiquiatras Raúl Alonzo Ávila Díaz y José Antonio Cabañas Basulto, emitieron su correspondiente dictamen, habiéndolo exhibido por escrito, en el acto mismo de la diligencia.-----

TERCERO.- En vista de tal informe médico y del parecer del Fiscal de la adscripción y el Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, esta Autoridad, designó a la ciudadana LANDY BEATRIZ MARTIN GONZALEZ como Tutora Interina de la presunta incapaz ANTONIA IUIT EK también conocida como ANTONIA IUIT BAUTISTA a quien en mérito de su aceptación y protesta

se le otorgó todas las facultades necesarias para su libre uso judicial y extrajudicial y haciéndola responsable si por su culpa, omisión o negligencia, se perjudicaren los derechos de su representación; asimismo, se le hizo saber a la Tutriz Interina que queda a cargo de la protección de la persona de la presunta incapaz ANTONIA IUIT EK tambien conocida como ANTONIA IUIT BAUTISTA; y, -----

----- C O N S I D E R A N D O : -----

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, deben ser declaradas en estado de interdicción por autoridad judicial, al cumplir la mayoría de edad, las personas que: I. Padezcan algún trastorno mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; II. Sean sordomudas que no sepan leer ni escribir, o III. Sean ebrios consuetudinarios o adictos a drogas prohibidas por la Ley. Para efectos del citado Código, el estado de interdicción es una restricción impuesta por el juez a una persona mayor de edad, a causa de una discapacidad intelectual, por la cual queda privada de su capacidad de ejercicio para realizar actos jurídicos. El estado de interdicción sólo cesa por la muerte de la persona incapaz, o por sentencia dictada por el juez.-----

SEGUNDO.- Que la ciudadana JUANA MARIA GONZALEZ IUIT promovente de estas diligencias, con el objeto de acreditar los hechos motivo de las mismas, exhibió: 1).- Tres pruebas documentales públicas, consistentes, la primera, en una certificación de datos expedida por el Registro Civil del Estado, relativa al acta de nacimiento de LANDY BEATRIZ MARTIN GONZALEZ ocurrido en esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho, y registrada como hija de los señores Carlos Alfonso Martín Vera y Juana María Gonzalez Iuit; la segunda, certificación de datos expedida por el Registro Civil del Estado, relativa al acta de nacimiento de ANTONIA IUIT EK ocurrido en la Hacienda Tzacala del Municipio de San José Tzal, Yucatán, y registrada como hija de los señores Pedro Iuit Tzek y María Olegaria Ek; y la tercera, certificación de datos expedida por el Registro Civil del Estado, relativa al acta de nacimiento de JUANA MARIA GONZALEZ IUIT ocurrido en la Localidad de Tzacala del Municipio de Mérida, Yucatán, y registrada como hija de los señores Anastasio Gonzalez Bolio y Antonia Iuit Ek; las cuales tienen valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 298 Fracción II, 328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; 2).- Una prueba documental privada, consistente en el escrito de fecha once de marzo del año dos mil diecisiete, expedido por el Mayor Médico Cirujano, Especialista en Psiquiatría, Hildeberto Rendón Cruz, y en el que se certifica que despues de haberse practicado reconocimiento médico psiquiátrico a la señora ANTONIA IUIT BAUTISTA de noventa y cinco años de edad, se le encontró que padece de Síndrome Demencial Tipo Alzheimer, y por dicho padecimiento la paciente cursa con incapacidad permanente para firmar y/o recordar eventos y sucesos importantes en su vida, con pronostico bueno para la vida y malo para la función mental, documento que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 298 fracción II, 328 y 332 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán.-----

TERCERO.- Del estudio y análisis de las constancias de autos se desprende que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo II, Título Segundo del Libro Cuarto del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; asimismo, de la certificación de datos del Registro Civil exhibido, consistente en el acta de nacimiento de la presunta incapaz ANTONIA IUIT EK tambien conocida como ANTONIA IUIT BAUTISTA, se desprende que actualmente tiene la edad de noventa y cinco años por haber nacido el día seis de febrero de mil novecientos veintidós. Por otra parte, del dictamen de los Médicos Psiquiatras Raúl Alonzo Ávila Díaz y José Antonio Cabañas Basulto, mismos que reconocieron a la presunta incapacitada, se desprende que los citados Médicos informan lo siguiente: "I.- Diagnóstico clínico y pronóstico de la enfermedad. R: Demencia no especificada. Reservado para la función. II.- Las manifestaciones síntomas y características del estado actual y puntualizar el grado de incapacidad, en su caso, si esta es total o parcial, si le impide gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes. R: La demencia es un síndrome debido a una enfermedad del cerebro, generalmente de naturaleza crónica o progresiva en la que hay deficits de múltiples funciones corticales superiores entre ellas la memoria, el pensamiento, la orientación, la comprensión, el cálculo, la capacidad de aprendizaje, el lenguaje y el juicio, la conciencia permanece clara. El déficit cognoscitivo se acompaña por lo general, y ocasionalmente es precedido de un deterioro en el control emocional, del comportamiento social o de la motivación. Este síndrome se presenta en la enfermedad de Alzheimer, en la enfermedad vasculocerebral y en otras condicionesque afectan al cerebro de forma primaria o secundaria. La demencia produce un deterioro intelectual apreciable que repercute en la actividad cotidiana del enfermo por ejemplo en el aseo personal, en el vestirse, en el comer o en las funciones excretoras. Se presenta deterioro de la memoria que afecta a la capacidad para registrar, almacenar, y

recuperar información nueva, en estados avanzados pueden también perderse contenidos familiares, y material aprendido en el pasado, hay además un deterioro en el pensamiento y de la capacidad de razonamiento, una reducción en el flujo de ideas y un deterioro en el proceso de almacenar información, por lo que al individuo afectado le resulta cada vez más difícil prestar atención a más de un estímulo a la vez; como por ejemplo, tomar parte en una conversación con varias personas, también hay una dificultad en cambiar el foco de atención de un tema a otro. Para poder hacer un diagnóstico de demencia, los síntomas y el deterioro debe haber estado presentes durante al menos seis meses. Se establece el diagnóstico de demencia no específica cuando satisface las pautas necesarias para demencia, pero no es posible identificar ninguno de los tipos específicos existentes. Este padecimiento es incurable, produce una incapacidad total, permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. III.- El tratamiento conveniente. R: Cuidados permanentes por cuidadores, manejo conductual y en caso necesario tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica del padecimiento.”; dictamen médico que hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 730 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, por ser los mismos peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión; por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de la ciudadana ANTONIA IUIT EK también conocida como ANTONIA IUIT BAUTISTA, por padecer Demencia no especificada; reservada para la función, y misma que es incurable, total, permanente y no le permite gobernarse por sí misma o administrar libremente sus bienes, requiriendo de cuidados permanentes por cuidadores, manejo conductual y en caso necesario tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica de su padecimiento.-----

En consecuencia, debe ser declarada en estado de interdicción a ANTONIA IUIT EK también conocida como ANTONIA IUIT BAUTISTA, al tenor de lo dispuesto en los artículos 409, 410 y 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán. En tal virtud, con fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de Tutriz a favor de la ciudadana LANDY BEATRIZ MARTIN GONZALEZ; eximiéndola de la obligación de otorgar las garantías a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia para el Estado de Yucatán, por ser la citada Tutriz nieta de la presunta interdictada, al tenor de lo dispuesto en el numeral 477 fracción II del propio Ordenamiento Legal, toda vez que en el presente asunto no existen bienes para administrar. Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----
Por lo antes considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que ANTONIA IUIT EK también conocida como ANTONIA IUIT BAUTISTA se encuentra en Estado de Interdicción por padecer de Demencia no especificada; padecimiento que es reservado para la función, y mismo que es incurable, total, permanente y no le permite gobernarse por sí misma o administrar libremente sus bienes, requiriendo de cuidados permanentes por cuidadores, manejo conductual y en caso necesario tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica de su padecimiento. -----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutriz Definitiva de la incapaz ANTONIA IUIT EK también conocida como ANTONIA IUIT BAUTISTA, a su nieta LANDY BEATRIZ MARTIN GONZALEZ para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona.-----

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

CUARTO.- En razón de que por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil diecisiete, se previno a la promovente para que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le tiene por opuesta a la publicación de tales datos.-----

QUINTO.- Por cuanto en este acto la promovente manifiesta estar de acuerdo con la presente resolución; en consecuencia, con fundamento en los artículos 398 y 400 fracción I del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se declara que la sentencia dictada en las presentes diligencias, HA CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que procedan. -----

SEXTO.- Conforme al numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se tiene notificada esta resolución y cúmplase.-----
 ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Maricela del Jesús Rivas Buenfil, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Ricardo Alonso Rodríguez Morales. Lo certifico.-----
 ----- M. DEL J. R.B. ----- R.A.R.M----- RUBRICAS”-----

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en la Resolución que antecede expido la presente en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los 08 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS
 CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
 MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

Publíquese los días 27, 30 de mayo y 4 de junio de 2019.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)

OF. NÚM.: 850/2019

A LA PERSONA QUE ACREDITE TENER DERECHO “UNA CAMISA DE COLOR BLANCO CON RAYAS DE COLOR ROJO DE LA MARCA EYROUMOGO CLOTHING, TALLA CH; UN TELÉFONO CELULAR DE COLOR NEGRO DE LA MARCA NOKIA; UNA CARTERA DE COLOR CAFÉ; UNA CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA A NOMBRE DEL CIUDADANO JOSÉ CESA COHUO NIEVES; UNA TARJETA DE PLÁSTICO DE COLOR GRIS, EXPEDIDA POR BANAMEX, A NOMBRE DE OSCAR A. CÁRDENAS ORTIZ; UNA TARJETA DE COLOR ROJO CON LA LEYENDA VISA, A NOMBRE DE HEATHER J MORGAN; UNA TARJETA DE PLÁSTICO MULTICOLOR CON LA LEYENDA CHASE, EXPEDIDA A NOMBRE DE HEATHER J BUDA; DIVERSAS TARJETAS Y PAPELES SIN VALOR; DOS ANILLOS DE COLOR PLATEADO; UN ARETE DE COLOR PLATEADO CON UNA SOLA PIEDRA COLOR BLANCO; UNA PLAYERA COLOR AZUL SIN MARCA NI TALLA VISIBLE”

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 108/2014, derivado de la causa penal número 13/2011, que se siguió ante el Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de JESÚS VALENTÍN CANTO MEDINA alias “PANDA” alias “CHUCHO” alias “HUERO” a quien se le consideró penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO (en la persona que en vida respondió al nombre de JOSÉ CÉSAR COHUO NIEVES O JOSÉ CÉSAR COUHO NIEVES O JOSÉ CÉSAR) y LESIONES CALIFICADAS, denunciado el primer delito por el ciudadano SILBANO COUHO COOT O SILVANO COHUO COOT O SILVANO COHUO COOT y el segundo denunciado por el ciudadano MARIO ALBERTO COUHO DZUL O MARIO ALBERTO COHUO DZUL e imputado por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente: -----
 “JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, capital del Estado de Yucatán, a 08 ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 108/2014, se recibieron en la secretaria de este Juzgado, los siguientes documentos: a) Oficios 968/2018, 992/2018, 901/2018 y 1225/2018, datados respectivamente el 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho, 18 dieciocho de octubre de ese mismo año, 15 quince de noviembre del año inmediato anterior y el 17 diecisiete de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, suscritos por la Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio de los cuales, en el primero, en relación con el amparo directo número 452/2017, promovido por Jesús Valentín Canto Medina alias “PANDA” alias “CHUCHO” alias “HUERO”, contra actos de esa Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, solicitó al Magistrado Presidente del Tribunal Colegiado de Circuito en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado, la ampliación del plazo inicialmente concedido, por un término adicional que considere razonable, para lograr el cumplimiento de la ejecutoria federal en relación con el amparo en comento; en el segundo, comunicó diversas determinaciones

tomadas por la Superioridad, en relación con el Juicio de Amparo directo número 452/2017, promovido por el citado sentenciado; en el tercer oficio adjuntó los siguientes documentos en copia certificada: 1) de la nueva sentencia de segunda instancia de fecha 06 seis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, junto con sus constancias de notificación, dictada por Unanimidad de Votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en cumplimiento a la ejecutoria federal dictada por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado; 2) del oficio 10924/2018 de fecha 08 ocho de noviembre del año inmediato anterior, suscrito por la Secretaría de ese Tribunal Colegiado, por medio del cual informó que la sentencia de amparo quedó cumplida en su totalidad, sin excesos ni defectos; y en el último oficio informó que el acuerdo emitido el 08 ocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, en el que se tuvo por cumplida la sentencia de amparo no fue recurrida por parte interesada, en consecuencia se declaró que el mismo ha causado firmeza.-----

b) Oficios 10927/2018 y 12000/2018, datados respectivamente el 08 ocho de noviembre y 10 diez de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, suscritos por la Secretaría de Tribunal y el Secretario de Acuerdos, ambos del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado, por medio de los cuales, en el primero comunicó que la sentencia de amparo emitida el 06 seis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, quedó cumplida en su totalidad, sin excesos ni defectos; y en el segundo comunicó que el acuerdo dictado el 08 ocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, HA CAUSADO FIRMEZA.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, los escritos de referencia y anexos que acompañan, para lo que legalmente corresponda.-----

Ahora bien, es importante destacar que el expediente de ejecución en que se actúa se inició con motivo de las sanciones penales impuestas a JESÚS VALENTIN CANTO MEDINA (A) "PANDA" (A) "CHUCHO" (A) "HUERO", en la sentencia de segunda instancia de fecha 29 veintinueve de enero de 2014 dos mil catorce, pronunciada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal 193/013, en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO (en la persona que en vida respondió al nombre de José César Couho Nieves (o) José César Couho Nieves (o) José César) y LESIONES CALIFICADAS, denunciado el primer delito por el ciudadano Silbano Couho Coot (o) Silvano Cohuo Coot y el segundo denunciado por el ciudadano Mario Alberto Couho Dzul (o) Mario Alberto Cohuo Dzul e imputados por la Representación Social: el cual, actualmente se encuentra suspendido con motivo de la demanda de Amparo Directo promovido por el sentenciado, en contra de dicho fallo.-----

Sin embargo, atendiendo a la información proporcionada por la Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado, en sus respectivos oficios, advirtiendo que la Justicia de la Unión Amparó y Protegió al citado sentenciado, contra el acto que reclamó, y en consecuencia, los Magistrados que integran esa Sala Colegiada emitieron una nueva resolución en cumplimiento a la Ejecutoria Federal dictada en el Juicio de Amparo Directo número 452/2017, promovido por el citado CANTO MEDINA; en consecuencia, se deja sin efecto la suspensión de procedimiento de ejecución decretado el 18 dieciocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete; y CONTINÚESE EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN radicado en este Juzgado, el 14 catorce de febrero de 2014 dos mil catorce, en los términos de la nueva sentencia condenatoria ejecutoriada de segunda instancia fechada el 06 seis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. -----

Ahora bien, de la referida sentencia de segunda instancia puede advertirse, que JESÚS VALENTIN CANTO MEDINA (A) "PANDA" (A) "CHUCHO" (A) "HUERO", fue declarado penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO (en la persona que en vida respondió al nombre de José César Couho Nieves (o) José César Couho Nieves (o) José César) y LESIONES CALIFICADAS, denunciado el primer delito por el ciudadano Silbano Couho Coot (o) Silvano Cohuo Coot y el segundo denunciado por el ciudadano Mario Alberto Couho Dzul (o) Mario Alberto Cohuo Dzul e imputados por la Representación Social. -----

Por los delitos en comento, se le impuso al sentenciado, la sanción privativa de libertad de 26 VEINTISÉIS AÑOS, 04 CUATRO MESES, 29 VEINTINUEVE DIAS, contados a partir del día 15 quince de enero de 2011 dos mil once, fecha en la que aparece, fue privado de su libertad con motivo de los hechos iniciados en su contra, por lo cual, se fija como fecha probable de externación, el 13 TRECE DE JUNIO DE 2037 DOS MIL TREINTA Y SIETE.-----

Pena privativa de libertad que, con fundamento en el artículo 18 dieciocho párrafo VIII octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45 cuarenta y cinco de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, deberá de cumplir el sentenciado, en el Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, como el por cuanto es el Centro más cercano a su domicilio.-----

En este mismo orden de ideas, salvaguardo los derechos humanos que lo asisten, es menester de esta autoridad hacerle saber al sentenciado que aun estando privado de su libertad tienen derechos así como también obligaciones, que se encuentran amparados en los numerales 139 ciento treinta y nueve y 140

ciento cuarenta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, que a letra dicen: -----

Derechos de los internos

ARTÍCULO 139. Los internos tendrán derecho a:

- I. Recibir a su ingreso, información del régimen disciplinario al que estarán sujetos;
- II. La aplicación de un proceso de clasificación que identifique el nivel de seguridad, custodia e intervención más apropiado para su reinserción;
- III. Ser informado de la situación técnico-jurídica a la que se encuentra sujeto para gozar del respectivo beneficio preliberacional, una vez que se cumplan los requisitos que esta Ley señale para ese efecto;
- IV. Tener acceso a los servicios de salud;
- V. Ser alojados en secciones o módulos dentro del mismo Centro de conformidad con el nivel de seguridad y custodia asignado;
- VI. Solicitar que le sea autorizada la visita íntima con sus respectivas parejas, cónyuge o concubina o concubinario, en los términos del reglamento del Centro correspondiente, y a recibir visita familiar en las modalidades que su nivel de seguridad, custodia e intervención lo permita;
- VII. Permanecer en estancias adecuadas a los niveles de seguridad, custodia e intervención;
- VIII. Recibir alimentación cuyo valor nutritivo sea conveniente para el mantenimiento de su salud;
- IX. Realizar actividades productivas, remuneradas y útiles que faciliten su reinserción en el mercado laboral del país, de conformidad con el nivel de seguridad, custodia e intervención asignado;
- X. Participar en las actividades que se programen para su reinserción de conformidad con el nivel de seguridad, custodia e intervención asignada;
- XI. Que el Centro donde esté cumpliendo la sanción cuente con las instalaciones sanitarias y médicas adecuadas para garantizar la preservación de su vida, salud e integridad física;
- XII. Que las decisiones que se le apliquen referentes al régimen de tratamiento y beneficios penitenciarios se fundamenten en criterios técnicos y científicos;
- XIII. Recibir atención técnica interdisciplinaria que permita su reinserción a la sociedad;
- XV. Los demás que se establezcan en esta Ley o en otras disposiciones legales o Normativas.

Obligaciones de los internos

ARTÍCULO 140. Son obligaciones de los internos:

- I. Conocer y acatar la normatividad vigente del Centro;
- II. Acatar el régimen de disciplina;
- III. Respetar los derechos de los funcionarios y del personal del Centro en que se encuentre, tanto dentro como fuera de él, con ocasión de traslados o práctica de diligencias;
- IV. Respetar a sus compañeros internos, al personal penitenciario y demás autoridades;
- V. Conservar el orden y aseo de su estancia así como las áreas donde desarrolla sus actividades;
- VI. Dar buen uso y cuidado adecuado al vestuario, equipo y demás objetos asignados;
- VII. Conservar en buen estado los Centros e instalaciones penitenciarias;
- VIII. Acudir a los comedores para ingerir sus alimentos en los horarios y tiempos programados, siempre que su nivel de seguridad y custodia se lo permita;
- IX. Acatar de manera inmediata las medidas disciplinarias que le imponga el Director del Centro, excepto cuando dichas medidas hayan sido suspendidas por el Juez de Ejecución;
- X. Acudir a las revisiones médicas y de salud mental periódicas determinadas por el área técnica, y recibir los tratamientos prescritos por el médico tratante;
- XI. Pagar la reparación del daño a la víctima y contribuir al sustento de su familia y el propio, siempre que el nivel de seguridad, custodia e intervención se lo permita, y
- XII. Las demás que se establezcan en esta Ley o en otras disposiciones legales o normativas. -----

En tal virtud, al momento de realizar la notificación del presente acuerdo al sentenciado, ENTREGUÉSELE copia simple de sus derechos y obligaciones invocados en los artículos que inmediatamente anteceden. -----

Asimismo, hágase del conocimiento de la persona privada de su libertad, que se le niegan los beneficios sustitutivos de la sanción privativa de libertad por trabajo a favor de la comunidad o semilibertad o por tratamiento en libertad o multa, por no reunir los requisitos previstos en los numerales 95 noventa y cinco y 100 cien del Código Penal del Estado, aplicable al caso.-----

REPARACIÓN DE DAÑO: En cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo SEXTO de la sentencia de segunda instancia que nos ocupa, en la que se condenó al sentenciado Canto Medina, a pagar a favor del denunciante Silbano Couho Coot (o) Silvano Cohuo Coot, la cantidad de \$165,564.00 ciento sesenta y

cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos moneda nacional, en concepto de indemnización por el fallecimiento de su hijo José César Cohuo Nieves (o) José César Couho Nieves (o) José César y \$4.168.00 cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos moneda nacional, en concepto de reparación de daño material por gastos funerarios; y de conformidad con el numeral 99 noventa y nueve, fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, gírese atento oficio al Titular de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a fin de que inicie el cobro coactivo de las cantidades de dinero en cita, y obtenidas que fueran, las ponga a disposición de este Juzgado, para proceder a su entrega. -----

BENEFICIOS: Hágase saber al sentenciado Jesús Valentín Canto Medina, que se le negaron los beneficios sustitutos de la pena privativa de libertad impuesta y el beneficio de condena condicional, por cuanto no cumple con los requisitos legales exigidos para ello. -----

Asimismo y por lo que respecta al beneficio de la libertad condicionada y libertad anticipada, a que hace referencia la Ley Nacional de Ejecución Penal del Estado, es facultad exclusiva del Juez de Ejecución de Sentencia el conceder o negar dicho beneficio, por tal motivo comuníquesele a dicho sentenciado que los beneficios en cita podrán concederse siempre y cuando reúna los requisitos que establecen los artículos 137 ciento treinta y siete y 141 del ordenamiento legal al que se ha hecho mención. -----

OBJETOS: En cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo DUODÉCIMO del fallo de segundo grado que nos ocupa, se concede el término de 60 sesenta días naturales, para que quien acredite tener derecho a los siguientes objetos: "una camisa de color blanco con rayas de color rojo de la marca EYROUMOGO CLOTHING, talla CH; un teléfono celular de color negro de la marca NOKIA; una cartera de color café; una credencial de elector con fotografía a nombre del ciudadano José Cesa Cohuo Nieves; una tarjeta de plástico de color gris, expedida por Banamex, a nombre de Oscar A Cárdenas Ortiz; una tarjeta de color rojo con la leyenda VISA, a nombre de HEATHER J MORGAN; una tarjeta de plástico multicolor con la leyenda CHASE, expedida a nombre de HEATHER J BUDA; Diversas tarjetas y papeles sin valor; dos anillos de color plateado; un arete de color plateado con una sola piedra color blanco; una playera color azul sin marca ni talla visible; comparezca al local que ocupa este Juzgado de Ejecución, con domicilio conocido en planta alta de los Juzgados Penales del Estado, y previa acreditación, solicite su entra; en tal virtud, proceda el actuario de la adscripción, a realizar la notificación correspondiente, mediante EDICTOS publicados durante tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Estado; apercibiéndose de que al fenecer el término, sin que hubiera manifestación alguna respecto a los objetos descritos anteriormente, se ordenará la venta, subasta o destrucción de los mismos, atendiendo al estado físico en el que se encuentren. -----

En cuanto a la AMONTESACIÓN ordenada en autos, con fundamento en el numeral 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado de Yucatán, en su oportunidad llévase a cabo la audiencia respectiva, explicándole las consecuencias de los delitos que cometió, exhortándolo a la enmienda y adviértasele que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere. -----

Respecto a lo decretado en el resolutivo décimo cuarto del mismo fallo, gírese oficio al Director General del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, a fin de que CANCELE las anotaciones legales que hubiere efectuado en la hoja de antecedentes penales de Canto Medina, con relación a la sentencia de fecha 29 veintinueve de enero de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y a su vez proceda a REALIZAR las anotaciones correspondientes en la hoja de registro de antecedentes penales del citado sentenciado, en relación a la nueva sentencia de segunda instancia y hecho lo anterior, remita dicho registro, para lo que legalmente corresponda. -----

Por último, gírese atento oficio al ciudadano Vocal Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral en el Estado, comunicándole que actualmente se encuentran suspendidos los derechos civiles y políticos del sentenciado, por todo el tiempo que dure su condena, por lo cual, deberá girar las órdenes conducentes para que se le suspendan los derechos políticos. -----

Finalmente, gírese atento oficio al Director de Ejecución del Estado, al Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, y al Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, comunicándoles que ha cesado la suspensión de la ejecución de la sentencia, así como también que el presente procedimiento se continuará en términos del nuevo fallo de segundo grado al que se ha hecho mención. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE DERECHO A DICHO OBJETO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS

CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 Y 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----

Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN
MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)

OF. NÚM.: 851/2019

A LA PERSONA QUE ACREDITE TENER DERECHO AL CELULAR DE LA MARCA ALCATEL DE COLOR NEGRO CON GRIS, MODELO ONE TOUCH 906Y, CON NÚMERO DE SERIE 0127788000570693 DE LA MARCA SAMSUNG CON CAPACIDAD DE DOS GIGAS, CON BATERIA

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 070/2019, derivado de la causa penal número 404/2013, que se siguió ante el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de CHARLY WILLIAMS BARNEY STHEIN (O) WILLIAMS BARNEY STHEIN (O) CHARLES WILLIN BARNESTEY (O) CHARLES WILLIAM VARNEY STEIN (A) "LA DIVA" (A) "CHARLES" en la que se le consideró penalmente responsable del delito de ACUMULADOS DE ROBO CALIFICADO, denunciado por MARCO ANTONIO CUPUL CHAN y ROBO, denunciado por MARCO ANTONIO NUÑEZ ANCONA, APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL GRUPO ALEKTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE e imputado por la representación social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 13 trece de mayo de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, suscrita por la Secretaria de Acuerdos, en la que informó que el 8 ocho de mayo del presente año a las 14:00 catorce horas, se recibió por conducto del oficial de partes, el oficio número 843 fechado el 25 veinticinco de abril del año en curso, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remitió copia certificada de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 12 doce de octubre de 2018 dos mil dieciocho, dictada en la causa penal 404/2013, por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró a CHARLY WILLIAMS BARNEY STHEIN (O) WILLIAMS BARNEY STHEIN (O) CHARLES WILLIN BARNESTEY (O) CHARLES WILLIAM VARNEY STEIN (A) "LA DIVA" (A) "CHARLES", penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE ROBO, denunciado por el ciudadano Marco Antonio Cupul Chan y ROBO denunciado por Marco Antonio Núñez Ancona, apoderado legal de la persona moral Grupo Elektra, Sociedad Anónima de Capital Variable. Sentencia que causó ejecutoria el 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve. Asimismo remitió los originales de los billetes de depósito número D-3 FOLIOS 11896, 11897, 11898, 11942, 11943, 13387 y 13388 del fondo auxiliar del Poder Judicial del Estado, que amparan las siguientes cantidades \$130.00 ciento treinta pesos, en concepto de reparación del daño, \$1,000.00 mil pesos, en concepto de posibles multas, \$1,800.00 mil ochocientos pesos, en concepto de caución. \$1,500.00 mil quinientos pesos en concepto de posibles multas, \$1,800.00 mil ochocientos pesos, moneda nacional, en concepto de caución y \$4,000.00 cuatro mil pesos, en concepto de caución y \$4,296.60 cuatro mil doscientos noventa y seis pesos, con sesenta centavos moneda nacional, en concepto de multa. De igual forma proporcionó los domicilios de las partes intervinientes; remisión que efectuó para el inicio del procedimiento de ejecución de las sanciones impuestas al citado sentenciado. Finalmente informó que, la causa penal tuvo su origen en el Juzgado Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 52/2013 que tiene acumulada la 115/2013, debido al cierre del mismo, actualmente se encuentra en el Juzgado Primero Penal, con el número 404/2013.

En mérito de lo anterior, se acuerda: con fundamento en el numeral 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-70/2019; en lo que atañe a los recibos oficiales, resguárdese en la caja de valores de este Juzgado, dejándose copia fotostática en autos, para efectos de constancia. -----

En este tenor, por cuanto este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de una sentencia definitiva la cual ha causado ejecutoria, dictada en autos de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado de Primera Instancia, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 2 dos y 3 tres, fracción XI décimo primera, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, DESE INICIO al procedimiento de ejecución de las sanciones penales impuestas en la sentencia definitiva de segunda instancia dictada el 12 doce de octubre de 2018 dos mil dieciocho, en la que se consideró a CHARLY WILLIAMS BARNEY STHEIN (O) WILLIAMS BARNEY STHEIN (O) CHARLES WILLIN BARNESTEY (O) CHARLES WILLIAM VARNEY STEIN (A) "LA DIVA" (A) "CHARLES", penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE ROBO, denunciado por el ciudadano Marco Antonio Cupul Chan y ROBO denunciado por Marco Antonio Núñez Ancona, apoderado legal de la persona moral Grupo Elektra, Sociedad Anónima de Capital Variable. Definitiva que causó ejecutoria el 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve. -----

Respecto a la SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD impuesta al sentenciado que lo es 1 UN AÑO, 9 NUEVE MESES DE PRISIÓN, se establece que esta comenzará a correr y contarse a partir del día en que se presente voluntariamente a cumplirla o bien el día en que se ejecute la orden de reaprehensión respectiva. -----

En lo que atañe a la sanción pecuniaria de DE MULTA, de 46 cuarenta y seis días, equivalente a la cantidad de \$2,823.48 DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS, CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL; se concede al referido sentenciado, el término de 3 TRES días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, para que exhiba dicha cantidad. Apercibiéndolo que de fenecer el plazo y no efectuar manifestación al respecto, se procederá hacer efectivo los recibos oficiales D-3 FOLIOS 11942 y 11943 que amparan las sumas de \$1,500.00 mil quinientos pesos, moneda nacional y \$1,800.00 mil ochocientos pesos, para cubrir la totalidad de la multa, quedando en resguardo el saldo. -----

Ahora, por cuanto en la definitiva en comento se concedió al sentenciado de referencia beneficios sustitutos de la sanción privativa de libertad, con sustento en el último párrafo del numeral 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, se le otorga, el término de 3 TRES DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que comparezca ante este Tribunal, con domicilio conocido en la planta alta de los Juzgados Penales del Estado, y manifieste si desea ingresar al Centro de Reinserción Social a compurgar la pena carcelaria impuesta, o bien si desea hacer uso de alguno de los beneficios concedidos en el fallo de marras, consistentes en: 1) sustitutivo de prisión por MULTA, exhibiendo la cantidad de \$4,000.00 CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. 2) Condena condicional, por la cantidad de \$5,000.00 CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL; y, 3) por lo que respecta a las jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad, se aplicarán en los términos y condiciones que señale esta autoridad, y ajustadas a los requisitos que para cada caso señale la Ley Nacional de Ejecución Penal. Asimismo, infórmese al sentenciado que, al pretender hacer uso de alguno de los citados beneficios, deberá dar cumplimiento previo a la SANCIÓN PECUNIARIA DE MULTA que le fue impuesta; apercibido que, al fenecer dicho término, sin realizar manifestación alguna, se decretará en su contra la correspondiente ORDEN de REAPREHENSIÓN. -----

En cuanto a lo decretado en el resolutivo QUINTO, de la sentencia que nos ocupa, en su oportunidad, AMONÉSTESE al citado sentenciado, explicándole las consecuencias del delito que cometió, exhórtese a la enmienda y adviértasele que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere. -----

Respecto a lo decretado en el resolutivo SEXTO de la sentencia en comento, para dar cumplimiento a ello, gírese oficio al Director General de Ciencias Forense de la Fiscalía General del Estado, a fin de que se realice la inscripción en la hoja de antecedentes penales del mencionado sentenciado y en el término de tres días lo envíe a esta autoridad. -----

En cuanto a lo decretado en el resolutivo SÉPTIMO de la sentencia de referencia, en el sentido de que, se entregue a quien acredite tener derecho, el celular de la marca Alcatel de color negro con gris, modelo One Touch 906Y, con número de serie 0127788000570693 de la marca Samsug con capacidad de 2 dos gigas, con batería; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 480 B cuatrocientos ochenta letra "B" del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, que a la letra dice: -----

"ARTÍCULO 480 B.- Los objetos o valores que se encuentren a disposición de las autoridades judiciales que no hayan sido decomisados y que no sean recogidos por quien tenga derecho a ello en un lapso de noventa días naturales, contados a partir de la notificación al interesado, se enajenarán en subasta pública, en los términos que establezca el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán y el producto de la venta se aplicará a quien tenga derecho a recibirlo. Si notificado no se presenta dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la notificación, el producto de la venta se destinará al Estado."-----

En ese orden de ideas, hágase del conocimiento a la persona que acredite tener derecho sobre el

automotor antes descrito, que se le concede el término de 90 NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, a fin de que comparezca al local que ocupa este Tribunal, debidamente identificado (a), con el original y copia fotostática de un documento oficial con fotografía vigente, así como con la documentación idónea con que acredite la propiedad del teléfono móvil antes descrito, para que les sea entregada materialmente el referido bien que nos ocupa, en la inteligencia que de ser omiso (a), se entenderá que renuncia a éste último, y se enajenará en subasta pública. Y habida cuenta que hasta el momento en que se provee se desconoce al propietario del citado bien, así como la dirección del predio en que puede ser notificado, en debido cumplimiento a lo ordenado en líneas que anteceden, con fundamento en los artículos 30 treinta y 65 sesenta y cinco del citado Código de Procedimientos proceda la actuaria de este Juzgado, a realizar la notificación correspondiente, mediante EDICTOS publicados durante tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 163 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, vigente, gírese oficio al Vocal del Registro Federal de Electores, a fin de que proceda SUSPENDER los derechos políticos del ahora sentenciado. -----

Asimismo de conformidad con el numeral 103 ciento tres de la Ley de Ejecución Penal en vigor, se previene al sentenciado, para que en el plazo de 3 tres días contados a partir de la notificación del presente, designe defensor particular para que lo asista en este procedimiento de ejecución, en caso de no hacer pronunciamiento al respecto, se entenderá que desea que continúe en su defensa, la pública adscrita, quedando expedito su derecho de designar diverso defensor en el momento que así lo considere. -----

Finalmente gírese atento oficio a la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, o, informándole lo anterior, para lo que legalmente corresponda. -----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Licenciada en Derecho, Cintya de los Angeles Castilla Balam, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. LO CERTIFICO. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE DERECHO A DICHO OBJETO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 Y 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----
Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA JAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur,
colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)**

OFICIO NÚMERO: 812/2019

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A ELLO, RESPECTO DE LAS PERSONAS FALLECIDAS QUE ACONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

1	ARZÁPALO ORTIZ JORGE ISAÍAS
2	CAMACHO ALEJOS NORMA ELIDÉ
3	COSGAYA AGUILAR JULIÁN
4	GONZÁLEZ CHUC FIDENCIA
5	GONZÁLEZ GÓMEZ ALFONSO
6	MEX MEX DOMINGA LUCÍA

7	POLANCO Y HERRERA HORTENCIA
8	RIVERO DE LAS CUEVAS IRMA NOEMÍ
9	RODRÍGUEZ EK FERNANDO
10	SOLIS MIS MIGUEL ÁNGEL
11	VILLANUEVA BATUN ISIDRO
12	ZOZAYA BRICEÑO SILVINO
13	BONILLA FLORES MIGUE ÁNGEL
14	MEDINA AMEZQUITA VICENTE
15	POLANCO JORGE RAMÓN
16	ROSADO MARTÍNEZ MARIO
17	PUCH CAMBRANIS RUBÉN

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofia del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Teresa Diaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----
"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 28 veintiocho de Noviembre de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ALVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY" y otra, como penalmente responsables de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofia del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Teresa Diaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina Garcia y otros; en virtud de que mediante memorial de fecha 23 veintitrés de diciembre de 2015 dos mil quince, el sentenciado Romero Euán solicitó el beneficio de libertad anticipada consistente en la remisión parcial de la pena, respecto a la sanción privativa de libertad impuesta en la sentencia de segunda instancia dictada en su contra 11 once de octubre de 2000 dos mil, con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno y 63 sesenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, a fin de que esta autoridad cuente con los datos necesarios para resolver la petición planteada, gírese atento oficio a la Directora General de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, con copia para el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, a fin de que la primera, por conducto del Consejo, remita a esta autoridad los estudios de personalidad del nombrado sentenciado, el dictamen de evolución al tratamiento, el estudio Criminológico y el informe pronóstico final, dentro de los 60 sesenta días siguientes a la recepción de dicho oficio, y al segundo, para lo que legalmente corresponda.-----

En otro orden de ideas, por cuanto en el tomo original número XXVII de la causa penal 797/1991 y sus acumuladas 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del índice del entonces Juzgado Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, ahora causa penal 1417/1991 del Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, que se encuentra en resguardo de este Juzgado, obra copia certificada de la sentencia emitida por el Juez Primero de Distrito en el Estado, el 16 dieciséis de diciembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, en autos de la causa penal federal 30/1997, en la que se le impuso la sanción de 9 nueve años de prisión y multa de cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos quince pesos, fallo que fue confirmado por el Tribunal Unitario del Decimocuarto Circuito, en sentencia de fecha 07 siete de noviembre de 2001 dos mil uno, pronunciada en acatamiento a la Ejecutoria de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2001 dos mil uno, en el Juicio de Amparo Directo número 233/2001; aunado a que el sentenciado actualmente se encuentra a disposición de esta autoridad, en el Centro de Reinserción Social del Estado, compurgando la pena privativa de libertad consistente en 25 veinticinco años, impuesta en la sentencia de segunda instancia de fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil, pronunciada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que modificó la de primer grado de fecha 30 treinta de diciembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve, dictada por el entonces Juez Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, y que fue confirmada por el Segundo Tribunal Colegiado del Decimocuarto Circuito en el Estado; a fin de resolver las solicitudes hechas por el sentenciado, en el memorial de fecha 17 diecisiete de agosto de 2011 dos mil once, dirigido al entonces Juez Tercero Penal del Estado, para declarar prescritas las sanciones pecuniarias de multa y de reparación de daño

impuestas en el fallo de segundo grado al que se ha hecho mención, en atención al oficio que obra a foja 1453 del tomo número XXVII de la causa penal actual 1417/1991, dirigido al entonces titular del Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, gírese atento oficio al ciudadano Juez Primero de Distrito en el Estado, a fin de que en el término de 5 cinco días hábiles y en caso de no existir inconveniente legal alguno, informe a esta autoridad el estado actual en el que se encuentra el incidente no especificado o innominado promovido por el sentenciado Álvaro Alfredo Romero Euán, respecto de la compurgación simultánea de prisión preventiva, en relación con la causa penal federal 30/1997, y en caso de que exista una resolución emitida, se sirva remitir copia autorizada de ella.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO DE AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUIEN O QUIENES SON LAS PERSONAS QUE TIENEN DERECHO RESPECTO DE LAS PERSONAS ARRIBA ENLISTADAS Y POR CONSIGUIENTE SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, APLICABLE AL CASO Y 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE MAYO DE 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)

OFICIO NÚMERO: 813/2019

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A ELLO, RESPECTO DE LAS PERSONAS FALLECIDAS QUE ACONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

1	ARZÁPALO ORTIZ JORGE ISAÍAS
2	CAMACHO ALEJOS NORMA ELIDÉ
3	COSGAYA AGUILAR JULIÁN
4	GONZÁLEZ CHUC FIDENCIA
5	GONZÁLEZ GÓMEZ ALFONSO
6	MEX MEX DOMINGA LUCÍA
7	POLANCO Y HERRERA HORTENCIA
8	RIVERO DE LAS CUEVAS IRMA NOEMÍ
9	RODRÍGUEZ EK FERNANDO
10	SOLIS MIS MIGUEL ÁNGEL
11	VILLANUEVA BATUN ISIDRO
12	ZOZAYA BRICEÑO SILVINO

13	BONILLA FLORES MIGUE ÁNGEL
14	MEDINA AMEZQUITA VICENTE
15	POLANCO JORGE RAMÓN
16	ROSADO MARTÍNEZ MARIO
17	PUCH CAMBRANIS RUBÉN

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofia del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Teresa Diaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ALVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY" y otra, como penalmente responsables de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofia del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Teresa Diaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina Garcia y otros; se recibió en la secretaría de este Juzgado, el oficio 4916, suscrito por la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, por medio del cual, en atención a la solicitud hecha por esta autoridad mediante oficio número 2909, informó que el 08 ocho de mayo de 2015 dos mil quince, se resolvió el incidente no especificado, en el que se declaró fundado lo relativo a la compurgación simultánea de prisión preventiva, solicitada por el sentenciado Romero Euán, en relación con las causas penales 30/1997 de ese Juzgado Federal, y las diversas causas penales 797/1991 y acumuladas 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del entonces Juzgado Tercero de Defensa Social del Estado; e infundado sobre la aplicación de la ley más favorable a fin de que se tenga por compurgada de manera simultánea las penas de prisión impuestas en dichas causas penales. De la misma manera hizo saber a este Juzgado, que el sentenciado interpuso recurso de apelación en contra de dicha resolución pero posteriormente el Tribunal Unitario de Circuito declaró sin materia el recurso, por desistimiento expreso del sentenciado en cita. Finalmente adjuntó copias certificadas conducentes que guardan relación con la promoción hecha por el sentenciado Romero Euán, ante ese Juzgado Federal.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, el líbello de referencia y anexos que acompaña, para lo que legalmente corresponda.-----

Ahora bien, es importante destacar, que en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia emitida por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil, se impuso al sentenciado Álvaro Alfredo Romero Euán (a) "EL JHONNY", la sanción privativa de libertad consistente en 25 veinticinco años, comenzando a compurgar dicha sanción, el 07 siete de noviembre de 1997 mil novecientos noventa y siete, fecha en la cual fue cumplimentada la orden de aprehensión dictada en su contra, por lo cual, en el acuerdo pronunciado por este Juzgado el 19 diecinueve de septiembre de 2011 dos mil once, se fijó como fecha probable de externación, para el caso que la multa fuera sufragada, el 07 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.-----

Sin embargo, como puede advertirse en el cuerpo de la resolución de fecha 08 ocho de mayo de 2015 dos mil quince, dictada por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, se declaró fundado el incidente no especificado de compurgación simultánea de prisión preventiva en las causas penales 30/1997 de ese Juzgado Federal, y las diversas causas penales 797/1991 y acumuladas 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del entonces Juzgado Tercero de Defensa Social del Estado, promovido por el sentenciado Álvaro Alfredo Romero Euán, y la Autoridad Federal determinó que a la sanción privativa de libertad consistente en 25 veinticinco años deberá descontarse 2 dos años, 11 once meses, 04 cuatro días, correspondientes a la prisión preventiva, que de manera simultánea corre para dicha causa penal; esto es, del 07 siete de noviembre de 1997 mil novecientos noventa y siete (detención) al 11 once de octubre de 2000 dos mil (sentencia ejecutoriada), estableciéndose como fecha probable de compurgación de la pena, el 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

En consecuencia y atendiendo a las determinaciones establecidas por la Autoridad Federal, en la resolución a la que se ha hecho referencia, se fija como fecha probable de externación del sentenciado Álvaro Alfredo Romero Euán, el 03 TRES DE DICIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-----

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que el sentenciado Romero Euán actualmente se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social del Estado, con domicilio conocido en esta ciudad de Mérida Yucatán, gírese atento oficio al titular de dicho Centro Penitenciario, comunicándole lo anterior, para lo que legalmente corresponda, debiendo anexar para efectos de constancia, copia certificada del oficio signado por la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, junto con sus anexos, así como del presente acuerdo; haciéndole saber que el interno Romero Euán se encuentra a disposición de este Juzgado de Ejecución.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Actuaría de este Juzgado, Licenciada en Derecho Mildred del Carmen Ayil Ortégón, en funciones de Secretaria de Acuerdos por vacaciones de la titular, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO DE AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUIEN O QUIENES SON LAS PERSONAS QUE TIENEN DERECHO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO RESPECTO DE LAS PERSONAS ARRIBA ENLISTADAS Y POR CONSIGUIENTE SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, APLICABLE AL CASO Y 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE MAYO DE 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)

OF NUMERO: 814/2019

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A ELLO, RESPECTO A LAS PERSONAS FALLECIDAS QUE ACONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

1	ARZÁPALO ORTIZ JORGE ISAÍAS
2	CAMACHO ALEJOS NORMA ELIDÉ
3	COSGAYA AGUILAR JULIÁN
4	GONZÁLEZ CHUC FIDENCIA
5	GONZÁLEZ GÓMEZ ALFONSO
6	MEX MEX DOMINGA LUCÍA
7	POLANCO Y HERRERA HORTENCIA
8	RIVERO DE LAS CUEVAS IRMA NOEMÍ
9	RODRÍGUEZ EK FERNANDO
10	SOLIS MIS MIGUEL ÁNGEL
11	VILLANUEVA BATUN ISIDRO
12	ZOZAYA BRICEÑO SILVINO

13	BONILLA FLORES MIGUE ÁNGEL
14	MEDINA AMEZQUITA VICENTE
15	POLANCO JORGE RAMÓN
16	ROSADO MARTÍNEZ MARIO
17	PUCH CAMBRANIS RUBÉN

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Para resolver en los autos del expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a Álvaro Alfredo Romero Euán alias "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; respecto a la solicitud hecha por el sentenciado Romero Euán, para declarar prescritas las sanciones pecunarias impuestas en la sentencia de segunda instancia dictada en su contra; con fundamento en los artículos 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 131 ciento treinta y uno, 132 ciento treinta y dos y 133 ciento treinta y tres del Código Penal del Estado, esta autoridad procede a pronunciarse como a continuación se enuncia:-----

*****RESULTANDO*****

PRIMERO:-----

*****CONSIDERANDO*****

PRIMERO:-----

SEGUNDO:-----

TERCERO:-----

CUARTO:-----

QUINTO:-----

SEXTO:-----

SÉPTIMO:-----

OCTAVO:-----

NOVENO:-----

DÉCIMO:-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

*****RESUELVE*****

PRIMERO. Con esta fecha, 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, ha sido procedente la solicitud hecha por el sentenciado Álvaro Alfredo Romero Euán, en consecuencia se decreta la extinción por prescripción, de la sanción pecuniaria de multa consistente en 120 ciento veinte días de salario mínimo vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,008.60 mil ocho pesos, sesenta centavos moneda nacional, que en defecto de su pago pudieron sustituirse con 4 cuatro meses adicionales de prisión; impuesta al sentenciado ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" en el fallo ejecutoriado de segundo grado de fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil, pronunciado por la entonces denominada Primera Sala, actualmente denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 103/2000, que modificó la diversa de primer grado dictada en autos de la causa penal 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, radicadas posteriormente en el Juzgado Cuarto del mismo ramo bajo el rubro 1417/1991 y actualmente en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 3422/1991, en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros.-----

SEGUNDO. Con esta misma data y por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución, se decreta la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunadamente ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" y

HONORINA LARA TREJO, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia a la que se ha hecho mención, en la cual se les consideró penalmente responsables del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofia del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Jorge Ariel Guzmán Salas, Teresa Diaz de López, David Alvarez Cervera y otros.-----

TERCERO. Se reitera que la fecha probable de externación del sentenciado Romero Euán es el 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

CUARTO. Gírese atento oficio al apoderado legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso que administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, comunicándole el contenido de la presente resolución y adjuntándole copia certificada de la misma, para lo que legalmente corresponda, solicitando el acuse de recibo respectivo.-----

QUINTO. Gírense atentos oficios a la Directora de Ejecución del Estado y al Director del Centro de Reinserción Social del Estado, informándole lo anterior, para lo que legalmente corresponda.-----

SEXTO. Hágase saber a las partes intervinientes en este proceso de ejecución que, en caso de inconformidad con la presente determinación, es procedente el recurso de apelación, el cual podrá interponerse por escrito dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación, ello de conformidad con los numerales 39 treinta y nueve, 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 42 cuarenta y dos y 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO DE AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUIEN O QUIENES SON LAS PERSONAS QUE TIENEN DERECHO, RESPECTO DE LAS PERSONAS ARRIBA ENLISTADAS Y POR CONSIGUIENTE SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, APLICABLE AL CASO Y 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE MAYO DE 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)

OF NUMERO: 815/2019

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A ELLO, RESPECTO A LAS PERSONAS FALLECIDAS QUE ACONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

1	ACOSTA DE PÉREZ LETICIA EUNICE
2	ADRIÁN BRITO BRAULIO
3	AGUILAR DE AYALA SOCORRO
4	AGUILAR VDA DE RODRÍGUEZ ELENA
5	AGUILAR ZAPATA ISAAC
6	AGUILAR VDA DE GONZÁLEZ INÉS
7	AKE TEPAL ASUNCIÓN
8	ALBERTO CASTILLO DAFNE

9	ALBORNOZ HAU SEVERIANA
10	ALCOCER ARCEO EFRAÍN
11	ALCOCER ÁVILA SOCORRO
12	ALCOCER LIMA MIRKA
13	ALEMÁN DE MANZANILLA AMIRA
14	ALFARO CARRILLO CATALINA
15	ALONSO PIÑA RAMÓN
16	ALONZO CANTO RAÚL (ALBACEA PARRA FUENTES AMALI CANDELARIA)
17	ALONZO CARO MIREYA
18	ALONZO MARÍA SOLEDAD
19	ALVAREZ CERVERA EDGAR ROGER
20	ALZINA Y GUAL HERBERT JOSÉ
21	ANDRADE NÚLEZ VDA DE BATES VERÓNICA
22	ANTUNA ANTUNA ANTIPAS
23	ARANA MÉNDEZ JORGE
24	ARCILA DE CEBALLOS ISABEL
25	ARISPE ARAGÓN GUILLERMO
26	ARISPE ARAGÓN GUILLERMO (ALBACEA ARISPE ARAGÓN RUBÉN)
27	ARJONILLA AIDA MARÍA NATIVIDAD (REPRESENTANTE LEGAL LEYDI JUVENTINA ESPINOLA ARJONILLA)
28	ARZÁPALO ORTIZ JORGE ISAIAS
29	AYUSO GÓMEZ CLAUDIO RUBÉN
30	AZARCOYA ANCONA RICARDO
31	BAAS HUCHIM RAFAEL
32	BACAB UH MANUEL JESÚS
33	BAEZA MALDONADO DE CARRILLO CANDITA
34	BALAM IBARRA JOSÉ ANTONIO
35	BALLESTER DOMINGUEZ BERTHA
36	BARRAGÁN LEÓN MARICEL+B240A
37	BARRERA CANUL LUCÍA
38	BARROSO CÓRDOVA ALICIA
39	BASULTO TELLO JUAN ALONSO
40	BERZUNZA GRANIEL ALONSO
41	BERZUNZA POMPEYO GLADYS
42	BERZUNZA RODRÍGUEZ ADA MARÍA DEL CARMEN

43	BOJÓRQUEZ CERVERA WILMA
44	BONILLA FLORES MIGUEL ÁNGEL
45	BRICEÑO MATOS HIRIAM
46	BUENFIL AGUILAR MARÍA ASUNCIÓN
47	BUENFIL MENESES LUCILO
48	BUENFIL PENICHE PABLO JESÚS
49	BURGOS DURÁN EUSEBIO
50	BURGOS LIZAMA MARÍA GUADALUPE
51	CABRILLA ORDÓÑEZ MANUEL FRANCISCO
52	CAL POOL GUSTAVO
53	CALDERÓN AVILES RODOLFO
54	CALDERÓN DE SIERRA AMELIA
55	CALDERÓN ROSADO CANDELARIA
56	CAMACHO ALEJOS NORMA ELIDE
57	CAMELO HERRERA ISIDRO
58	CANCHE CHAN LEONARDO
59	CANTO MORÓN MIGUEL
60	CANUL PUC ALBERTO
61	CANUL YUIT EUSTAQUIA
62	CÁRDENAS PACHECO ADDY NERY
63	CÁRDENAS PACHECO MINELIA
64	CARRILLO CASTRO DE RAMOS ELSY YOLANDA
65	CASTELO FERNANDO
66	CASTILLA SALAS ÁLVARO
67	CASTILLO AGUILAR AMILCAR
68	CASTILLO GONZÁLEZ LUIS ALBERTO
69	CASTILLO NARVAEZ RUTH EUNICE
70	CASTILLO PÉREZ JOSELITO
71	CASTRO DE MENA ESTELA
72	CASTRO PEÑA MARCELINO
73	CASTRO PINZÓN JUAN SANTOS
74	CAUICH PERERA TEODORO
75	CAUICH PUC MARÍA
76	CEBALLOS DE PÉREZ TERESITA
77	CEBALLOS SANTIAGO

78	CENTENO KEB GONZALO
79	CERVERA CERVERA ESTEBAN HILARIO
80	CERVERA OJEDA EDUARDO
81	CETINA ALBA NOEMI
82	CETINA ARCEO ELIGIO
83	CETINA DE LLANO ALBA ELENA
84	CETINA LARA ANTONIO
85	CETINA LARA AUGUSTO
86	CETINA VDA DE MUÑOS ROSA MARÍA
87	COBOS VILLANUEVA EDITH DEL ROSARIO
88	COCOM CEH MARÍA OFELIA
89	COCOM FLORES SARA MARÍA
90	CONCHA HERNÁNDEZ REYES
91	CONCHA MINAYA LUIS
92	CONTRERAS CORREA MANUEL GILBERTO
93	CORDERO SANTOS SOLEDAD
94	COSGAYA AGUILAR JULIÁN
95	COUOH CANCHE DILIO ROBERTO
96	COUOH TREJO EMILIO
97	CHABLE ORTIZ MARGARITA
98	CHAN HERRERA DIEGO
99	CHAN RISOS DE SANGUINO MARÍA GUADALUPE
100	CHAY LEOBARDO
101	CHEL PALMA MANUEL
102	DE LA ROSA VDA DE RECIO MARÍA
103	DELGADO MARENTES FERNANDO JOSÉ
104	DÍAZ ALONZO EDGAR ERNESTO
105	DÍAZ CÁRDENAS CATALINA
106	DOMÍNGUEZ CÁMARA PASTORA
107	DORREGO GABRIELA ELIZABETH
108	DZIB PALOMINO MANUEL JESÚS
109	ECHAZARRETA CABRERA JOSEFINA ESTHER
110	ESCALANTE CANO FRANCISCA
111	ESCALANTE GONZÁLEZ JORGE GUSTAVO
112	ESCALANTE PINO GUADALUPE

113	ESCAMILLA DE SANTANA ALBA
114	ESCAMILLA RODRÍGUEZ MARÍA RENÉ
115	ESPINOSA GÓNGORA ROGER
116	ESTRELLA PINTO DESIDERIA
117	EUAN LÓPEZ JOSÉ MARIO
118	FAJARDO CASANOVA JOAQUÍN
119	FARFAN MIJANGOS VILMA
120	FERNÁNDEZ PÉREZ JORGE
121	FLORES CANUL JULIO FERNANDO
122	FLORES CARRILLO LUIS HUMBERTO
123	FLORES PECH HERNÁN
124	FLORES SOSA EVELIA
125	FLOTA ECHAZARRETA LUIS FELIPE
126	FRANCO AMÉRICA INETTE
127	FUENTES ARCEO RUBÉN ARMANDO
128	GAMBOA FRANCO CARMELO
129	GAMBOA HERRERA WILMA ISABEL
130	GARCÍA MOLANO CARLOS
131	GIL DE NAAL ADY YOLANDA
132	GÓMEZ CARRILLO WILLEY
133	GÓMEZ DE PEÑA IMELDA
134	GÓNGORA MENDOZA JUSTINO
135	GÓNGORA PAT GENNY
136	GONZÁLEZ BERZUNZA FÉLIX
137	GONZÁLEZ CABRERA ROSA MARÍA
138	GONZÁLEZ CHUC FIDENCIA
139	GONZÁLEZ MOLINA TELMA
140	GONZALEZ GÓMEZ ALFONSO
141	GONZÁLEZ MARTÍN MARÍA DEL SOCORRO
142	GUILLERMO PACHECO MINERVA
143	HERNÁNDEZ CARRILLO AMPARO
144	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ NATALIO
145	HERNÁNDEZ MARÍA HONORATA
146	HERRERA ARANA LEA ALEJANDRINA
147	HERRERA DE GAMBOA MARÍA DEL SOCORRO

148	HERRERA GAMARA LEYDA NOEMÍ
149	HERRERA GAMBOA HUMBERTO
150	HERRERA LÓPEZ NORMA
151	HERRERA PANTI ELSA MARÍA
152	HOYOS VILLANUEBA RAÚL
153	HU BASTO LÁZARO
154	HUCHIM VALENCIA JOSÉ DAVID
155	LARA DUARTE MANUEL
156	LARA GIL RAFAEL
157	LARA SULUB VERÓNICA
158	LEAL HERRERA GILBERTO
159	LEY CHI ALONSO
160	LOEZA CHACÓN MARÍA JESÚS
161	LÓPEZ FUENTES RAÚL
162	LÓPEZ LÓPEZ RAÚL
163	LÓPEZ SÁNCHEZ CARLOS
164	LORÍA HERRERA DE SANTOS MARÍA LUCÍA
165	LUGO PÉREZ TOMAS
166	MAAS CHALE ALFONSO
167	MAA CHALE AUGUSTO
168	MACÍAS ALCOCER ZOILA
169	MADERA DE BASULTO MICAELA
170	MAGAÑA DOMINGUEZ CELIA
171	MALDONADO DE HERNÁNDEZ RITA
172	MANZANILLA CONRADO MARCELO
173	MARTÍN GAMBOA ENRIQUE
174	MARTÍN ORTEGON ROMEO HUGO
175	MARTÍN VALLE DELTA
176	MARTÍNEZ GONZÁLEZ ELSA
177	MARTÍNEZ GUZMÁN MAGDALENA
178	MARTÍNEZ ZAVALA DE CANTO SOCORRO
179	MARTÍNEZ VDA DE CANTO ROSALÍA
180	MAY BENJAMÍN
181	MAY COUOH GILBERTO
182	MAY SÁNCHEZ ELDA MARÍA

183	MAY RICALDE ADY
184	MEDINA AMEZQUITA PEDRO
185	MEDINA AMEZQUITA VICENTE
186	MEDINA ARAGÓN AURORA ELIDE
187	MEDINA CÁMARA FELIPE HEBERTO
188	MEDINA IMELDA
189	MEJÍA GONZÁLEZ HERBERTH
190	MENA CARDÓS NELLY
191	MÉNDEZ DE CEBALLOS RITA ENGRACIA
192	MÉNDEZ DE SOLIS ADRIANA
193	MÉNDEZ DZIB MEDARDO
194	MENDOZA BURGOS MANUELA DE JESÚS
195	MENDOZA SANTOYO DE VELA AMALIA
196	MERCADER DE CANTO MERCEDES
197	MEX DOMINGA LUCIA
198	MIJANGOS VDA DE GÓMEZ MARTINA
199	MOGUEL CABALLERO MIGUEL
200	MOGUEL VÁZQUEZ RODOLFO
201	MONTERO GONZALEZ MARÍA JOVITA
202	MONTERO SOLÍS ROSENDO
203	MONTES DE OCA CANTO RICARDO
204	MORENO DE GONZÁLEZ ADRIANA
205	MORENO DE VILLANUEVA ESPARZA
206	MORENO RODRÍGUEZ IRMA YOLANDA
207	MUGARTE DE GONZÁLEZ PAULINA
208	MURILLO CARRILLO LEYDI MANON
209	NADAL ARAMDA OLGA MERCEDES
210	NAVARRETE CAMARGO HÉCTOR
211	NEGRÓN NAAL JOSÉ JESÚS
212	NOVELO AYUSO MARIO
213	NOVELO CARLOS
214	NOVELO PERALTA ROSALINDA
215	NUÑEZ DE GÓMEZ LORENZA
216	NÚÑEZ PECH MARCOS
217	OJEDA RODRÍGUEZ DEA ORFA

218	ORDÓÑEZ DOMINGUEZ AUDOMARO
219	ORDOÑEZ PAREDES JOSÉ
220	ORTIZ NOVELO ELIDE
221	ORTIZ MARTÍNEZ JORGE
222	OSORIO CEN MARÍA CRISTINA
223	OSORIO ESCALANTE DE GÓMEZ MINELIA
224	PACHECO LARA WILBERTH
225	PACHECO SANTOS ANTONIO
226	PADILLA CAMARA JOSÉ BENJAMÍN
227	PALMA BOJORQUEZ GUILLERMO ENRIQUE
228	PANTOJA DÍAZ ARMANDO
229	PAREDES JUANITA
230	PATRÓN ARJONA LIGIA BEATRIZ
231	PAVÍA DE MARTÍN MARÍA AIDA
232	PECH POOT OBDULIA
233	PECH SANTIAGO JORGE JESÚS
234	PEÑA GONZÁLEZ ESPERANZA
235	PERAZA SANSORES CARLOS
236	PEREYDA GONZÁLEZ MIGUEL
237	PÉREZ AYALA ANGELA
238	PÉREZ ESPADAS ISOLDA
239	PÉREZ HERRERA REYNALDO
240	PÉREZ NOVELO HUMBERTO
241	PÉREZ PACHECO JOSÉ LORETO
242	PÉREZ VDA DE SOSA NEIDA
243	POLANCO JIMÉNEZ JORGE
244	POLANCO LÓPEZ EMILIO
245	POLANCO Y HERRERA HORTENCIA
246	POOL CABRERA LEONARDO
247	PUCH CAMBRANIS RUBÉN
248	PUERTO DE PECH PAULA
249	QUIÑONES DE AGUILAR GUADALUPE
250	RAMÍREZ CHOZA HEBER ALBERTO
251	RAMÍREZ DE PÉREZ CONCEPCIÓN
252	RAMÍREZ LARA AURA DEL CARMEN

253	RAMÍREZ MARTÍNEZ ENEIDA
254	RAMÍREZ MEDINA JOSÉ
255	RAMOS FLORES VÍCTOR ANTONIO
256	REYES ARREDONDO FERNANDO
257	REYNA MALDONADO DE OSORIO ANA MARÍA
258	RICALDE PECH ENRIQUE
259	RIERA BASILIO DE DIOS
260	RIVAS FRÍAS SOCORRO
261	RIVERO DE LAS CUEVAS IRMA NOEMI
262	RIVERO RODRÍGUEZ ELDA
263	RODRÍGUEZ BARRERA GILMER
264	RODRÍGUEZ CEBALLOS FIDEL
265	RODRÍGUEZ EK FERNANDO
266	RODRÍGUEZ QUINTAL ADOLFINA
267	RODRÍGUEZ QUINTAL SOLEDAD
268	RODRÍGUEZ SOLÍS DE ANDA GEORGINA ELI
269	ROSADO CASTRO MANUEL
270	ROSADO MARÍA DEL CARMEN
271	ROSADO MARTÍNEZ MARIO
272	ROSADO PUGA LUIS ALFONSO
273	ROSAS BARRERA CARLOS JESÚS
274	SABIDO CANCHE MARÍA EXALTACIÓN
275	SALAS MONTALVO MARÍA JESÚS
276	SALAS MÉNDEZ LUZ ALBA
277	SALAS SUÁREZ DE AZCORRA MARTHA
278	SALAZAR DE DURÁN CARMEN
279	SÁNCHEZ CASTILLO LUCIO
280	SÁNCHEZ DE TRABA ROSARIO
281	SANDOVAL ZAPATA CEFERINA ISADORA
282	SANDOVAL ZAPATA EUGENIA EMILIA
283	SANSORES SANTIAGO JUAN BAUTISTA
284	SILVARAN ANCONA LUCIANO
285	SIMA IUIT ASTERIO
286	SOBERANIS MEJÍA LIDIA DEL SOCORRO
287	SOLÍS MIS MIGUEL ÁNGEL

288	SOLIS UHU MARÍA JOSEFA
289	SOSA CHACÓN HERBERTH
290	SOSA DE OJEDA BETTY
291	SOSA FRANCO MATILDE
292	SOSA SOLIS OLGA MARÍA
293	SULU RODRÍGUEZ MARÍA OFELIA
294	SULUB CHI ELIGIA
295	TERAN SALDIVAR REYNALDO
296	TORRES CERVERA ADOLFO
297	TRUJILLO VDA DE ÁVILA JUDITH BALBINA
298	TUCUCH PECH RICARDO
299	TURRIZA CHAN GUADALUPE
300	URIBE TAPIA RICARDO JAIME
301	VALDEZ PECH FRANCISCO
302	VALENCIA SUÁREZ DE LÓPEZ EMMA
303	VALLE ALMEIDA JULIO CÉSAR
304	VARGUEZ HERRERA RAÚL
305	VÁZQUEZ DE RODRÍGUEZ SARA
306	VELÁZQUEZ DE ROSAS DORA
307	VERGARA DENIS CELSA
308	VILLADU CHAVEZ DE FARAH JAQUELINE
309	VILLAGRAN CASTILLO MARCOS
310	VILLAJUANA MARÍA TERESA
311	VILLANUEVA BATUN ISIDRO
312	VILLANUEVA BURGOS AMIRA
313	VILLANUEVA BURGOS JULIO
314	YAM PAT EULALIA
315	YAÑES SEMERENA MARÍA BEATRIZ
316	ZALDIVAR ZETINA MARIO IVAN
317	ZAPATA FEDERIDO ORLANDO
318	ZETINA GARCÍA AUDOMORO FRANCISCO
319	ZOZAYA BRICEÑO SILVINO

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofia del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Teresa Diaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco

Zetina García y otros e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----
"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL. Mérida, Yucatán, a 27
veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY", como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se recibieron en la secretaria de este Juzgado, los siguientes documentos:-----

1) Oficio 1158, datado el 29 veintinueve de enero del año en curso, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual devolvió el exhorto 101/2018, que guarda relación con el expediente de ejecución en que se actúa, sin diligenciar, por parte de la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Despacho adscrita al Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo.-----

2) Oficio 1411 datado el 05 cinco de febrero último, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual, en respuesta a la solicitud hecha en el oficio 100, comunicó que mediante oficio 1158 de fecha 29 veintinueve de enero último, fue devuelto el exhorto número 101/2018.-----

3) Oficio número 1541, de fecha 07 siete de febrero del año en curso, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual devolvió el exhorto 103/2018, diligenciado en sus términos, por la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo.-----

4) Oficio 1630, de fecha 08 ocho de febrero del año en curso, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual devolvió sin diligenciar el exhorto 104/2018, signado por la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones del Juez de Ejecución del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche.-----

5) Memorial suscrito por la ciudadana Martha Eugenia Mena Villalobos, de fecha 14 catorce de febrero último, por medio del cual interpone el recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en el que, en la parte que interesa, "en su Considerando relativo y Resolutivo Segundo" (SIC) y por los motivos expuestos en el cuerpo de la citada resolución, se decreta la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunada, Álvaro Alfredo Romero Euan (A) "EL JHONY" y Honorina Lara Trejo, en la resolución de segunda instancia, en la cual se les consideró penalmente responsables del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciado y/o querellado por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique y otros, imputados por la Representación Social; exponiendo los agravios que le causa la emisión de dicha resolución.-----

6) Memorial suscrito por la ciudadana Nelsy Francis Castillo Ancona, por medio del cual, exhibió el acta de defunción de su padre Amilcar Castillo Aguilar, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 282 doscientos ochenta y dos de la calle 35 treinta y cinco por 48 cuarenta y ocho de la Unidad Habitacional Cordemex.-----

7) Memorial suscrito por Irene Ramírez Martínez, Fidencio Ávila Dzul y Tomasa Ruby Ramírez, de fecha 20 veinte de febrero de esta anualidad, por medio del cual, señalan como domicilio el ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra "B" número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós o 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad.-----

8) Escrito datado el 20 veinte de febrero último, suscrito por la ciudadana Adriana Margarita Maa López, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Augusto Maa Chale, así como el acta de nacimiento de la dicente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 285 doscientos ochenta y cinco de la calle 5-D cinco letra "D" por 36 treinta y seis y 36-A y treinta y seis letra "A" colonia Pensiones.-----

9) Memorial fechado el 20 veinte de febrero del año que cursa, suscrito por la ciudadana María Elsa Rodríguez Anquino, mediante el cual exhibió el acta de defunción de su esposo Luis Alfonso Rosado Puga, así como el acta de matrimonio entre ambos, expedidos por el Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 466-D cuatrocientos sesenta y seis letra "D" de la calle 57-A cincuenta y siete letra "A" por 20 veinte y 22 veintidós de la colonia Esperanza de esta ciudad de Mérida.-----

10) Memorial fechado el 21 veintiuno de febrero último, suscrito por el ciudadano Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Edgar Roger Álvarez Cervera, así como el acta de nacimiento del ocurrente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del

Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 120 ciento veinte de la calle 26 veintiséis lote 24 veinticuatro de la Privada Corozal Chuburna de esta ciudad de Mérida.-----

11) Escrito que data el 21 veintiuno de enero de esta anualidad, suscrito por la ciudadana María de la Cruz Góngora Parra, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Justino Góngora así como el acta de nacimiento de la citada Góngora Parra, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 604-A seiscientos cuarenta letra "A" por 79 setenta y nueve y 89 ochenta y nueve del Centro de esta ciudad.-----

12) Memorial suscrito por la ciudadana Mónica del Socorro Alonzo Parra, de fecha 21 veintiuno de febrero último, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su madre Amali Candelaria Parra Fuentes, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 420 cuatrocientos veinte de la calle 7 siete por 10-A diez letra "A" y 12 doce colonia Díaz Ordaz de esta ciudad.-----

13) Memorial suscrito por el ciudadano Jorge Alberto Medina Moreno, datado el 25 veinticinco de febrero del año en curso, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su madre Irma Yolanda Moreno Rodríguez, así como el acta de nacimiento del oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 260 doscientos sesenta de la calle 51 cincuenta y uno por 64 sesenta y cuatro del fraccionamiento Jacinto Canek de esta ciudad.-----

14) Memorial fechado el 25 veinticinco de febrero de esta anualidad, suscrito por la ciudadana Rosalía Tello, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su esposo Marcelino Castro Peña, así como el acta de matrimonio entre ambos, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 46 cuarenta y seis número 1104 mil ciento cuatro por 63 sesenta y tres y 65 sesenta y cinco del fraccionamiento Pacabtun de esta ciudad de Mérida.-----

15) Memorial suscrito por la ciudadana Guadalupe Concepción Lara Ancona, fechado el "27 veintisiete de febrero de 2014 dos mil catorce" (SIC), por medio del cual exhibió el acta de defunción del ciudadano Dilio Roberto Couch Canche (aun cuando el memorial cita el nombre de Dilio Lara Ancona), así como también el acta de matrimonio entre ambos, expedidos por el Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para los efectos a que haya lugar.-----

16) Memorial suscrito por la ciudadana Leticia Benigna Buenfil Medina, de fecha 01 uno del mes y año en curso, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Lucilo Buenfil Meneses, así como del acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 28-B veintiocho letra "B" número 306 trescientos seis por 31 treinta y uno y 31-A treinta y uno letra "A" del fraccionamiento Polígono 108 de esta ciudad.-----

17) Memorial de fecha 12 doce de marzo del año en curso, suscrito por Geidy Mariela Vela Mendoza, mediante el cual exhibió el acta de defunción de su madre Amalia Mendoza Santoyo, así como también el acta de nacimiento de la compareciente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el ubicado en la calle 72 setenta y dos número 602 seiscientos dos por 135 ciento treinta y cinco y 137 ciento treinta y siete de la colonia San Antonio Xluch de esta ciudad de Mérida.-----

18) Memorial fechado el 15 quince de marzo de esta anualidad, suscrito por la ciudadana Verónica del Rosario Pech Tzab, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Jorge Jesús Pech Santiago, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el ubicado en la calle 10 diez sin número por 15 quince y 17 diecisiete de la hacienda Ticopo de Aanceh Yucatán.-----

19) Oficio número 3092 de fecha 14 catorce de los actuales, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual devolvió debidamente diligenciado el exhorto número 109/2018 y 009/2019, que guardan relación con el expediente de ejecución en que se actúa, signado por la encargada del despacho de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, los libelos de referencia, para lo que legalmente corresponda.-----

En este tenor, antes de resolver lo que corresponda respecto a las documentales que fueron exhibidas por los ciudadanos Martha Eugenia Mena Villalobos, Nelsy Francis Castillo Ancona, Irene Ramírez Martínez, Tomasa Ruby Ramírez y Fidencio Ávila Dzul, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del

Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, es importante destacar lo siguiente:-----

A) Mediante acuerdo de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho, fueron remitidos al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, los exhortos con número 100, 101, 102, 103, 104, 108 y 109, a fin de que por ese conducto fueran enviados a los Estados de Quintana Roo, los primeros cuatro, Campeche, Ciudad de México y Tabasco, respectivamente, para su diligenciación; sin embargo, al día de hoy, no obra respuesta alguna respecto al exhorto dirigido al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo (exhorto 101/2018).-----

B) Así también, en el mismo acuerdo se giró oficio al Director del Registro Civil del Estado, a fin de que remitiera las actas de defunción de un total de 300 trescientas personas; obteniendo como resultado, que mediante oficio CJ-DRC-JUR—2515-2127-195-2018, de fecha 23 veintitrés de octubre de 2018 dos mil dieciocho, el encargado del Registro Civil del Estado, remitiera un total de 224 doscientas veinticuatro actas de defunción, dividido en cinco anexos, el anexo uno, con una relación de 121 ciento veintiún nombres que son idénticos a los solicitados en el oficio 1896 de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho; el anexo dos, con un total de 09 nueve actas de defunción con más de dos registros (homónimos); el anexo tres, con un total de 24 veinticuatro actas, con “Y” copulativa y/o nombre similares a los solicitados; el anexo cuatro, la relación de registros de defunción con nombres similares a los solicitados que consta de 70 setenta actas de defunción; por último, como anexo cinco, un listado de registros de defunción no encontrados, consistente en 83 ochenta y tres nombres; por lo cual, y por los motivos expuestos en el acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero del año en curso, se tuvieron como fallecidos, al total de las personas enlistadas en el mismo, ordenando la notificación en lo que atañe a los fallecidos, por medio de edictos publicados en el Diario Oficial del Estado.-----

C) De la misma manera, se ordenó la búsqueda y localización de un total de 413 cuatrocientas trece personas, por ser de domicilio ignorado, girando los oficios respectivos a las siguientes instituciones: Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al H. Ayuntamiento de Mérida; y aun cuando no fue posible lograr la localización de todas las personas que aparecen como de domicilio ignorado, de los datos proporcionados por las dependencias a las que se ha hecho mención se advirtieron como nuevos domicilios, el de 122 ciento veintidós querellantes, por lo cual se ordenó la notificación a cada uno de ellos, de los acuerdos y resoluciones que guarda relación con el presente procedimiento de ejecución. Sin embargo, de las constancias levantadas por la actuario de la adscripción se advierte que del total de 122 ciento veintidós personas, 13 trece de ellas fallecieron, 53 cincuenta y tres fueron nuevamente de domicilio ignorado y únicamente fue posible notificar 56 cincuenta y seis querellantes.-----

Bajo tales condiciones, a fin de continuar con la secuela procedimental en autos del expediente de ejecución en que se actúa, se tiene a bien acordar lo siguiente:-----

1) En lo que atañe al oficio 1158 que fue remitido por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el que se devolvió sin diligenciar, el exhorto número 101/2018, cabe decir, que dicho exhorto fue dirigido al Juez de Ejecución Penal en turno, que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo las notificaciones de los acuerdos que guardan relación con el expediente de ejecución en que se actúa, a los ciudadanos Humberto Camargo Campos, Rosalía Morales Meneses, Mildred del Socorro Vivas Anduze, Jacobo Alfredo Poot Caamal y Adalia Villanueva Sabatini, sin embargo, del contenido del mismo se advierte que dicho exhorto fue recepcionado en la ciudad de Cancún Quintana Roo, plasmando en el acta circunstanciada suscrita por el Notificador del Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo que no fue posible llevar a cabo la notificación al querellante Joaquín Guzmán Salas, en virtud de que el domicilio proporcionado carece de una región o supermanzana, lo que es necesario para ubicar el domicilio; sin que al día de hoy obre información alguna respecto a las notificaciones ordenadas de las personas que tienen su domicilio en el Municipio de Cozumel Quintana Roo; en tal virtud, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, adjuntando nuevamente el exhorto número 101/2018, para que a su vez lo remita a su homólogo en el Estado de Quintana Roo, para que por su conducto se sirva remitirlo al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo, a fin de notificar a las personas citadas con antelación (5 personas), que tienen su domicilio en dicho Municipio, y diligenciado que sea, como se ha solicitado, se sirva devolverlo a su lugar de origen.-----

Así también por cuanto al día de hoy no obra documento alguno en el que conste que el denunciante Ramón Alonzo Canche, quien tiene su domicilio en la calle punta molas, manzana 10 diez, lote 19-B diecinueve letra “B”, supermanzana 32 treinta y dos del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, fue notificado del contenido de los acuerdos pronunciados por este Juzgado los días 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete y de la parte conducente de la resolución emitida el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, a pesar de que en el

exhorto número 100/2018 se ordenó su notificación; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete y 89 ochenta y nueve, del Código adjetivo en la materia, aplicable al caso, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que a su vez, remita a su Homólogo del Estado de Quintana Roo, el exhorto número 23/2019, para que por su conducto, se sirva remitirlo al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Benito Juárez, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, ordene la notificación del contenido de los acuerdos a los que se ha hecho mención, así como también de la presente determinación, insertos en el exhorto de mérito, y hecho lo anterior, se sirvan devolverlo a su lugar de origen.-----

En el mismo contexto, habida cuenta de los exhortos que fueron devueltos por la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Despacho, adscrita al Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo, así como también, por la Jueza de Ejecución del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, se advierte que no fue posible ubicar el paradero actual de los denunciados Joaquín Guzmán Salas, Octaviana Torres González, Addy Ramírez Lara, Eric Manuel Rivero Vallado, con fundamento en el artículo 58 cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Penales del Estado, de aplicación supletoria, se les tiene como de DOMICILIO IGNORADO; por lo cual, todas las notificaciones que guarden relación con dichas personas, se harán por medio de ESTRADOS de éste Juzgado.-----

En lo que toca al denunciante Rubén Puch Cambranis, es importante destacar que en el acuerdo de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se ordenó su búsqueda y localización por medio del exhorto número 102/2018, habida cuenta en el expediente original, actualmente radicado con el número 3422/1991 del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, únicamente aparece como domicilio, el Municipio de Puerto Morelos Quintana Roo; sin embargo, a foja 158 del tomo XXVIII de la causa penal original en cita, se advierte que la ciudadana Irma Puc Valencia, exhibió el acta de defunción de su padre, el denunciante Rubén Puch Cambranis, en consecuencia, resulta innecesario girar nuevamente exhorto ordenando la colaboración de las autoridades del Estado de Quintana Roo, para la búsqueda y localización de dicha persona, por el contrario, se le tiene como fallecido, ordenando la notificación de los acuerdos y resoluciones que guarden relación con dicha persona, por medio de edictos que se publicaran por tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite tener derecho respecto a dicha persona.-----

Por último, habida cuenta en el exhorto que fue devuelto por el Juez de Ejecución de Sanciones Penales en el Estado de Tabasco, se advierte que el denunciante Pedro David Trujillo Camacho, fue localizado en el domicilio ubicado en la colonia Florida, avenida antiguo campo de aviación, número 107 de Macuspana Tabasco, téngase dicho predio, como aquel en el que deban realizarse las notificaciones al citado Trujillo Camacho, que guarden relación con el presente asunto.-----

II) Respecto a las constancias de notificación levantadas por la actuario de la adscripción, en las que se advierte que al constituirse a los respectivos domicilios de los denunciados: 1. Jorge Isaías Arzapalo Ortiz, 2. Norma Elide Camacho Alejos, 3. Julián Coscaya Aguilar, 4. Fidencia González Chuc, 5. Alfonso González Gómez, 6. Dominga Lucía Mex, 7. Hortencia Polanco y Herrera, 8. Irma Noemí Rivero de las Cuevas, 9. Fernando Rodríguez Ek, 10. Mario Rosado Martínez, 11. Miguel Ángel Solís Mis, 12. Isidro Villanueva Batun, 13. Silvino Zozaya Briceño; le informaron que éstos han fallecido, así como también en dichas constancias aparece el nombre de tres denunciados, Miguel Ángel Bonilla Flores, Vicente Medina Amezcuita y Jorge Polanco Jiménez, de quienes se proporcionó información de que igualmente fallecieron; por ello, a fin de que este Juzgado tenga la certeza respecto a la información proporcionada, gírese atento oficio a la Directora del Registro Civil del Estado, a fin de que en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del oficio correspondiente, en su caso, remita las actas de defunción de las personas citadas con antelación.-----

III) En lo que atañe al recurso de apelación interpuesto por la denunciante Martha Eugenia Mena Villalobos, en contra de la resolución emitida por esta autoridad, el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en específico, en contra del resolutivo segundo del mismo, en el que se decretó la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunadamente ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" y HONORINA LARA TREJO, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia de fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil, pronunciado por la entonces denominada Primera Sala, actualmente denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 103/2000, que modificó la diversa de primer grado dictada en autos de la causa penal 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, radicadas posteriormente en el Juzgado Cuarto del mismo ramo bajo el rubro 1417/1991 y actualmente en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 3422/1991, en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se tiene por hecha la promoción; sin que por el momento se remita el expediente original en que se actúa, a la

Magistrada Presidenta de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que proceda conforme a derecho respecto al recurso hecho valer por la citada Mena Villalobos; y en su oportunidad, notifíquese a la promovente, el contenido del presente acuerdo. -----

IV) Por lo que respecta a las documentales que fueron exhibidas por los ciudadanos Nelsy Francis Castillo Ancona, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, consistentes en las actas de defunción de las personas que a continuación se enuncian:-----

1. Amilcar Castillo Aguilar,
2. Augusto Maa Chale,
3. Luis Alfonso Rosado Puga,
4. Edgar Roger Álvarez Cervera,
5. Justino Góngora,
6. Amali Candelaria Parra Fuentes,
7. Irma Yolanda Moreno Rodríguez,
8. Marcelino Castro Peña,
9. Dilio Roberto Couoh Canche,
10. Lucilo Buenfil Meneses,
11. Amalia Mendoza Santoyo y
12. Jorge Jesús Pech Santiago;

Quienes fueron denunciante en el presente asunto, no es necesario pronunciarse al respecto habida cuenta en el expediente original en que se actúa ya obran agregadas las respectivas actas de defunción.-----

En lo que toca a los domicilios proporcionados por los familiares de las personas fallecidas, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas en sus respectivos memoriales, teniendo por designado los domicilios que cada uno de ellos proporcionó, para los fines que procedan, por lo cual, en su oportunidad se les notificará de manera personal, únicamente la parte conducente del presente acuerdo, por carecer de personalidad en el expediente.-----

Ahora bien, por lo que atañe a los denunciante Irene Ramírez Martínez y Fidencio Ávila Dzul, téngase como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones que guarden relación con el presente asunto, el ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra "B" número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós y 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad de Mérida.-----

Y respecto a la ciudadana Tomasa Ruby Ramírez, cabe decir, que a foja 113 del tomo I del expediente de ejecución en que se actúa, aparece en una lista de querellantes por las cuales no se condenó a los sentenciados, pago alguno en concepto de reparación de daño, absolviéndolos de dicha sanción, por lo cual, no existe motivo legal alguno para realizar las notificaciones inherentes al presente asunto, respecto a los acuerdos anteriores, únicamente el presente en su oportunidad, en el domicilio señalado, atendiendo a la promoción hecha en el memorial que fue citado en el acuerdo que nos ocupa.-----

V) Por último, es importante destacar que una vez obtenida la información solicitada al Registro Civil del Estado, y recabados los exhortos emitidos en el presente acuerdo, se procederá como corresponda respecto a las notificaciones del presente acuerdo, en los términos que se precisen, atendiendo a las consideraciones que han sido planteadas en el procedimiento de ejecución que nos atañe.-----

CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO DE AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUIEN O QUINES SON LAS PERSONAS QUE TIENEN DERECHO RESPECTO DE LAS PERSONAS ARRIBA ENLISTADAS Y POR CONSIGUIENTE SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, APLICABLE AL CASO Y 65

DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE MAYO DE 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)

OF NUMERO: 816/2019

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A ELLO, RESPECTO A LAS PERSONAS FALLECIDAS QUE ACONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

1	ACOSTA DE PÉREZ LETICIA EUNICE
2	ADRIÁN BRITO BRAULIO
3	AGUILAR DE AYALA SOCORRO
4	AGUILAR VDA DE RODRÍGUEZ ELENA
5	AGUILAR ZAPATA ISAAC
6	AGUILAR VDA DE GONZÁLEZ INÉS
7	AKE TEPAL ASUNCIÓN
8	ALBERTO CASTILLO DAFNE
9	ALBORNOZ HAU SEVERIANA
10	ALCOCER ARCEO EFRAÍN
11	ALCOCER ÁVILA SOCORRO
12	ALCOCER LIMA MIRKA
13	ALEMÁN DE MANZANILLA AMIRA
14	ALFARO CARRILLO CATALINA
15	ALONSO PIÑA RAMÓN
16	ALONZO CANTO RAÚL (ALBACEA PARRA FUENTES AMALI CANDELARIA)
17	ALONZO CARO MIREYA
18	ALONZO MARÍA SOLEDAD
19	ALVAREZ CERVERA EDGAR ROGER
20	ALZINA Y GUAL HERBERT JOSÉ
21	ANDRADE NÚLEZ VDA DE BATES VERÓNICA
22	ANTUNA ANTUNA ANTIPAS
23	ARANA MÉNDEZ JORGE
24	ARCILA DE CEBALLOS ISABEL

25	ARISPE ARAGÓN GUILLERMO
26	ARISPE ARAGÓN GUILLERMO (ALBACEA ARISPE ARAGÓN RUBÉN)
27	ARJONILLA AIDA MARÍA NATIVIDAD (REPRESENTANTE LEGAL LEYDI JUVENTINA ESPINOLA ARJONILLA)
28	ARZÁPALO ORTIZ JORGE ISAIAS
29	AYUSO GÓMEZ CLAUDIO RUBÉN
30	AZARCOYA ANCONA RICARDO
31	BAAS HUCHIM RAFAEL
32	BACAB UH MANUEL JESÚS
33	BAEZA MALDONADO DE CARRLLO CANDITA
34	BALAM IBARRA JOSÉ ANTONIO
35	BALLESTER DOMINGUEZ BERTHA
36	BARRAGÁN LEÓN MARICEL+B240A
37	BARRERA CANUL LUCÍA
38	BARROSO CÓRDOVA ALICIA
39	BASULTO TELLO JUAN ALONSO
40	BERZUNZA GRANIEL ALONSO
41	BERZUNZA POMPEYO GLADYS
42	BERZUNZA RODRÍGUEZ ADA MARÍA DEL CARMEN
43	BOJÓRQUEZ CERVERA WILMA
44	BONILLA FLORES MIGUEL ÁNGEL
45	BRICEÑO MATOS HIRIAM
46	BUENFIL AGUILAR MARÍA ASUNCIÓN
47	BUENFIL MENESES LUCILO
48	BUENFIL PENICHE PABLO JESÚS
49	BURGOS DURÁN EUSEBIO
50	BURGOS LIZAMA MARÍA GUADALUPE
51	CABRILLA ORDÓÑEZ MANUEL FRANCISCO
52	CAL POOL GUSTAVO
53	CALDERÓN AVILES RODOLFO
54	CALDERÓN DE SIERRA AMELIA
55	CALDERÓN ROSADO CANDELARIA
56	CAMACHO ALEJOS NORMA ELIDE
57	CAMELO HERRERA ISIDRO
58	CANCHE CHAN LEONARDO

59	CANTO MORÓN MIGUEL
60	CANUL PUC ALBERTO
61	CANUL YUIT EUSTAQUIA
62	CÁRDENAS PACHECO ADDY NERY
63	CÁRDENAS PACHECO MINELIA
64	CARRILLO CASTRO DE RAMOS ELSY YOLANDA
65	CASTELO FERNANDO
66	CASTILLA SALAS ÁLVARO
67	CASTILLO AGUILAR AMILCAR
68	CASTILLO GONZÁLEZ LUIS ALBERTO
69	CASTILLO NARVAEZ RUTH EUNICE
70	CASTILLO PÉREZ JOSELITO
71	CASTRO DE MENA ESTELA
72	CASTRO PEÑA MARCELINO
73	CASTRO PINZÓN JUAN SANTOS
74	CAUICH PERERA TEODORO
75	CAUICH PUC MARÍA
76	CEBALLOS DE PÉREZ TERESITA
77	CEBALLOS SANTIAGO
78	CENTENO KEB GONZALO
79	CERVERA CERVERA ESTEBAN HILARIO
80	CERVERA OJEDA EDUARDO
81	CETINA ALBA NOEMI
82	CETINA ARCEO ELIGIO
83	CETINA DE LLANO ALBA ELENA
84	CETINA LARA ANTONIO
85	CETINA LARA AUGUSTO
86	CETINA VDA DE MUÑOS ROSA MARÍA
87	COBOS VILLANUEVA EDITH DEL ROSARIO
88	COCOM CEH MARÍA OFELIA
89	COCOM FLORES SARA MARÍA
90	CONCHA HERNÁNDEZ REYES
91	CONCHA MINAYA LUIS
92	CONTRERAS CORREA MANUEL GILBERTO
93	CORDERO SANTOS SOLEDAD

94	COSGAYA AGUILAR JULIÁN
95	COUOH CANCHE DILIO ROBERTO
96	COUOH TREJO EMILIO
97	CHABLE ORTIZ MARGARITA
98	CHAN HERRERA DIEGO
99	CHAN RISOS DE SANGUINO MARÍA GUADALUPE
100	CHAY LEOBARDO
101	CHEL PALMA MANUEL
102	DE LA ROSA VDA DE RECIO MARÍA
103	DELGADO MARENTES FERNANDO JOSÉ
104	DÍAZ ALONZO EDGAR ERNESTO
105	DÍAZ CÁRDENAS CATALINA
106	DOMÍNGUEZ CÁMARA PASTORA
107	DORREGO GABRIELA ELIZABETH
108	DZIB PALOMINO MANUEL JESÚS
109	ECHAZARRETA CABRERA JOSEFINA ESTHER
110	ESCALANTE CANO FRANCISCA
111	ESCALANTE GONZÁLEZ JORGE GUSTAVO
112	ESCALANTE PINO GUADALUPE
113	ESCAMILLA DE SANTANA ALBA
114	ESCAMILLA RODRÍGUEZ MARÍA RENÉ
115	ESPINOSA GÓNGORA ROGER
116	ESTRELLA PINTO DESIDERIA
117	EUAN LÓPEZ JOSÉ MARIO
118	FAJARDO CASANOVA JOAQUÍN
119	FARFAN MIJANGOS VILMA
120	FERNÁNDEZ PÉREZ JORGE
121	FLORES CANUL JULIO FERNANDO
122	FLORES CARRILLO LUIS HUMBERTO
123	FLORES PECH HERNÁN
124	FLORES SOSA EVELIA
125	FLOTA ECHAZARRETA LUIS FELIPE
126	FRANCO AMÉRICA INETTE
127	FUENTES ARCEO RUBÉN ARMANDO
128	GAMBOA FRANCO CARMELO

129	GAMBOA HERRERA WILMA ISABEL
130	GARCÍA MOLANO CARLOS
131	GIL DE NAAL ADY YOLANDA
132	GÓMEZ CARRILLO WILLEY
133	GÓMEZ DE PEÑA IMELDA
134	GÓNGORA MENDOZA JUSTINO
135	GÓNGORA PAT GENNY
136	GONZÁLEZ BERZUNZA FÉLIX
137	GONZÁLEZ CABRERA ROSA MARÍA
138	GONZÁLEZ CHUC FIDENCIA
139	GONZÁLEZ MOLINA TELMA
140	GONZALEZ GÓMEZ ALFONSO
141	GONZÁLEZ MARTÍN MARÍA DEL SOCORRO
142	GUILLERMO PACHECO MINERVA
143	HERNÁNDEZ CARRILLO AMPARO
144	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ NATALIO
145	HERNÁNDEZ MARÍA HONORATA
146	HERRERA ARANA LEA ALEJANDRINA
147	HERRERA DE GAMBOA MARÍA DEL SOCORRO
148	HERRERA GAMARA LEYDA NOEMÍ
149	HERRERA GAMBOA HUMBERTO
150	HERRERA LÓPEZ NORMA
151	HERRERA PANTI ELSA MARÍA
152	HOYOS VILLANUEBA RAÚL
153	HU BASTO LÁZARO
154	HUCHIM VALENCIA JOSÉ DAVID
155	LARA DUARTE MANUEL
156	LARA GIL RAFAEL
157	LARA SULUB VERÓNICA
158	LEAL HERRERA GILBERTO
159	LEY CHI ALONSO
160	LOEZA CHACÓN MARÍA JESÚS
161	LÓPEZ FUENTES RAÚL
162	LÓPEZ LÓPEZ RAÚL
163	LÓPEZ SÁNCHEZ CARLOS

164	LORÍA HERRERA DE SANTOS MARÍA LUCÍA
165	LUGO PÉREZ TOMAS
166	MAAS CHALE ALFONSO
167	MAA CHALE AUGUSTO
168	MACÍAS ALCOCER ZOILA
169	MADERA DE BASULTO MICAELA
170	MAGAÑA DOMINGUEZ CELIA
171	MALDONADO DE HERNÁNDEZ RITA
172	MANZANILLA CONRADO MARCELO
173	MARTÍN GAMBOA ENRIQUE
174	MARTÍN ORTEGON ROMEO HUGO
175	MARTÍN VALLE DELTA
176	MARTÍNEZ GONZÁLEZ ELSA
177	MARTÍNEZ GUZMÁN MAGDALENA
178	MARTÍNEZ ZAVALA DE CANTO SOCORRO
179	MARTÍNEZ VDA DE CANTO ROSALÍA
180	MAY BENJAMÍN
181	MAY COUOH GILBERTO
182	MAY SÁNCHEZ ELDA MARÍA
183	MAY RICALDE ADY
184	MEDINA AMEZQUITA PEDRO
185	MEDINA AMEZQUITA VICENTE
186	MEDINA ARAGÓN AURORA ELIDE
187	MEDINA CÁMARA FELIPE HEBERTO
188	MEDINA IMELDA
189	MEJÍA GONZÁLEZ HERBERTH
190	MENA CARDÓS NELLY
191	MÉNDEZ DE CEBALLOS RITA ENGRACIA
192	MÉNDEZ DE SOLIS ADRIANA
193	MÉNDEZ DZIB MEDARDO
194	MENDOZA BURGOS MANUELA DE JESÚS
195	MENDOZA SANTOYO DE VELA AMALIA
196	MERCADER DE CANTO MERCEDES
197	MEX DOMINGA LUCIA
198	MIJANGOS VDA DE GÓMEZ MARTINA

199	MOGUEL CABALLERO MIGUEL
200	MOGUEL VÁZQUEZ RODOLFO
201	MONTERO GONZALEZ MARÍA JOVITA
202	MONTERO SOLÍS ROSENDO
203	MONTES DE OCA CANTO RICARDO
204	MORENO DE GONZÁLEZ ADRIANA
205	MORENO DE VILLANUEVA ESPARZA
206	MORENO RODRÍGUEZ IRMA YOLANDA
207	MUGARTE DE GONZÁLEZ PAULINA
208	MURILLO CARRILLO LEYDI MANON
209	NADAL ARAMDA OLGA MERCEDES
210	NAVARRETE CAMARGO HÉCTOR
211	NEGRÓN NAAL JOSÉ JESÚS
212	NOVELO AYUSO MARIO
213	NOVELO CARLOS
214	NOVELO PERALTA ROSALINDA
215	NUÑEZ DE GÓMEZ LORENZA
216	NÚÑEZ PECH MARCOS
217	OJEDA RODRÍGUEZ DEA ORFA
218	ORDÓÑEZ DOMINGUEZ AUDOMARO
219	ORDOÑEZ PAREDES JOSÉ
220	ORTIZ NOVELO ELIDE
221	ORTIZ MARTÍNEZ JORGE
222	OSORIO CEN MARÍA CRISTINA
223	OSORIO ESCALANTE DE GÓMEZ MINELIA
224	PACHECO LARA WILBERTH
225	PACHECO SANTOS ANTONIO
226	PADILLA CAMARA JOSÉ BENJAMÍN
227	PALMA BOJORQUEZ GUILLERMO ENRIQUE
228	PANTOJA DÍAZ ARMANDO
229	PAREDES JUANITA
230	PATRÓN ARJONA LIGIA BEATRIZ
231	PAVÍA DE MARTÍN MARÍA AIDA
232	PECH POOT OBDULIA
233	PECH SANTIAGO JORGE JESÚS

234	PEÑA GONZÁLEZ ESPERANZA
235	PERAZA SANSORES CARLOS
236	PEREYDA GONZÁLEZ MIGUEL
237	PÉREZ AYALA ANGELA
238	PÉREZ ESPADAS ISOLDA
239	PÉREZ HERRERA REYNALDO
240	PÉREZ NOVELO HUMBERTO
241	PÉREZ PACHECO JOSÈ LORETO
242	PÉREZ VDA DE SOSA NEIDA
243	POLANCO JIMÉNEZ JORGE
244	POLANCO LÓPEZ EMILIO
245	POLANCO Y HERRERA HORTENCIA
246	POOL CABRERA LEONARDO
247	PUCH CAMBRANIS RUBÉN
248	PUERTO DE PECH PAULA
249	QUIÑONES DE AGUILAR GUADALUPE
250	RAMÍREZ CHOZA HEBER ALBERTO
251	RAMÍREZ DE PÉREZ CONCEPCIÓN
252	RAMÍREZ LARA AURA DEL CARMEN
253	RAMÍREZ MARTÍNEZ ENEIDA
254	RAMÍREZ MEDINA JOSÉ
255	RAMOS FLORES VÍCTOR ANTONIO
256	REYES ARREDONDO FERNANDO
257	REYNA MALDONADO DE OSORIO ANA MARÍA
258	RICALDE PECH ENRIQUE
259	RIERA BASILIO DE DIOS
260	RIVAS FRÍAS SOCORRO
261	RIVERO DE LAS CUEVAS IRMA NOEMI
262	RIVERO RODRÍGUEZ ELDA
263	RODRÍGUEZ BARRERA GILMER
264	RODRÍGUEZ CEBALLOS FIDEL
265	RODRÍGUEZ EK FERNANDO
266	RODRÍGUEZ QUINTAL ADOLFINA
267	RODRÍGUEZ QUINTAL SOLEDAD
268	RODRÍGUEZ SOLÍS DE ANDA GEORGINA ELI

269	ROSADO CASTRO MANUEL
270	ROSADO MARÍA DEL CARMEN
271	ROSADO MARTÍNEZ MARIO
272	ROSADO PUGA LUIS ALFONSO
273	ROSAS BARRERA CARLOS JESÚS
274	SABIDO CANCHE MARÍA EXALTACIÓN
275	SALAS MONTALVO MARÍA JESÚS
276	SALAS MÉNDEZ LUZ ALBA
277	SALAS SUÁREZ DE AZCORRA MARTHA
278	SALAZAR DE DURÁN CARMEN
279	SÁNCHEZ CASTILLO LUCIO
280	SÁNCHEZ DE TRABA ROSARIO
281	SANDOVAL ZAPATA CEFERINA ISADORA
282	SANDOVAL ZAPATA EUGENIA EMILIA
283	SANSORES SANTIAGO JUAN BAUTISTA
284	SILVARAN ANCONA LUCIANO
285	SIMA IUIT ASTERIO
286	SOBERANIS MEJÍA LIDIA DEL SOCORRO
287	SOLÍS MIS MIGUEL ÁNGEL
288	SOLIS UHU MARÍA JOSEFA
289	SOSA CHACÓN HERBERTH
290	SOSA DE OJEDA BETTY
291	SOSA FRANCO MATILDE
292	SOSA SOLIS OLGA MARÍA
293	SULU RODRÍGUEZ MARÍA OFELIA
294	SULUB CHI ELIGIA
295	TERAN SALDIVAR REYNALDO
296	TORRES CERVERA ADOLFO
297	TRUJILLO VDA DE ÁVILA JUDITH BALBINA
298	TUCUCH PECH RICARDO
299	TURRIZA CHAN GUADALUPE
300	URIBE TAPIA RICARDO JAIME
301	VALDEZ PECH FRANCISCO
302	VALENCIA SUÁREZ DE LÓPEZ EMMA
303	VALLE ALMEIDA JULIO CÉSAR

304	VARGUEZ HERRERA RAÚL
305	VÁZQUEZ DE RODRÍGUEZ SARA
306	VELÁZQUEZ DE ROSAS DORA
307	VERGARA DENIS CELSA
308	VILLADU CHAVEZ DE FARAH JAQUELINE
309	VILLAGRAN CASTILLO MARCOS
310	VILLAJUANA MARÍA TERESA
311	VILLANUEVA BATUN ISIDRO
312	VILLANUEVA BURGOS AMIRA
313	VILLANUEVA BURGOS JULIO
314	YAM PAT EULALIA
315	YAÑES SEMERENA MARÍA BEATRIZ
316	ZALDIVAR ZETINA MARIO IVAN
317	ZAPATA FEDERIDO ORLANDO
318	ZETINA GARCÍA AUDOMORO FRANCISCO
319	ZOZAYA BRICEÑO SILVINO

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofia del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Teresa Diaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL. Mérida, Yucatán, a 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY", como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofia del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Teresa Diaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se recibieron en la secretaria de este Juzgado, los siguientes documentos:-----

a) Oficio CJ-DRC-JUR-1111-1001-0023-2019, datado el 02 dos de los actuales, suscrito por la Directora del Registro Civil del Estado, por medio del cual, en respuesta a la solicitud hecha mediante oficio 474/2019 adjuntó un total de quince actas de defunción, comunicando que por lo que respecta al ciudadano Mario Rosado Martínez, no se encontró registro de defunción.-----

b) Oficios 3945 y 4112, datados el 02 dos y cinco de abril del año en curso, suscritos por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio de los cuales, en el primero, devolvió sin diligenciar, la Juez de Despacho del Sistema Penal Acusatorio, adscrita a los Juzgados de Control y Tribunales de Juicio Oral Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial, el exhorto número 102/2018, que guarda relación con el expediente de ejecución en que se actúa; y en el segundo comunicó que el exhorto número 104/2018, fue devuelto por medio del oficio 1630.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, los libelos de referencia, para lo que legalmente corresponda.-----

Ahora bien, tomando en consideración que la Directora del Registro Civil del Estado, adjuntó la certificación de datos del fallecimiento de los ciudadanos Jorge Isaias Arzápalo Ortiz, Norma Elide Camacho Alejos, Julián Cosgaya Aguilar, Fidencia González Chuc, Alfonso González Gómez, Dominga Lucia Mex Mex, Hortencia Polanco y Herrera, Irma Noemí Rivero de las Cuevas, Fernando Rodríguez Ek, Miguel Ángel Solís Mis, Isidro Villanueva Batun, Silvino Zozaya Briceño, Miguel Ángel Bonilla Flores, Vicente Medina Amézquita y Jorge Ramón Polanco y Jiménez, quienes en su oportunidad fueron denunciadores en la causa penal que se instruyó en contra de ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A)

“EL JHONNY” Y HONORINA LARA TREJO, como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, se les tiene como fallecidas. En tal virtud, con fundamento en los artículos 37 treinta y siete del Código Penal del Estado, y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, proceda el actuario de la adscripción, a notificar por MEDIO DE EDICTOS, que se publicaran por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite tener derecho a ello, respecto a las personas citadas con antelación, el contenido de los acuerdos que fueron pronunciados el 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, la parte conducente de la resolución emitida el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, así como también el presente acuerdo.-----

En lo que atañe al ciudadano Mario Rosado Martínez, si bien es cierto, la titular del Registro Civil del Estado comunicó que en la base de datos de la dependencia a su cargo no obra registro de defunción de dicha persona, también lo es, que la actuario adscrita a este Juzgado, al momento de llevar a cabo la notificación ordenada en autos fue informada del fallecimiento del denunciante, tal como se advierte de la constancia respectiva, sin que obtuviera mayores informes al respecto, sin embargo, a lo largo del procedimiento de ejecución en que se actúa y hasta el momento en que se resuelve, no existe dato alguno que demuestre lo contrario, por lo cual, dada la información aportada por el actuario de la adscripción, se tiene al denunciante Mario Rosado Martínez, como fallecido, en tal virtud, procédase en los términos citados en el párrafo que antecede, respecto a las notificaciones que guarden relación con el citado denunciante.-----

Ahora bien, respecto al contenido del exhorto número 102/2018, que fue devuelto por la Juez de Despacho del Sistema Penal Acusatorio adscrita a los Juzgados de Control y Tribunales de Juicio Oral Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad Quintana Roo, en el que advirtió que no fue posible ordenar la búsqueda y localización del domicilio del denunciante Rubén Puc Cambranis, en virtud de que dicha autoridad no está facultada para realizar actos de investigación; quien resuelve considera que no es necesario realizar pronunciamiento alguno al respecto en virtud de que en la causa penal original, obra copia certificada del acta de defunción del denunciante Ruben Puch Cambranis, por lo cual, las notificaciones que guarden relación con dicha persona, deberán realizarse por medio de edictos, tal como se determinó en el acuerdo pronunciado el 27 veintisiete de marzo último.-----

En otro orden de ideas, continuando con la secuela procedimental que nos ocupa, en el expediente de ejecución iniciado con motivo de las sanciones penales y medidas de seguridad impuestas a Álvaro Alfredo Romero Euán y otra, como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, esta autoridad procede a resolver como corresponda respecto a las consideraciones que han sido planteadas en el procedimiento que nos atañe, como a continuación se enuncia:-----

1. Mediante acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero del año en curso, se agregaron a la carpeta de ejecución número 346/2011, los memoriales suscritos por el ciudadano José Alfredo Hidalgo Márquez, Apoderado Legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso que Administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo a sus Ahorradores (FIPAGO), y por la Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en los cuales, respectivamente, interpusieron el recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en la que se decretó la prescripción de las sanciones pecuniaria de multa y de reparación de daño, impuestas a Álvaro Alfredo Romero Euán y otra, en la sentencia ejecutoriada dictada en su contra; así como también, los denunciantes María de Fátima Chim Uh y José Lázaro Chan Uribe, interpusieron el recurso de apelación en contra del referido fallo, tal como se advirtió de las cédulas de notificación datadas el 07 siete de marzo de 2018 dos mil dieciocho, que obran en el tomo III del expediente de ejecución en que se actúa.-----

Por otro lado, en acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo del año en curso, se agregó el memorial suscrito por la denunciante Martha Eugenia Mena Villalobos, por medio del cual interpuso el recurso de apelación en contra de la citada resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho.-----

Bajo tales condiciones, con fundamento en los diversos 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 42 cuarenta y dos, 43 cuarenta y tres y 44 cuarenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, proceda la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, a remitir el expediente original en que se actúa, a la Magistrada Presidenta de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que proceda conforme a derecho respecto al recurso hecho valer por las partes citadas con antelación, una vez realizadas las notificaciones respectivas.-----

En tal virtud, comisionese a la actuario de la adscripción, a fin de que notifique a los denunciantes María de Fátima Chim Uh, José Lázaro Chan Uribe y Martha Eugenia Mena Villalobos, el contenido del acuerdo emitido el 18 dieciocho de enero del año en curso (a los dos primeros) y a la citada Mena Villalobos, el acuerdo emitido el 27 veintisiete de marzo último, así como también, el contenido del presente acuerdo.-----

De la misma manera, notifíquese al ciudadano José Alfredo Hidalgo Márquez, Apoderado Legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso que Administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo a sus Ahorradores (FIPAGO), el contenido de los acuerdos

pronunciados el 18 dieciocho de enero del año en curso, así como también del presente acuerdo, por medio de oficio dirigido al Apoderado Legal, de la fiduciaria en cita.-----

2. En el acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero de esta anualidad, quedó establecido que un total de 300 trescientas personas, que fueron denunciante en el procedimiento penal instado en contra de Álvaro Alfredo Romero Euán, han fallecido.-----

Por su parte, en el presente proveído, se determinó que 16 dieciséis personas, además del ciudadano Ruben Puch Cambranis, también fallecieron; por lo cual, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, proceda el actuario de este Juzgado, a notificar el contenido del acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último y el presente acuerdo, por medio de EDICTOS, que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite tener derecho a ello, respecto de las personas fallecidas y de las que cuenten con domicilio, igualmente, notifíquese en el mismo.-----

De la misma manera, en términos de lo establecido en el acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo de esta anualidad, en lo que toca a los domicilios proporcionados por los ciudadanos Nelsy Francis Castillo Ancona, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, familiares de los denunciante Amilcar Castillo Aguilar, Augusto Maa Chale, Luis Alfonso Rosado Puga, Edgar Roger Álvarez Cervera, Justino Góngora, Amali Candelaria Parra Fuentes, Irma Yolanda Moreno Rodríguez, Marcelino Castro Peña, Dilio Roberto Couoh Canche, Lucilo Buenfil Meneses, Amalia Mendoza Santoyo y Jorge Jesús Pech Santiago (fallecidos); proceda el actuario de la adscripción, a notificar únicamente la parte conducente del citado acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último, así como de la presente determinación, en los domicilios proporcionados en sus respectivos memoriales que obran agregados en el tomo XII doce del expediente de ejecución en que se actúa.-----

3. En lo que atañe a las personas que resultaron ser de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 58 cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, proceda el actuario de la adscripción, a notificar el contenido del presente acuerdo, por medio de ESTRADOS de este Juzgado.-----

Cabe destacar que por el mismo medio, deberá notificarse a los denunciante Joaquín Guzmán Salas, Octaviana Torres González, Addy Ramírez Lara y Eric Manuel Rivero Vallado; habida cuenta en el acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último quedó establecido que dichas personas son de domicilio ignorado.-----

4. En lo que toca a las personas que fueron localizadas, proceda la actuaria de la adscripción, a notificar el contenido del presente acuerdo, en los domicilios respectivos.-----

5.- En lo que atañe a los denunciante Irene Ramírez Martínez y Fidencio Ávila Dzul, notifíquese el contenido del acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo del año en curso, y la presente determinación, en el domicilio ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra "B" número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós y 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad de Mérida.-----

6. Así también, en lo que atañe a la ciudadana Tomasa Ruby Ramírez, en respuesta a la promoción hecha en el memorial de fecha 20 veinte de febrero de esta anualidad, notifíquese únicamente la parte conducente del acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último, en el que se hace mención que a foja 113 del tomo I del expediente de ejecución en que se actúa, dicha persona aparece en una lista de querellantes por las cuales no se condenó a los sentenciados, pago alguno en concepto de reparación de daño, absolviéndolos de dicha sanción, por lo cual, no existe motivo legal alguno para realizar demás notificaciones.-----

7. De la misma manera y por cuanto ha quedado establecido que los denunciante Elide Anduze Gómez y Pedro David Trujillo Camacho, tienen su domicilio, la primera, en Macuitepec número 48 cuarenta y ocho, colonia Campestre-Churubusco de la ciudad de México, y el segundo, en la colonia Florida, avenida antiguo campo de aviación, número 107 de Macuspana Tabasco; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete y 89 ochenta y nueve, del Código adjetivo en la materia, aplicable al caso, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que a su vez, remita a sus Homólogos en la Ciudad de México y de Tabasco, los exhortos con número 32/2019 y 33/2019, para que por su conducto, se sirva remitirlo a los Jueces de Ejecución que ejerzan jurisdicción en la ciudad de México y en Macuspana Tabasco, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, ordene la notificación del contenido del presente acuerdo, inserto en los respectivos exhortos, y hecho lo anterior, se sirvan devolverlo a su lugar de origen.-----

8. Por último, habida cuenta obra en resguardo de este Juzgado de Ejecución, los tomos originales de la causa penal original número 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, radicadas posteriormente en el Juzgado Cuarto del mismo ramo bajo el rubro 1417/1991 y actualmente en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 3422/1991,

específicamente los tomos que van del número I al número XXVII, y en copia certificada los tomos con número XXVIII, XXIX y XXX; no existiendo motivo legal alguna para que continúen en resguardo de este Tribunal, en virtud de que fueron solicitados al Juzgado de origen, para resolver lo que corresponda respecto a la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" y HONORINA LARA TREJO, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia dictada en su contra, como penalmente responsables del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Jorge Ariel Guzmán Salas, Teresa Díaz de López, David Álvarez Cervera y otros; devuélvanse los tomos de referencia, en sus respectivos folios, mediante oficio dirigido al titular del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, reiterando que del total de los treinta tomos, veintisiete son originales y los tres últimos tomos, fueron remitidos en copia fotostática debidamente certificada.-----

NOTIFÍQUESE en los términos del presente acuerdo y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO DE AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUIEN O QUIENES SON LAS PERSONAS QUE TIENEN DERECHO RESPECTO DE LAS PERSONAS ARRIBA ENLISTADAS Y POR CONSIGUIENTE SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, APLICABLE AL CASO Y 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE MAYO DE 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

QUERELLANTE: JUAN BAUTISTA VALDEZ Y MANRIQUE

DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 30/2016 J2ES, derivado de la causa Penal número 302/2011, que se siguió ante el Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de JOSÉ RAFAEL BERNIA AGUILERA, por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por el ciudadano JUAN BAUTISTA VALDEZ Y MANRIQUE e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo: -----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 21 veintiuno de febrero del año de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS.- Atento al estado que guarda el presente expediente de ejecución de sentencia número 30/2016-J2ES, seguido a JOSE RAFAEL BERNIA AGUILERA, por el delito de daño en propiedad ajena cometido por culpa, querellado por el ciudadano Juan Bautista Váldez y Manrique e imputado por la Representación Social.-----

Por otra parte, por cuanto hasta la presente fecha el querellante JUAN BAUTISTA VALDEZ Y MANRIQUE no se ha presente ante esta autoridad para la devolución de su reparación del daño a su favor, aunado que al momento que fuera notificado no se encontró su domicilio; ya que es de domicilio ignorado, se ordena la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Ministerial Investigadora de esta Entidad, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoquen a dicha búsqueda y localización. Y en atención a los “Principios Rectores”, que rige este sistema de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que es de la “Confidencialidad”, que dice “El expediente personal de la persona privada de su libertad tendrá trato confidencial, de conformidad con la ley en la materia y sólo podrán de su contenido las autoridades competentes, la persona privada de su libertad y su defensor o las personas directamente interesadas en la tramitación del

caso salvo las excepciones establecidas en la Constitución y las leyes aplicables”, es por ello que se giran oficios a los titulares de la Dirección del Padrón Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida y al Vocal del Instituto Nacional de Yucatán, con el fin de que nos proporcionen el domicilio que ante la dirección e institución presente del ciudadano JUAN BAUTISTA VALDEZ Y MANRIQUE. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- LO CERTIFICO.” -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.----- RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL QUERELLANTE: JUAN BAUTISTA VALDEZ Y MANRIQUE, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 23 DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de mayo de 2019.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2019.

Exhorto girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del Expediente 251/2019, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GEOVANNY ALBERTO GONGORA HERNANDEZ; VANESA DEL JESUS KOYOC DOMINGUEZ como endosatarios en procuración de ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA, alias ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA. Exhorto 0141/2019. Auto de fecha 27 de mayo de 2019

LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA; ALFREDO ARIEL SARABIA HERRERA; JORGE ENRIQUE CONTRERAS PADILLA; BENITA NOEMÍ DUARTE RIVERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero como Endosatario en Procuración del segundo y continuado por el tercero como Cesionario del segundo en contra de la última nombrada. Expediente 0227/2013. Auto

MIGUEL ALFONSO RAMIREZ MUÑOZ; CARMEN GUADALUPE CACERES POLANCO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0104/2019. Auto

JULIO CÉSAR LÓPEZ TEC; MELISA PATRICIA LEÓN VALDEZ.- Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente de Ejecución 0163/2014. Auto

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO " SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LEONIDES DE JESUS SALAZAR CELIS; ANDRES MAURICIO DE NAZARETH SALAZAR CELIS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario del segundo en contra del segundo. Expediente 0639/2018. Auto de fecha 23 de mayo de 2019.

CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CAJA LA ASUNCIÓN, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.); CARLOS RODRIGO MOO CALÁN; AZAEL RAMOS CALÁN; MARTHA DEL JESUS EUÁN DZUL; MARÍA ÚRSULA CHALÉ PACHECO; FRANCISCO DE LA CRUZ CHIM CHACÓN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercero nombrados como sus Endosatarios en Procuración en contra de los tres últimos. Expediente 0020/2012. Auto de fecha 24 de mayo de 2019.

Exhorto girado por la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial, deducido del expediente 11172019, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por REMKO STERK o REMLAO STEREK o REMPLAO STERBE. Exhorto 0133/2019. Auto

TERESA DEL JESÚS ANGUAS; ROBERTO CARLOS ARANDA CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0249/2019. Auto

Exhorto girado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria de quienes en vida respondieron a los nombres de RAÚL ALBERTO ORTÍZ RÍOS alias RAÚL ORTÍZ RÍOS Y GUADALUPE GONZALEZ PEREZ alias MARIA DE GUADALUPE GONZALEZ PEREZ alias MARIA DE GUADALUPE GONZALEZ Y PEREZ alias GUADALUPE GONZALEZ DE ORTÍZ. Exhorto 0131/2019. Auto

JOSE RICARDO VILLANUEVA CORTEZ; RAFAEL DE JESUS LEÓN PÉREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0491/2018. Auto de fecha 27 de mayo de 2019.

"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO " SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; MARÍA DEL CARMEN UC NOVELO tambien conocida como MARÍA DEL CARMEN UC NOVELO DE BLANCO; CRISTINA ALEJANDRA BLANCO UC.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero por conducto del segundo nombrado como su apoderado legal en contra de las últimas dos nombradas. Expediente 0568/2018. Auto de fecha 7 de mayo de 2019.

Exhorto girado por la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado. Deducido del expediente 194/2019, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JAIVER ADRIÁN MAY CHAN como apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Exhorto 0136/2019. Auto

BETSABEL MAGDALENA ORTEGA BATUN; ABRAHAM NOE PÉREZ HERNÁNDEZ.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 465/2017. Auto de fecha 22 de abril de 2019

MANUEL CACERES ROMERO, SERVICIOS MARITIMOS DE PROGRESO SOCIEDAD, ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EMPRESA DENOMINADA "OPERADORA RIVBOY" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JEAN MARC BOYANCE RIVERO. Juicio de Interdicto de Obra nueva promovido por el primero como Apoderado Legal del segundo en contra de la tercera, representada por el último con su carácter de Gerente General. Expediente 0026/2018. Auto de fecha 27 de mayo de 2019.

WENDY JANETH CHAN FLORES. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0560/2017. Auto de fecha 27 de mayo de 2019.

KENNY JHONATAN GÜEMES PERERA; YAZMIN ISABEL CHIN CAN.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0499/2015. Audiencia de fecha 09 de mayo de 2019

FRANKLIN VIDAL CARDENAS LUGO; AIDA MARIBEL MEDINA AGUAYO.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por usted por el primero en contra de la segunda. Expediente 0028/2019. Auto

FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CACERES Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0470/2018. Auto

JOEL MÉNDEZ ESCUDERO; BLANCA ESTELA PÉREZ TORRES. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido el primero en contra de la segunda. Expediente 0700/2016. Audiencia de fecha 09 de mayo de 2019.

JOSUÉ ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ; GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JHOANA DE JESUS ROCHA RODRIGUEZ; HUMBERTO ALFREDO CANTO UCAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal para pleitos y cobranzas del segundo en contra de los últimos nombrados. Expediente 0172/2019. Auto de fecha 09 de mayo de 2019.

JORGE ENRIQUE CONTRERAS PADILLA; CESAR AUGUSTO MONTALVO PÉREZ; MARIA EUGENIA AYALA AGUILAR; FRANCISCA ELENA AYALA AGUILAR alias FRANCISCA AYALA AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su Endosatario en Procuración en contra de las dos últimas nombradas. Expediente 0760/2011. Auto

DAVID ALBERTO ORTIZ NAJERA; DAYANA ARELY AZUETA SOLÍS. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0256/2017. Auto

FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA; "FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los primeros cuatro nombrados como Endosatarios en Procuración del quinto. Expediente 0017/2018. Auto

TOMÁS ISIDRO MANZANILLA ARGÁEZ; NOEMÍ EMILIA CERVANTES ESPINOSA.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0074/2015. Auto

"CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CAJA LA ASUNCIÓN, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.); AZAEL RAMOS CALÁN; PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ; ISABEL DE JESÚS MARTINEZ PADRÓN; SANTIAGO FERRÁEZ ESCALANTE; CÉSAR GABRIEL CRESPO CANO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercera nombrados como sus Endosatarios en Procuración, en contra de los tres últimos nombrados. Expediente 0495/2011. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2019.

IMER MISAEL QUINTAL MENA, MARIA BEATRIZ GONZALEZ MOGUEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS promovido por Usted, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0638/2016.

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO promovido por la primer nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0657/2018.

JESUS FRANCISCO CHAN MAY, LIZBETH GUADALUPE CHI CHEL. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0682/2018.

HEBER DANIEL OJEDA KUMUL, CINTHIA GUADALUPE MARTIN SALAZAR. JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha veinte de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0744/2018.

LEYDI PATRICIA SEGOVIA MAGAÑA. DILIGENCIAS promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0112/2019.-

JOSE DE JESUS CHIN EK, MILDRET ANA ROSA ANGUAS DUARTE. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de Fecha veintitres de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0237/2019.-

HAYDEE CAROLINA VARGUEZ COCOM. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0265/2019.-

SOFIA XIMENA OJEDA CABRERA. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha nueve de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0316/2019.

JOSEFINA ELENA GONZALEZ CANUL. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0328/2019.

CLARA DEL CARMEN QUINTAL MENA. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0373/2019.

LEYDI NOEMI CHIN DORANTES, EFRAIN DE JESUS UC MAY. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0374/2019.

JUAN DIEGO NABTE CHACON, MARIA ANABEL CAUICH PECH. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0375/2019.

VERONICA DEL ROSARIO ITZA DZIB. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0376/2019.-

LESLY ANAHI CHABLE GONGORA. El exhorto número 78/2019, girado por el Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 382/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con tramitación especial que promueve la señora LESLY ANAHI CHABLE GONGORA a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad, por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintitres de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0336/2019.

RICARDO MARIO HEREDIA LOPEZ. El exhorto número 109/2019, girado por el Juez Primero de Oralidad Familiar en turno del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 424/2018, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin causales promovido por RICARDO MARIO HEREDIA LOPEZ por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintidos de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0333/2019.

CARLOS ALEJANDRO MARTIN SABIDO. El exhorto número 71/2019, girado por la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 217/2019, relativo a las Diligencias de Consignación de alimentos promovidas por CARLOS ALEJANDRO MARTIN SABIDO a favor de sus hijos menores de edad quienes son representados por su madre, por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintitres de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0337/2019.

MAYRA GUADALUPE SIERRA GARCIA. El exhorto número 214/2019, girado por la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 286/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con tramitación especial promovidas por MAYRA GUADALUPE SIERRA GARCIA a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0326/2019.

EVA MARCELINA GONZALEZ TUT. El exhorto número 195/2019, girado por el Juez Familiar Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancun, Quintana Roo, deducido del expediente número 1153/2018 relativo a la solicitud de Divorcio Unilateral promovido por EVA MARCELINA GONZALEZ TUT por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0305/2019.-

JORGE ARMANDO CAB TUZ. El exhorto número 121/2019, girado por el Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 0223/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor JORGE ARMANDO CAB TUZ a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores, por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0330/2019.

CINTHYA ZITLALLY AGUILAR CANUL. El exhorto número 141/18-2019/JOFA-IV, girado por la Juez de Cuantía Menor y de Primera Instancia en Materia de Oralidad Familiar del Cuarto Distrito Judicial Estado de Campeche, deducido del expediente número 38/17-2018/JOFA-IV, relativo al Juicio Oral de Fijación y Aseguramiento de Alimentos promovido por CINTHYA ZITLALLY AGUILAR CANUL por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinte de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0314/2019.

LUIS FERNANDO JIMENEZ MIRANDA. El exhorto número 60/2019, girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 701/2015, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por LUIS FERNANDO JIMENEZ MIRANDA por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha dieciseis de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0317/2019.

RODOLFO DE JESUS SANCHEZ CHAN. El exhorto número 50/2019, girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 768/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por RODOLFO DE JESUS SANCHEZ CHAN por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0316/2019.

UMÁN, YUCATÁN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DIA 28 DE MAYO DE 2019.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA, MARINA GUADALUPE KU CHALE, MAXIMA CHI Y UC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS. EXPEDIENTE 850/2017. SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

JUNIOR JESUS KUK VARGUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 210/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JANIRA GRACIELA CATZIN DIAZ, SERGIO ENRIQUE CATZIN DIAZ, NIELSEN ARMANDO CATZIN DIAZ, MILDRED ESTHER CATZIN DIAZ, DIANA LETICIA CATZIN DIAZ, OSCAR ADELIN CATZIN DIAZ, JUAN CARLOS CATZIN DIAZ, EDIE ARNULFO CATZON DIAZ, BRENDA NOEMI CATZIN DIAZ, PORFIRIO CUAUHTEMOC CATZIN DIAZ JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES ELMY FABIAN CATZIN QUIJANO ALIAS FABIAN CATZIN QUIJANO Y ETELVINA LIOPA DIAZ ZAPATA ALIAS ETELVINA DIAZ ZAPATA DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 36/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RAMON SANCHEZ SEGURA, TERESA LÓPEZ TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0451/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOEL MOISES MARQUEZ DZIB, ANEL CANDELARIA PALMA SEGURA. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0400/2017. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

REINA GUADALUPE MAY CHALE, CARLOS GILBERTO CAAMAL PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0644/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

DIEGO DE LA CRUZ BALAM ESPADAS, NESLY DE JESUS GIL MANZANO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0031/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MELINE ROSSET CRUZ PECH, GUILMER ALEJANDRO CAUICH MAZA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 649/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

SUSANA DEL SOCORRO DZUL UC, JOSÉ REYES LARA CANUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 478/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

ESTHER TANAIRI CRUZ POOT, EYDER ADRIAN MAY SANORES. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 45/2019. AUDIENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, LIGIA REBECA CUEVAS UITZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 616/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

AZAEI RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ. CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE AHORA, ANTES CAJA LA ASUNCION , SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NORMA LETICIA PECH TUN, JOSE PEDRO PECH TUN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 970/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, MARIA DE GUADALUPE MORCILLO FERRERA, PEDRO LEONARDO VAZQUEZ ESTRELLA ALIAS PEDRO L VAZQUEZ ESTRELLA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 660/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 350/2019. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SISTEMA UNICO DE AUTOFINANCIAMIENTO S.A. DE C.V. PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXHORTO 0197/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SUGEY GUADALUPE VAZQUEZ SOSA, ASIEL ANTONIO VAZQUEZ SOSA, MARIA DEL ROSARIO SOSA MANZANILLA, EITER GEORFREY VAZQUEZ SOSA, ALFONSO CATALINO VAZQUEZ SOSA JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JUAN ANTONIO VAZQUEZ ESPADAS, PROMOVIDO POR USTEDES PAR ALOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 822/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA TRINIDAD CELIS POOL, JORGE ARTURO POOL BORGES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 442/2014. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, EDILBERTA GOMEZ CATZIN, FILOMENA GOMEZ CATZIN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS. EXPEDIENTE 630/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE FERNANDO PEREZ SOSA. MARIA JESUS BARRERA MALDONADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0146/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE YEUDIEL CASTRO PUC, GRACIELLA YAZMIN OSORIO GARRIDO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0167/2015. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

RAFAEL HUMBERTO PACHECO CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 277/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO D EMAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LISLE DEL ROCIO LUGO GOMEZ, LIZZETHE ANAHI LUGO GOMEZ, CIELO CRISTEL LUGO GOMEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 795/2016. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA ASUNCION EK AKE, JOAQUIN ADRIAN MARMOLEJO LOERA PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0112/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

DARWIN MIGUEL CARRILLO BARRERA, AYDEE MALU SOSA CASTILLO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 743/2016. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FATIMA PENICHE XOOL, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO ENCONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0761/2016. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

BRIGIDO CELIS POOL, MARIA JUANA BAUTISTA CANUL KUK, JOSÉ FELIPE HOMA MEDINA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 35/2018. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

AZAEI RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVÁREZ. CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. MARÍA IRMA COCOM TAMAYO, ALIAS, MARÍA IRMA COCON TAMAYO, ALIAS, IRMA COCON T., MARCOS GAMALIEL CATZÍN COCOM, ALIAS MARCOS CATZÍN ALIAS, MARCOS GAMALIEL CATZÍN COCON. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0380/2017. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE SEVERO ALEJANDRO CANTO ALE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0222/2018. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ARGELIA DE CARMEN CANCHE BACELIS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 719/2017. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

VIANEY ABIGAIL PALMA DZIB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0081/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SANDRA IVONNE ESPADAS CAN, JORGE CARLOS MARTINEZ POOL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0671/2015. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

CARMELITA JIMENEZ CABRERA, FREDDY ARMANDO AKE RAMIREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 103/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MOTUL, YUCATÁN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2019.

RAMON CASTILLO AGUILAR, MARIA SOLEDAD CASTILLO MENA, ANA MARIA CASTILLO MENA, RITA MARIA CASTILLO MENA. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LAS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 0060/2016. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JESUS BERNARDINO BASTO CHAN, VERONICA ERMILA AKE Y DZUL, VALERIO AKE Y DZUL, NELLY HORTENCIA AKE Y DZUL. JUICIO SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JOSE DE LA CRUZ AKE Y POOL TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE DE LA CRUZ AKE Y BASILIA DZUL Y CHALE TAMBIEN CONOCIDA COMO BASILIA DZUL CHALE TAMBIEN CONOCIDA COMO BACILIA DZUL DENUNCIADO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LOS TRES SIGUIENTES. EXPEDIENTE 159/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO, OSCAR EFRAIN EUAN CABRILLAS Y VICTORIA AVILES ESTRADA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0386/2018. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS VALENCIA TAPIA, YASUJARA GUADALUPE LOPEZ OJEDA, JORDI GEOVANI VALENCIA FERRAEZ, JERSON RAMIRO VALENCIA TROCHES, JHONATAN ISABEL VALENCIA FERRAEZ, MARTHA MARIA FERRAEZ TAMAYO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARTHA MARIA FERREAZ TAMAYO, CLAUDIA PASTORA VALENCIA COREA, CLEIDY MIROSLAVA VALENCIAS LARIOS, PAUL ADAN VALENCIA LARIOS, DELIO ARGENIO VILLANUEVE CAMPOS TAMBIEN CONOCIDO COMO DELIO ARSENIO VILLANUEVA CAMPOS. JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA DE MARTHA MARINA COREA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARTHA MARINA COREA DE VALENCIA Y JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA DE JOSE RAMIRO VALENCIA COREA DENUNCIADO POR USTEDES SIENDO LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS APODERADOS DE LA SEPTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 194/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ANGEL CANTO BARRERA, CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, EDUARDO DE JESUS CANTO OSORIO, MILTON IGNACIO CANTO OSORIO, LUIS ENRIQUE CANTO OSORIO, WILFRIDO CANTO Y CANTO, ROSA MARIA CIME ROSADO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 646/2017. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE MANUEL PINO RAMIREZ, MARIA AMALIA KUK BALAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICA.-EXPEDIENTE 0430/2016.-AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE GAUDENCIO CHAN Y CI, DOMINGA CHUC Y AKE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0744/2016. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

CELIANA CIME GALLEGOS, JUAN NEPOMUCENO SOLIS PATRON. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA CELIANA CIME GALLEGOS EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0777/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MANUEL ANDRES RAMIREZ GONGORA, ROSA CAROLINA GARCÍA ANGULO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 862/2015. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

GLORIA ROSALIA HAU RAMIREZ, GLAUDINO KANCAB CHALÉ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. EXPEDIENTE 372/2018. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

DANIEL ALBERTO CHALE PEREZ, SAN ANTONIO TEKAX S.A. DE C.V. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0005/2015. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

NARDA JHASMÍN MOGUEL RUBIO, CARLOS ANTONIO SULÚ PUC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0531/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ANGEL EK PECH, YULIANA DEL CARMEN MORENO CAM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0807/2018. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

CARMITA CLEMENTINA PINEDA MAGAÑA, JOSE VALENTE BAAS BOLIO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 806/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

MOTUL, YUCATÁN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2019.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO SU ATENTO OFICIO NÚMERO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 83/2019 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 653/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EVELIN SARAHÍ MATOS PADRON EN CONTRA DE PEDRO DAVID RIVERO GUTIERREZ.-EXHORTO 0561/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, SU OFICIO NÚMERO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 958/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA PILAR EUGENIA MÉNDEZ CORCUERA EN CONTRA DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ RODRIGUEZ MOO.-EXHORTO 0565/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 1732/2019, DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 359/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1683/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA.-EXHORTO 0551/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 38/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FUNDACIÓN RAFAEL DONDE, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ODIN ARAUZ MOLINA, SANDRA NALLELY HERNANDEZVELAZQUEZ Y GABRIEL EDUARDO MARTIN GARCIA MAGAÑA.-EXHORTO 0567/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO GIRADO LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, MAESTRA EN DERECHO AURORA NOH ESTRADA, SU ATENTO OFICIO DE FECHA NUEVE DE LOS CORRIENTES, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 123/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 647/2018, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR SANTIAGO ANTONIO REJÓN CASTILLO.- EXHORTO 0568/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 1697/2019 DE FECHA SEIS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, JUNTO CON UN JUEGO DE COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL NÚMERO 107/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO HERNÁNDEZ ARMIJO, EN EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ADRIÁN VALDEZ PEÑA.- EXHORTO 0569/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 1704/2019, DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 247/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 284/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELSY LINELY MENDEZ ALONZO.- EXHORTO 0570/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 1734/2019, DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 362/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 544/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CIUDADANOS JIMMY SOSA GONZÁLEZ Y/O AARON ISAAC AMBROSIO LÓPEZ.- EXHORTO 0574/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXPEDIENTILLO FORMADO COMO MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 1720 DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, Y RECIBIDO EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.-EXPEDIENTILLO 0070/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

VERONICA NAVA MORENO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DULCE MARIA LOPEZ CHIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA CITADA, EN CONTRA DE LA TERCERA, SE RECONOCE A LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE TZEK MORALES EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.-EXPEDIENTE 0756/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JAIVER ADRIAN MAY CHAN INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 1003/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CARLOS MANUEL CANCHE BAAS; DELFI MARISOL CHAN GAMBOA TAMBIÉN CONOCIDA COMO DELFY MARISOL CHAN GAMBOA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. TOMO III. - EXPEDIENTE 0727/2012 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ESTELA MEDINA CANUL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA, ASIMISMO SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 0169/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ELSY LEONOR KANTUN CHALE; GUADALUPE DE JESUS MARTINEZ CHUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. -EXPEDIENTE 0654/2011 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE SANTOS ALFREDO MOGUEL TUN Y MARTHA PATRICIA UCAN YEH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0088/2013 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO ORDOÑEZ PERERA Y MAYRA ADELINA ACOSTA MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS EL CONVENIO DE ALIMENTOS QUE HAN ACORDADO. EXPEDIENTE 1049/2011 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ESTELA VERONICA CANUL CHALE Y GERARDO ALEJANDRO KU CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES CONFORME A LAS CUALES PRETENDEN LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0176/2011 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ROBERTO BERNABE KU ITZA; YULI PAULINA BE CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0877/2017 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ROBERTO CAUICH CHALE Y ROSA MARIA ELIDE PUCH CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.-EXPEDIENTE 1132/2011 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JESUS MANUEL SULUB PECH Y MARTHA PATRICIA PECH PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0515/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MANUEL ALEJANDRO BECERRA NIETO Y CRISTIAN YESENIA PUGA CERVANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.-EXPEDIENTE 1155/2011, AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA MONICA KEB KEB.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0517/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

VICTORIA CAROLINA MOO CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINE SQUE INDICA.- EXPEDIENTE 0347/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CESAR ANTONIO HERNADEZ DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIANA ASUNCION CHUIL CHAVEZ - EXPEDIENTE 0314/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

RILMA OLIVIA AKE CALDERON, GLADYS DEL ROSARIO EKE CALDERON, LEYLA NOEMI RODRIGUEZ CALDERON ALIAS LEYLA NUEMI CAMARA CALDERON.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INETSTADO DE LOS SEÑORES LEONILDA CALDERÓN CÁMARA ALIAS LEONILDA CALDERÓN Y JOSÉ NIEVES AKE TUN ALIAS JOSÉ N AKÉ TUN ALIAS JOSÉ NIEVES AKE, NATURALES Y VECINOS QUE FUERON DE CUZAMÁ, YUCATÁN.-EXPEDIENTE 0722/2018 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JULIO ALBERTO CACERES METELIN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0518/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

OLGA OLIVIA CANCHE CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0007/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MANUEL JESUS RAMIREZ CARRILLO Y GLORIA MARIA CANDELARIA CRESPO DIAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0966/2014 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ESTELA MEDINA CANUL, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON EL CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE JIMMI GABRIEL MARTINEZ GERONIMO, SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO EN SUSTITUCION DE LA PRIMERA.-EXPEDIENTE 0800/2017 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

VERONICA NAVA MORENO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0291/2018 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GILBERTO JULIAN BASTO ZAPATA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0288/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MIGUEL VICENTE DE LA TORRE CONCHA ALIAS VICENTE MIGUEL DE LA TORRE CONCHA, MARIA ANTONIA BAEZ Y CORTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0556/2015. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ESTELA MEDINA CANUL; ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JORGE MIGUEL VAZQUEZ ARIAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CUARTA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO, EN SUSTITUCION DE LOS DOS PRIMEROS CITADOS.- EXPEDIENTE 0555/2014 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE LUIS CETZ HERRERA Y FLOR ISABEL CETZ PECH, ALEXIS MARTHA CEPEDA ALIAS ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO.-EXPEDIENTE 0509/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

RAFAEL BLANCO MONSREAL; OLEGARIO CIAU NAHUAT; MARIA ROSALBA CAAMAL UICAB.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL LOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0205/2011 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FERNANDO VALES CASARES Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FORD CREDIT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE , ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EXPEDIENTE 0512/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MONICA DE LA CRUZ TUN CHALE; PEDRO PABLO QUIJANO PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADA. -EXPEDIENTE 0051/2016 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

REYES MANUEL VAZQUEZ CANO, NIDIA CONCEPCION ARCEO GAMBOA; JUAN JUSTINO DE LA CRUZ ESTRELLA CHAN Y DEYSI MARIA AGUILAR FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA MENCIONADA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR JOSE JONATAN BENITEZ AGUILAR COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA CITADA ARCEO GAMBOA EN CONTRA DE LOS DOS

ULTIMOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0838/2015 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LEILA NEIDY DEL SOCORRO CUAN ALIAS LEILA NEIDY GOMEZ CUAN.- JUICIO ORDINARIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0786/2018 AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA JOSE CETINA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPACIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0587/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA TOMASA CANUL TZUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0589/2015 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA TEODOMIRA YAMA CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0147/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA LEYDI TZAB MAY; EFRAIN ISMAEL TZAB CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.-EXPEDIENTE 0057/2018 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LEONARDO DE JESUS ESTRELLA SUASTE Y ELSY NICTEHA OXTE CHUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A EFECTO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 0300/2014 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

IDELFONSO PECH MÉNDEZ, IDELFONSO ESTEBAN PECH PECH, MARÍA MAGDALENA PECH PECH Y JOSÉ FRANCISCO PECH PECH.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA CIUDADANA MARÍA MAGDALENA PECH COUOH, NATURAL Y VECINA QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SEYE, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0020/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERMILA CHAN UICAB.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE JAVIER CHAN UICAB VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0438/2018 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ADELINA CANCHE CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0626/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE LEONARDO UICAB UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA SILVIA DEL SOCORRO CHAN UC.- EXPEDIENTE 0247/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

BRENDA DEL JESUS CAB COLLI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0287/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

BLANCA ESTELA MATIAS RIOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 0908/2018 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERNESTO ELADIO KOYOC TORRES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0028/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ELIZABETH DE ROSARIO LOPEZ MARTIN Y CARLOS ALBERT CHAN GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0308/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MANUELA DE JESUS TEH RODRIGUEZ; ROMAN GUALBERTO ALCOCER ROSAS.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0835/2016 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUANITA DEL ROSARIO AKE PECH; LUIS MANUEL TZEK CANTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0386/2015 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EUGALBERTO EDISON PECH SULUB; SILVIA ARACELLY GONZALEZ BAAS ALIAS SILVIA GONZALEZ BAAS, ANGEL DAVID PECH GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0754/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

DAVID JOSE LIZAMA VADO; LEONOR ILIANA CENTENO AZCORRA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0151/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 66/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 10/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO ANDRÉS MEZA CORRALES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE VÍCTOR ARTURO DEL JESÚS ESQUIVEL PENICHE.- EXHORTO 0176/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, EL DESPACHO NÚMERO 42/2019, ORDEN NÚMERO 71/2019 DE FECHA VEINTISIETE DEL AÑO EN CURSO, EN AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 346/2018, PROMOVIDO POR ALEJANDRO ANDRÉS MEZA CORRALES, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE VÍCTOR ARTURO DEL JESÚS ESQUIVEL PENICHE.-DESPACHO 0064/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KANASÍN, YUCATÁN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.****AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2019.**

JOSE MANUEL VARGUEZ PALOMO, ERICA LUCIA CAB POOT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. Acta de fecha 27 de mayo del año 2019. Expediente 0174/2019

AIDA YOLANDA GEN ULUAC, MARCO ANTONIO KU SOSA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto de fecha 23 de mayo del año 2019. Expediente 0175/2019

LEONEL ENRIQUE REA GONGORA, ROCIO PALMA INTERIAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA promovidas por Ustedes. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Expediente 0201/2019

WENDY MARISOL PECH AKE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0305/2018

LEYDI ALEJANDRA RODRIGUEZ CEH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0194/2019

ROBERTA TUZ CAUICH, JUAN JESÚS BARON MONTALVO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, promovido por los antes referidos. AUTO.- Expediente 0144/2016

LINYU NALLELY GOMEZ GALERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto.- Expediente 0078/2018

LEYDI GABRIELA PEREZ POOT, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto.- Expediente 0176/2019.

ODIREY PANTI EUAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION y dias y horas de visita promovidas por Usted. Auto. Expediente 0168/2019

EDNA LETICIA AZARCOYA GOMEZ, SERGIO GONZALEZ PALACIOS. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de alimentos promovidas por la primera a cargo del segundo nombrado. Auto. Expediente 0506/2001

REYNALDO YAH URTECHO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITAS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0109/2019

YENNY YAZURI NOVELO MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por Usted. auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Expediente 0160/2018

IRVIN SAMUEL COCOM CHULIM, JESSICA BEATRIZ KU POOT. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que fueran aprobadas las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019.- Expediente 0121/2012

DOLORES NOEMI GONZALEZ PECH, PEDRO RAUL EK GONZALEZ, ERIKA PATRICIA EK GONZÁLEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del señor RODOLFO RENAN EK PECH. Auto. Expediente 0118/2009

LILIA YANELY MONTALVO CIME, ISAIAS MARCELO AKE AVILEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2019. Expediente 0189/2018

EDGAR ISAURO SOSA GUTIERREZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0079/2019

JOSE ANGEL CAB POOL, MAYRA ISABEL CHI GONGORA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0397/2017

ANASTACIO LOPEZ GARRIDO, JESUS AGUSTIN CERVANTES BARRERA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO QUIÉN ES REPRESENTADO POR SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE ES EL SEGUNDO CITADO. AUTO. Expediente 0195/2019

EFRAIN CHABLE LOPEZ, MARIA PATRICIA CAUICH BRICEÑO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la última citada. Auto de fecha 22 de mayo del año 2019. Expediente 0111/2019

ROSAURA GUADALUPE CHAN TILAN, OMAR COLLI CAAMAL. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del último citado. Auto. Expediente 0031/2019

MARIA MARGARITA COCOM CERVANTES, MARIA CONCEPCION COCOM CERVANTES, JORGE ALBERTO COCOM CERVANTES, PASCUAL COCOM CERVANTES, FELIPE DE JESUS COCOM CERVANTES, ROQUE JACINTO AVILA CERVANTES ALIAS ROQUE J. AVILA CERVANTES. JUICIO ORDINARIO CIVIL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO promovido por los cuatro primeros en contra del último citado. Auto. Expediente 0056/2019

GASPAR YAM POOT, MARIA VICTORIA MIS CARRILLO. JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION promovido por el primero con contra de la última citada. Acta de fecha 23 de mayo del año 2019. Expediente 0499/2018

PEDRO PABLO ESTAÑOL POOL. JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION promovido por Usted. Auto. Expediente 0112/2019

SANDRA ISABEL CERVANTES CHAN, JUAN CARLOS KU PACHECO. JUICIO ORDINARIO AUMENTO DE PENSION DE ALIMENTOS promovido por la primera en contra del último citado. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Expediente 0030/2018

SILVIA DEL SOCORRO VIANA, ALIAS SILVIA VIANA, LORENA BEATRIZ XIX VIANA, LIZBETH GUADALUPE XIX VIANA, SILVIA PATRICIA XIX VIANA, MIGUEL ANGEL XIX VIANA, EDWIN JESUS XIX VIANA, ERIC EFRAIN XIX VIANA, ALMA MARLENE XIX VIANA. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO TERTULIANO XIX HERRERA, VECINO QUE FUE DE TZUCACAB, YUCATÁN: denunciado por Ustedes. Auto. Expediente 0099/2019

WILBERTH ALFREDO LOPEZ HERRERA. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON ALBERTO LOPEZ MAY ALIAS ALBERTO LOPEZ Y MAY Y MARINA HERRERA AVILEZ ALIAS HERRERA Y AVILEZ, VECINOS QUE FUERON DE PETO, YUCATÁN, denunciado por Usted. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Expediente 0199/2019

LIDIA DEL SOCORRO BAEZA QUIJANO, CAJA MAYA DEL SUR S.C. DE C. DE R.L. DE C.V., MARIA TERESA DE JESUS PUCH, GLADIS EUGENIA NAVARRETE PUCH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera en su carácter de endosataria en procuración de la persona moral mencionada en segundo término, en contra de los dos últimas mencionadas. Auto. Expediente 0514/2017

MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMES, PRESTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, E.N.R.. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la persona moral citada en cuarto lugar. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Exhorto 0060/2019

MIGUEL ANGEL VEGA MALDONADO. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Exhorto 0065/2018.

NERY ISABEL SANTILLAN KOYOC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Exhorto 0059/2019

MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, PRESTAMOS FELICES EN QUINCE MUNITOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL MORAL CITADA EN TERCER LUGAR. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019. EXHORTO NUMERO 61/2019.

TEKAX, YUCATÁN, A 29 DE MAYO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2019.

RAQUEL ABIGAIL PASOS ALDANA, SAMUEL IVAN FLOTA OVANDO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del último citado. Resolución de fecha 17 de mayo del año 2019. Expediente 0320/2018

TEKAX, YUCATÁN, A 29 DE MAYO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA: 28 DE MAYO DE 2019.

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE S.A. DE C.V. EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, deducido del expediente numero 1720/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion del segundo mencionado. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Exhorto 0087/2019

ANAHI DE LOS ANGELES CABALLERO ROMERO. EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, deducido del expediente marcado con el numero 446/2016, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO por usted. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Exhorto 0079/2019

RENE ADRIAN GUERRERO ZALDIVAR. EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, deducido del expediente 857/2010, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Exhorto 0078/2019

MOHAMED ANTONIO ALONZO RAVELL, MERCI DEL ROSARIO MEDINA GONZALEZ. EXHORTO GIRADO DEL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, deducido del expediente numero 153/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS por ustedes. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Exhorto 0083/2019

TERESITA DE JESUS LOPEZ CANUL. EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, deducido del Expediente marcado con el numero 105/2019, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por usted. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Exhorto 0084/2019

GLADYS MARIA ESTRELLA CHAVEZ. DESPACHO GIRADO DE LA JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO, deducido de los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 359/2019, promovido por usted. Auto. Despacho 0032/2019

RODOLFO SANCHEZ CRUZ, MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, MOISES ALONSO SANTAMARIA KU. RICARDO GUADALUPE CHI CAU, LUIS ANGEL ITZA POOT, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero por conducto de los dos nombrados como sus endosatarios en procuracion de los ultimo mencionado. auto de fecha 22 de mayo del año 2019. Expediente 0159/2019

DIANA MARISOL CAB CAAMAL, ANTONIA ABIGAIL BRACAMONTE BURGOS, MARISA YOLANDA TEC KOYOC, FONDO REGIONAL DE DESARROLLO INDIGENA EMILIANO ZAPATA A.C DE PETO YUC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Promovido por las tres primeros nombrados como endosatario en procuracion del ultimo mencionado. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Expediente 0179/2019

MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, MOISES ALONSO SANTAMARIA KU. RODOLFO SANCHEZ CRUZ, LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ PECH, NOEMI GUADALUPE POLANCO SALAZAR, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los dos nombrados primeros nombrados como endosatarios en procuracion del tercero mencionado en contra de los dos ultimos mencionados. Auto de fecha 22 de mayo del año 2019. Expediente 0157/2019

MARIA ELIZABET FERNANDEZ VAZQUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores. Auto. Expediente 0673/2016

ANGELA BEATRIZ DURAN CELIS, LUIS EFRAIN PALOMO CASTRO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO por ustedes a fin de disolver su vinculo matrimonial. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Expediente 0189/2018

DANIEL EDUARDO LOPEZ TAPIA, JUANA RODRIGUEZ URIBE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS por ustedes a fin de disolver su vinculo matrimonial. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Expediente 0367/2018

MILDRE MERCEDES MUKUL BALAM, EDGAR ALEJANDRO YAM MEJIA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS por la primera en contra del segundo, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Expediente 0527/2011.

FAUSTINA AGUILAR CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO por usted a fin de que se fije pensión alimenticia a su favor. Auto. Expediente 0486/2016

LORENA ALEJOS GUERRERO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por Usted. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Expediente 0537/2018

NIDIA ESTHER CHEL KUK, ADORALDO JEREMIAS GUILLEN UC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO por ustedes, a fin de disolver su vinculo matrimonial por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0826/2015

TERESA DE JESUS OJEDA Y JIMENEZ, MANUEL JESUS CASTRO JIMENEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS por la primera nombrada a fin de que se fije pensión alimenticia a su favor a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 24 de mayo del año del 2019. Expediente 0345/2016

MARIA GUADALUPE ROMERO DZAY, YANELI IRAIS MAGAÑA ROMERO. JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DE JULIO CESAR MAGAÑA BAAS, vecino que fue de Oxkutzcab, Yucatán, denunciado por Ustedes. auto. Expediente 0107/2019

LILIANA YAZMIN MAGAÑA YAH, GUADALUPE GOMEZ BALAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto de fecha de 29 de abril del año 2019. Expediente 18/2019

FABIOLA DEL ROSARIO YAM DZIB, ARTURO SUAREZ MAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0173/2016.

LANDI PATRICIA PEREZ RUIZ, GEDIONI ABIMAEEL YAH CANUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0143/2019

ARMANDO MIZAZEL LOEZA TUN, SAYRA CARMINIA GUERRERO TENREIRO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto Expediente 0564/2016

ALEJANDRO IVAN MARTINEZ MILLAN, PAOLA MARGELY MANUEL GUTIERREZ. Juicio Ordinario de Guarda y Custodia, promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 27 de mayo del año 2019. Expediente 0060/2017

MARIA CLOTILDE PACAB MOO, JUICIO SUESORIO INTESTADO de la señora ,MAIRA FERMINA PACAB que tambien en vida se hizo llamar MARTINA PACAB Y FERMIANA PACAB, vecina que fuere de Teabo yucatan denunciado por usted. Auto de fecha 3 y 22 de mayo del año 2019. Expediente 0017/2019

TICUL, YUCATÁN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CÁN SANCHEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2019.

EL EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 76/2019, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0322/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARIA FERNANDEZ GONZÁLEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN. EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. EXHORTO 0117/2019. AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EL DESPACHO RECIBIDO NÚMERO 68/2019-D-IV-AMPARO, NÚMERO DE ORDEN 114/2019, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 245/2019-IV, PROMOVIDO POR LEONARDO MAAS KUMUL Y DAVID CUPUL POOL. VARIOS AGRARIO. DESPACHO 0072/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

CLEMENTINA GÓNGORA CANO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0354/2019, AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

IVETTE CRISTAL LÓPEZ GARCÍA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS, EXPEDIENTE 0343/2019, AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

REYES MARCIAL CUPUL DZIB, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EXPEDIENTE 344/2019, AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ROSARIO DE FÁTIMA HOIL CANCHÉ, GEDILBERTO CASTILLO CHUC, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, EXPEDIENTE 360/2019, AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ELIGIA EÚAN HAU, FELICIANO HAU EÚAN, ISIDRO HAU NOH, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO, EXPEDIENTE 0325/2019, AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

PABLO DE JESÚS GARRIDO AGUILAR, VIRGINIA ARACELLY LÓPEZ ESTRELLA, BARRIO DE FATIMA S.C. DE R.L. DE C.V. TAMBIEN CONOCIDA COMO BARRIO DE FATIMA SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ACTUALMENTE CONOCIDA COMO BARRIO DE FATIMA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO BARRIO DE FATIMA S.C. DE A.P. DE R.L. C.V. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ÚLTIMA NOMBRADA, EXPEDIENTE 0331/2019, AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARTHA BEATRIZ KAUIL CHAN, MIGUEL ÁNGEL (PAPÁ) DÍAZ ALCOCER Y/O MIGUEL ÁNGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER, Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADOS CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LINO CUPUL Y ATIL Y LOURDES BEATRIZ DZIB PUC. EXPEDIENTE 0588/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

HAZAMA STHEPHANY ZEPEDA VELASCO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EXPEDIENTE 0357/2019, AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EL EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 826/2018, GIRADO POR EL JUEZ FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2652/2017, RELATIVO A LA SOLICITUD DE DIVORCIO UNILATERAL, PROMOVIDA POR EL CIUDADANO FULGENCIO CAAMAL UC. EXHORTO 120/2019, AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

ELIZABETH CHAN UC. MANUEL DE JESUS CUPUL REQUENA- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0092/2018.- AUTO.

NICANORA CHOOC DZUL. RODOLFO DE JESUS CUPUL PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0229/2018. AUTO.

PAULA CRISTINA NOH MAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0330/2019. AUTO.

GRETY MARÍA CANSECO ARJONA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 0005/2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ. TOMAS CHI WITZIL, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0037/2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

CIPRIANO OMAR FERNÁNDEZ MEDINA, MARIA ELBA GUZMAN VAZQUEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 0524/2016. AUTO.

CHRSTOPHER ARROYO CUEVAS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0041/2019. AUTO.

NORA GABRIELA SÁNCHEZ CAN. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0154/2019. AUTO

BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE. NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER. JOVITA MARICARMEN MAZÚM RODRÍGUEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0185/2019. AUTO.

COCOMA SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V. MANUEL AUGUSTO BLANCO OJEDA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE WENDY NAHOMI BAEZA CASTILLO. EXPEDIENTE 0359/2018. AUTO

ROSA MARÍA DZIB TUN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0048/2019. AUTO

INMOBILIARIA THIERRY, S.A DE C.V. ROBERTO MEDINA GUADARRAMA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIA DE POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 289/2019. AUTO.

JOSÉ DARIÓ CANCHÉ ABAN, AMALIA CANUL DZIB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0279/2019. AUTO.

MARÍA RUBY CAAMAL AYALA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0042/2019. AUTO.

CUADERNO DE PRUEBAS DEL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA: RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O JOVITA MARICARMEN MAZUN RODRIGUEZ EN CONTRA DE GASPAR MAZUM DZUL. EXPEDIENTE 433/2018. AUTO.

IDELFONSO BALAM SOLIS ALIAS IDELFONSO BALAM COCOM, JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA SUCESION DEL SEÑOR ABRAHAM BALAM COCOM, REPRESENTADO POR SU ALBACEA EL CIUDADANO MANOLO RENE BALAM CAAMAL.-EXPEDIENTE 0798/2015. AUTO.

SUEMY ARACELLY ESCLANTE SOSA. NATALI RIVERO ESCALANTE. LUIS ARTURO RIVERO Y CORREA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE RABSARIS PAZOS ARJONA Y RAMSES PAZOS SANCHEZ. CUADERNO DE PRUEBAS DE LA RECONVENCION O CONTRA DEMANDA. EXPEDIENTE 0227/2018. AUTO.

SUEMY ARACELLY ESCLANTE SOSA. NATALI RIVERO ESCALANTE. LUIS ARTURO RIVERO Y CORREA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE RABSARIS PAZOS ARJONA Y RAMSES PAZOS SANCHEZ. CUADERNO DE PRUEBAS DEL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA. EXPEDIENTE 0227/2018. AUTO.

MARIO MANUEL MARTÍN ACEVEDO, SHANNON ISABEL HERRERA ROMERO, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0319/2019, AUTO.

CESAR AUGUSTO ALCOCER ARCEO, ROSA MATILDE PERERA LORÍA. DILIGENCIAS DE EJECUCIÓN DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0627/2014.- AUTO.

REYNA LUISA TAMAY MAY, WILBERTH FELICIANO ACOSTA PUC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0856/2014. AUTO

WILMA MARIA BACAB PUC. JUICIOS DE SUCECIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MARCELINO DELGADO FERNANDEZ, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0227/1992. AUTO.

ALEJANDRA CAAMAL POOL. BARTOLOME PECH UN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0727/2017. AUTO.

VÍCTOR MANUEL CABRERA BRICEÑO. CINTHIA ESMERALDA CABRERA DOMINGUEZ Y BEATRIZ DOMINGUEZ CANTON. JUICIO ORDINARIO OTROS. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 0134/2018. AUTO

MARIA GUADALUPE CABALLERO IRETA, GONZALO ANTONIO SILVA PALMA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE PACTARON EN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE NUMERO 0309/2005. AUTO

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE R.L. DE C.V. JUAN IRVING AGUILAR AGUILAR. ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS DEMAS CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0198/2019. AUTO

JUAN BAUTISTA AVILÉS VALDEZ, ALIAS JUAN AVILES MEDINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0043/2017. AUTO

VALLADOLID, YUCATÁN, A 29 DE MAYO DE 2019.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2019.

ALMA GENNY CONTRERAS ROMERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0002/2017. AUTO.-

RAYMUNDO PERERA PALMA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DIANA EUTIQUIA MARFIL MARFIL.- Expediente 0055/2019.- AUTO.-

MARIA SUSANA MAY MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0127/2019.- AUTO
SAUL GONZALO CHULIM DZUL, YANELY MARGARITA AY POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0471/2015

MARIA CASIMIRA TEC, TAMBIEN CONOCIDA COMO CASIMIRA TEC MAY, MARIA ALBA SUASTE TEC, RAIFA MARIA SUASTE TEC Y LUIS GONZAGA SUASTE TEC; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES EN CONTRA DE GUADALUPE LUCELLY MARTIN SEGURA, ABIMAEEL RIVERO MARTIN Y EN CONTRA DE MELBA ROSA PENICHE PENICHE, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 95 DEL ESTADO DE YUCATÁN.- Expediente 0027/2019.- AUTO

ALMA GENNY CONTRERAS ROMERO; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ ASUNCIÓN NAHUAT KU. Expediente 0633/2017.- Auto

GERARDO VACA VILLALOBOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Expediente 0235/2019. AUTO.-

NELSY VERONICA OSORIO LÓPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ELEUTERIO POOL PUC. Expediente 0489/2018. AUTO

GERARDO VACA VILLALOBOS Y MARIA CONSUELO CHIMAL CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0236/2019.- AUTO

MATIAS CONCEPCION PEREZ ACEVEDO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA GERARDO ANTONIO PECH YAM, JOSÉ MIZAEEL PECH YAM, DANIEL JEZIEL PECH YAM, FRANCIS ARIANA PECH YAM Y REYES YAM SÁNCHEZ.- Expediente 0555/2018.- AUTO

MARIA ERNESTINA MAY PECH, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JORGE ALBERTO LORÍA CHUMBA. Expediente 0548/2018. AUTO.

FLORENTINO RAFAEL POLANCO CORDERO; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE SERGIA MARIA POLANCO CORDERO.- Expediente 0162/2019.- AUTO

SANDRY ARIANY OY UITZIL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0117/2019. AUTO.-

ELMAN RAFAEL DIAZ SANCHEZ Y PATRICIA IVONNE RODRIGUEZ ROSADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente: 0174/2010. AUTO.-

MARIA TRUJILLO ROMERO; JUICIO INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Expediente 0365/2018.- AUTO

LAURA KUMUL UH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ LUIS BACAB CHAN. Expediente 0502/2017.- AUTO

KAIRA YAMARA SANCHEZ MATOS; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- Expediente 0559/2018.- AUTO

ARMANDO AGUSTIN NAHUAT KANTUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GLORIA ELIZABETH TAMAY DZUL. Expediente 0172/2018. AUTO.-

CANDELARIA CAUICH DZUL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JACINTO POOT UH. Expediente 0419/2018. AUTO.

MARIA SILVINA BATUN ROSADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DEMETRIO TUZ MUKUL. Expediente 0581/2017. AUTO.

JOAQUIN MOISES MENDOZA SALAZAR; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE TERESA ILEANA TOBAL POOT. Expediente 0207/2018.- AUTO

JOSE ALEJANDRO CANUL GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LEYZI KU POOT. -Expediente 0476/2018. AUTO.-

ELISINDA MENSA REJON, ALIAS, MARIA ELISINDA MENA REJON, ALIAS, ELICINDA MENA DE HERRERA, ALIAS, ELIZINDA MENA REJON, ALIAS, ELIZINDA MENDA DE HERRERA, FIDELIO HERRERA MENA, PAULINO HERRERRA MENA, NARY GENOVEVA HERRERA MENA, EIDY BEATRIZ HERRERA MENA, CON SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE LA SEÑORA NARY GENOVEVA HERRERA MENA, OTORGADO ANTE NOTARIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN, CESAR EMILIO HERRERA MENA Y PERLA ESTHER HERRERA MENA; JUICIO DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FIDELIO HERRERA REJON, ALIAS, FIDELIO HERRERA Y REJON, VECINO QUE FUERA DE LA LOCALIDAD DE PANABA, YUCATÁN. Expediente 0605/2012.- AUTO

EXHORTO NÚMERO 92/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO NÚMERO 145/2018 GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1017/2017 RELATIVO AL JUICIO ORAL ESPECIAL DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR JAIME RICARDO SÁNCHEZ LORIA EN CONTRA DE LUCY ADRIANA TUN UICAB.- AUTO

EXHORTO NÚMERO 91/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 267/2019 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1259/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMO FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V SOFOM, E.N.R.- AUTO

EXHORTO NÚMERO 87/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 94/2019 GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 202/2019 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ZEYDI YANETT MONTALVO GUILLERMO EN CONTRA DE EDGAR ADRIÁN YAM BRICEÑO.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019.

EXHORTO NÚMERO 88/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 08/2019 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0158/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CLAUDIO NOLBERTO MARABOLI JENSEN.- AUTO

EXHORTO NÚMERO 93/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 61/2019 GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 354/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR NELSY ESTHER PAT MEDINA EN CONTRA DE LUIGI LORENZO DOMÍNGUEZ MENESES.- AUTO

EXHORTO NÚMERO 90/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 54/2019 GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 550/2018 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR JESÚS CONCEPCIÓN ALCOCER UCÁN EN CONTRA DE ARACELLY DE LOS ANGELES PECH UITZIL.- AUTO

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 29 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.



2019 – 2020

Abog. Gonzalo Enrique Irabién
Arcovedo
PRESIDENTE.

Lic. Ana Luisa López Pavón
SECRETARIA.

Abog. Hugo Wilbert Evia Bolio
TESORERO.

Abog. José Enrique Tadeo Solís
Zavala
VOCAL PROPIETARIO.

Lic. María Elizabeth López
Valencia
VOCAL PROPIETARIO.

Abog. Verónica del Carmen
Moguel Esperón
VOCAL PROPIETARIO.

Lic. Luis Alfredo Pérez Orozco
VOCAL PROPIETARIO

Lic. Landy Leticia Lizama Ortega
VOCAL SUPLENTE.

Abog. Luis Alfonso Vera Abad
SUPLENTE

Abog. Fernando Vales Tenreiro
VOCAL SUPLENTE.

Lic. José Eduardo Navarrete
Herrera
VOCAL SUPLENTE

Mérida, Yucatán, a 17 de Abril de 2019.

Oficio: CNEY-190/2019.

ASUNTO: Se solicita publicación de
Temario del Curso de Ética y
Práctica Notarial 2019.

0000315

LIC. MAURICIO TAPPAN SILVEIRA
CONSEJERO JURÍDICO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por este medio, nos permitimos remitir a usted, el temario del Curso de Ética y Práctica Notarial 2019, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Notarios del día 28 de Marzo del año en curso, a que se refieren los artículos 16 fracción V de la Ley del Notariado en vigor y el artículo 11 fracción V de su Reglamento; y que conforme al artículo 12 del Reglamento ya citado, deberá ser publicado por tres veces consecutivas con intervalos de quince días naturales.

En la circunstancia ya expuesta, el curso iniciará el día 14 de Junio del presente año, por lo tanto la primera publicación deberá realizarse el día 30 de Abril, la segunda el día 15 de mayo y la tercera el día 30 de mayo de este año.

El curso tendrá un costo de \$2,000.00 y podrán inscribirse todos los interesados en obtener la patente de Aspirante a Notario Público y que cuenten con la conclusión de prácticas notariales respectiva, previa aprobación del Consejo de Notarios. El desarrollo del curso se llevará a cabo en las instalaciones de la Consejería Jurídica, conforme al temario que se adjunta y en las fechas señaladas y el horario será: los viernes de las 17:00 horas a las 20:00 horas y los sábados de las 09:00 horas a las 12:00 horas. Al finalizar el curso, los aspirantes que hubieran obtenido el cien por ciento de asistencia, presentarán un examen el día 29 de Junio, en el cual deberán obtener como mínimo un resultado de 85 puntos para considerarse una calificación aprobatoria y obtener la constancia que lo acredite.

Por lo antes mencionado, atentamente le solicitamos se sirva girar instrucciones al C. Director del Diario Oficial del Estado, para que proceda a realizar las publicaciones del propio documento.

Confianza en la gentileza de su atención, hacemos propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
POR EL CONSEJO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE YUCATÁN

ABOG. GONZALO ENRIQUE IRABIÉN ARCOVEDO
PRESIDENTE

LIC. ANA LUISA LÓPEZ PAVÓN
SECRETARIA





Consejo de Notarios del Estado de Yucatán
2019-2020

CURSO DE ÉTICA Y PRÁCTICA NOTARIAL 2019

FECHA	TEMA	HORARIO	LUGAR
Viernes 14 de Junio	La ética del Notario Público ante la sociedad.	17:00 hrs	Consejería Jurídica
Sábado 15 de Junio	Ley de lavado de dinero.	9:00 hrs	Consejería Jurídica
Viernes 21 de Junio	La responsabilidad civil, penal y fiscal de los Notarios.	17:00 hrs	Consejería Jurídica
Sábado 22 de Junio	Escrituras públicas y actas notariales en la Ley del Notariado y su Reglamento.	9:00 hrs	Consejería Jurídica


ABOG. GONZALO ENRIQUE IRABIEN ARCOVEDO
 PRESIDENTE



PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA